



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN MÉXICO: EXPERIENCIAS,
NECESIDADES Y OBSTÁCULOS (2000-2012). EL CASO DEL PROGRAMA
PATRIMONITO*

T E S I S

PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A

JAZMÍN ANTONIETA ARISTA ISLAS

A S E S O R

DRA. GRACIELA ARROYO PICHARDO

** TESIS ELABORADA CON EL APOYO DEL PROYECTO PAPIME PE305111 "LO GLOBAL Y LO LOCAL EN EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: COMPLEJIDAD, PROBLEMAS MUNDIALES Y RIESGOS GLOBALES.*

MÉXICO, D.F. OCTUBRE DE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. GENERALIDADES DEL VOLUNTARIADO: ACERCA DEL ORIGEN Y EL ESTADO DEL ARTE	11
1.1. EL ESCENARIO INTERNACIONAL Y EL VOLUNTARIADO	13
1.2. ANTECEDENTES DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	17
1.3. ANTECEDENTES DEL VOLUNTARIADO EN MÉXICO	29
1.4. REFERENCIAS CONCEPTUALES	37
CAPÍTULO II. CONTRIBUCIÓN DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL A LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	42
2.1. MARCO JURÍDICO DEL VOLUNTARIADO EN EL MUNDO Y A NIVEL NACIONAL	46
2.2. ACTORES INTERNACIONALES Y NACIONALES INVOLUCRADOS EN EL FOMENTO DEL VOLUNTARIADO	60
2.3. PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CULTURAL Y DE COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS, LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y LA POBLACIÓN	68
2.4. IMPULSO AL DESARROLLO DE LOS PAÍSES A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO Y EL COMBATE A LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	74
CAPÍTULO III. EL FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENCIA SOCIAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL: EL CASO DEL PROGRAMA PATRIMONITO	81
3.1. PERSPECTIVA DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN MÉXICO	86
3.2. LA CULTURA DEL VOLUNTARIADO EN LA SOCIEDAD MEXICANA...	91
3.3. EL PROGRAMA PATRIMONITO	97
3.4. PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL PROGRAMA PATRIMONITO ...	104
3.5. NECESIDADES Y OBSTÁCULOS DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN MÉXICO	111
3.5.1. EL RECONOCIMIENTO DE LA FIGURA DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN MÉXICO	115
3.5.2. UN ESTATUTO PROVISIONAL PARA EL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN MÉXICO	118
CONCLUSIONES.....	123

BIBLIOGRAFÍA	132
HEMEROGRAFÍA	136
MESOGRAFÍA	138
ANEXOS	157
ANEXO 1	157
ANEXO 2	159
ANEXO 3	161
ANEXO 4	162
ANEXO 5	163

El voluntariado internacional en México: experiencias, necesidades y obstáculos (2000 - 2012). El caso del programa Patrimonio.

Introducción

Planteamiento del problema:

El voluntariado es una actividad que en el área internacional tiene una larga historia en cuanto a su aparición, desarrollo y expansión, aunque este concepto como tal no era utilizado. La difusión de dicha labor entre los países de Europa encontró su apogeo a partir de la I y II Guerra Mundial para salvaguardar la vida de la población civil, ya que era ésta la que resultaba más afectada durante los conflictos bélicos. Además de la población, las ciudades y ciertas zonas naturales resultaban seriamente dañadas, por lo que se buscó preservar las áreas y construcciones de suma importancia para las poblaciones por formar parte de la historia de la humanidad.

En la actualidad, el voluntariado a nivel global está acreditado principalmente por organizaciones internacionales, gubernamentales o no, y algunos Estados, en particular aquellos de origen europeo.

A lo largo de los años, esta labor altruista de algunas personas en pro de un bienestar común, y en particular de los sectores considerados vulnerables, comenzó a realizarse con mayor constancia. A su vez, empezaron a conformarse grupos y organizaciones civiles que impulsarían el desarrollo del voluntariado, no sólo a nivel local, sino también en los países aledaños. Esta actividad pasó a ser una herramienta mediante la cual se construyeron o reforzaron las relaciones de cooperación entre los Estados.

En este contexto, una de las intenciones de promover el voluntariado internacional entre la población, principalmente entre los jóvenes, se enfoca en crear relaciones personales entre los participantes; además de fomentar el respeto hacia las diferentes culturas y las formas de comportamiento o pensamiento de los demás individuos. De ahí que esta estructura de trabajo coadyuve en la consolidación de las relaciones armónicas y pacíficas entre los actores involucrados, es decir, desde el individuo hasta las organizaciones no

gubernamentales y los Estados debido a que éstos, dedican cierta importancia y atención al sector social en las problemáticas sociales como la pobreza, el abandono o la disminución en la calidad de la educación o de la salud; las cuales, dejan de ser problemas nacionales para convertirse en temas con repercusión global.

En el caso de México, el origen del voluntariado es diferente al de Europa, y su desenvolvimiento se dio a partir de fenómenos naturales causantes de daños al interior del territorio. A finales del siglo XX se crearon asociaciones (en su mayoría civiles), con la finalidad de ayudar a los individuos y mejorar la calidad de vida de la población, particularmente desde la década de los años ochenta. Por ello, el tiempo que abarca esta investigación sobre la cultura del voluntariado en México, comprende un periodo de 12 años: del año 2000 al 2012, pues considera que entre 1980 y el año 2000 las organizaciones consolidaron su estructura interna, además de que establecieron relaciones con otros actores a nivel internacional. Mientras que en los años siguientes se diseñaron y ampliaron los proyectos de cooperación, se profundizó en el estudio del voluntariado, sus beneficios y los obstáculos para su desarrollo en la sociedad, y se incrementó la interacción entre diferentes actores sociales.

Esta actividad es relativamente nueva entre la sociedad mexicana y, por ende, esta labor internacional ha sido menos promovida al interior del territorio nacional, en parte como resultado de una falta de conocimiento sobre dicho trabajo voluntario, tanto a nivel local como nacional e internacional; sin dejar de lado que éste no es promovido en la República Mexicana como una iniciativa del gobierno o como parte de sus programas, en pro del beneficio social, es decir, se impulsa sólo a través de asociaciones y organizaciones civiles que reciben recursos de instituciones con reconocimiento nacional e internacional en este ámbito.

Debido al hecho de que a nivel nacional no existe una difusión y conocimiento amplio sobre el voluntariado ni una cultura del voluntariado internacional, este trabajo se limita a quienes fungen como actores participativos en el escenario local y global; es decir, los sujetos, las asociaciones civiles y los

organismos internacionales. Dicha limitante se ve reflejada en el tipo de relaciones que establecen los individuos entre sí o la dirección que toma la política exterior del país —en este caso— en materia cultural, sobre la conservación del patrimonio mundial para los ciudadanos nacionales y la humanidad, a través del voluntariado y la participación internacional de México en organismos internacionales frente a acontecimientos que repercuten al interior del territorio.

Sin embargo, los resultados de dicha actividad y el impacto que han generado en la cultura y en los individuos son notables en los lugares donde se lleva a cabo, tanto desde una perspectiva local como foránea. Los individuos que participan generan para sí mismos y para quienes están a su alrededor, nuevas experiencias y perspectivas acerca de las necesidades de la sociedad. En general, se desarrolla un respeto por las culturas ajenas a la propia y al mismo tiempo, fomenta lazos de cooperación con repercusiones en los diferentes niveles en que interactúan los actores.

En este sentido, el voluntariado funge como instrumento de cooperación entre los actores del tercer sector, (conformado por las organizaciones y asociaciones civiles), promoviendo una consciencia sobre los problemas que aquejan a la sociedad en los ámbitos internacional y nacional. En México, el apoyo que recibe el voluntariado por parte del gobierno e incluso de la sociedad se considera escaso, en razón de la insuficiente participación de la población en los proyectos en los que el país se compromete a nivel internacional y la falta de una política cultural estructurada y de largo plazo. Por lo que la demanda de los proyectos internacionales por parte de los ciudadanos nacionales es baja.

Entre los obstáculos para el fomento del trabajo sin fines lucrativos a nivel internacional en México podemos señalar el desconocimiento que hay entre la población en general sobre el tema y los alcances de dicha labor, la falta de reconocimiento jurídico y de una legislación que regule las acciones individuales o grupales al interior del territorio para voluntarios nacionales o extranjeros, la existencia de una política cultural poco eficiente, la escasa aceptación del voluntariado en la cultura mexicana, la insuficiencia de recursos económicos y humanos, entre otros. Contradictoriamente, a nivel mundial, la República

Mexicana es reconocida por el alto grado de participación que tiene al recibir un importante porcentaje de voluntarios foráneos en proyectos desarrollados en el territorio nacional, no así con los voluntarios nacionales que tienen una estancia en el extranjero.

México es uno de los principales destinos de los voluntarios extranjeros para colaborar con asociaciones de diversa índole a lo largo del territorio nacional. Prueba de ello fue el proyecto de cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y México en la edición 2012. Dicho proyecto se conoce como *Património* y a través de éste se promueve la conservación del patrimonio mundial en distintos países, es decir, los programas de trabajo están enfocados en la protección de la herencia de la humanidad —desde monumentos, sitios naturales o culturales considerados hitos en la historia del hombre hasta técnicas, usos y costumbres transmitidos de generación en generación— y al mismo tiempo se promueve una cultura del voluntariado. Aunque al interior del territorio nacional se pretende la conservación del legado nacional por medio de diversas actividades, tales como foros, cursos o voluntariado, el gobierno mexicano se ha enfocado en consolidar un prestigio internacional, a través de su política exterior en materia de cooperación y cultura, más que en reconocer la riqueza y la diversidad cultural de la sociedad mexicana.

México se considera un país rico en cultura y con su participación en programas internacionales de voluntariado, a través de organizaciones civiles, se pretende conservar y proteger el patrimonio nacional, material o inmaterial. Sin embargo, debido a la propia naturaleza del voluntariado internacional o a su concepción en el país, las alternativas y los programas que se han implementado, a pesar de ser viables, no han alcanzado un impacto real en la población. Ante dicha circunstancia, las acciones desarrolladas parecen fallidas en sus objetivos.

Justificación:

Aunque en el plano internacional se ha escrito mucho a cerca de las ventajas del voluntariado, así como de los actores que participan y las condiciones que favorecen o dificultan el desarrollo de una labor altruista, en México es un tema

relativamente nuevo, por lo que no se ha visto reflejado en las investigaciones y escritos el impacto social que tiene dicha actividad. Una de las interrogantes en relación con el tema se enfoca en vislumbrar cuáles son las experiencias, las necesidades y los obstáculos para el voluntariado internacional en México aun cuando tiene una participación con otros actores de la realidad internacional al margen de una escasa cultura del voluntariado. Al considerar que “Los voluntarios, son *héroes* que no tienen el reconocimiento de la sociedad por sus labores, han comprendido que el hambre, la pobreza y demás problemas sociales son tan destructivos como los fenómenos naturales a los que se enfrenta el hombre, como los huracanes, los terremotos, etc. Los voluntarios comienzan a hacer una diferencia”¹.

Los actores que participan en el voluntariado internacional de manera directa o indirecta son los Estados, las organizaciones internacionales, el tercer sector y los individuos pero cada uno opera dentro del marco de su esfera de influencia; lo cual no impide que cada área se caracterice por generar un impacto propio en la realidad nacional e internacional. Por ello, se considera un tema relevante, ya que la interacción de los actores, tanto al interior como al exterior de un territorio, no es un fenómeno exclusivo de México. El voluntariado internacional ha resultado beneficiado por la globalización, el desarrollo de la tecnología, de los medios de comunicación y del transporte, así como de la construcción de estructuras especializadas por parte de las diversas organizaciones para adaptar el voluntariado a las demandas actuales de la sociedad.

La aportación que este tema hará a la disciplina de Relaciones Internacionales es una mejor comprensión sobre los fenómenos sociales que se desarrollan a nivel global, en este caso, sobre el voluntariado internacional, el patrimonio mundial y el impacto que éstos tienen en las sociedades y su educación, particularmente en la conformación de una cultura del voluntariado al interior del país, pero con repercusiones en el exterior. Por tal motivo, el área

¹ S/a. “Kofi Annan: los voluntarios, heroes no reconocidos de los ODM”, en: <http://www.unv.org/es/noticias/noticias/doc/kofi-annan-los-voluntarios.html>, (Consultada el 12/08/2012).

cultural, el voluntariado internacional y la conservación del patrimonio se vuelven relevantes al intentar promover una humanización del hombre sobre el entorno que lo rodea sin dejar de lado el grado de interconexión que hoy en día se tiene en todo el mundo, considerando que dichos elementos forman parte de la identidad —tanto de los individuos como de los colectivos— y que desde el interior o a partir del exterior de una zona se generan transformaciones con repercusiones en los demás niveles de la sociedad donde se desenvuelven los actores.

Objetivos:

En este contexto, el objetivo general de esta investigación es analizar la problemática del voluntariado internacional como un fenómeno global y su impacto en México, así como las experiencias, las necesidades y los obstáculos de esta actividad en la conformación de una cultura sobre este tema a nivel nacional. Por otro lado, los objetivos específicos se enfocan en comprender la evolución del voluntariado como un fenómeno internacional, identificar la contribución del voluntariado a la comunidad internacional y el papel que ha desempeñado México; comparar los objetivos y los programas mundiales relacionados con este tema para el combate de problemas sociales en distintos Estados para fortalecer una cultura del voluntariado internacional y determinar cuáles son los factores (internos y externos) que intervienen en el desarrollo del voluntariado internacional, en particular el prototipo impulsado por la UNESCO: Patrimonito.

Hipótesis:

A pesar de la promoción de las acciones del voluntariado por parte de organismos internacionales y organizaciones civiles, así como de la intensa colaboración de México en actividades internacionales sobre voluntariado —a través de programas de vinculación para hacer frente a los problemas sociales de pobreza, hambre, salud, la conservación del patrimonio, entre otros, como lo fue el programa Patrimonito de la UNESCO en México— no existe a nivel nacional una cultura del voluntariado internacional que fomente la cooperación, el respeto y el reconocimiento a una sociedad pluricultural y la solidaridad en la comunidad

nacional e internacional. Dicha situación es consecuencia de la falta de una política cultural, educativa y de difusión que respondan a las demandas actuales de la población, así como de una escasa coordinación entre los actores sociales para distribuir responsabilidades, recursos y beneficios, sin dejar de lado la inexistencia de una institución encargada de realizar las actividades de trabajo, diseñar estrategias eficientes y acordes a la realidad nacional y autorizada para representar al conjunto de organizaciones o ciudadanos frente a las autoridades nacionales y entidades internacionales.

CAPÍTULO I. GENERALIDADES DEL VOLUNTARIADO: ACERCA DEL ORIGEN Y EL ESTADO DEL ARTE

Desde el inicio de la historia de la humanidad se han construido relaciones entre los individuos, las cuales, les permiten tener una interacción y cooperación entre organizaciones que conforman determinadas estructuras políticas, económicas y sociales. Este vínculo da paso a la configuración de una realidad nacional e internacional, que responde a las condiciones imperantes en cada región y territorio, aunque no implica que el impacto de los diferentes sucesos se dé en igual proporción o al mismo tiempo para los actores participantes. Conforme las relaciones se volvieron más complejas, los procesos sociales adquirieron diferentes características y el grado de influencia se amplió, es decir, puede ser local o global y viceversa.

Los fenómenos sociales encuentran su razón de ser en diferentes motivaciones, una de ellas se enfoca en propiciar cambios en las circunstancias generales y particulares en que vive la sociedad; estos acontecimientos buscan mejorar las condiciones existentes y su desarrollo depende del momento histórico por el que atraviesa la humanidad, ya que aquellos fenómenos determinaran los factores de cambio y posibles vías para alcanzar un fin común.

Siguiendo la idea anterior, es posible mencionar que la cooperación y el trabajo en conjunto han generado una gran diversidad de posibilidades para mejorar las relaciones entre los individuos, los Estados u organismos internacionales, siendo el voluntariado internacional una de las herramientas utilizadas actualmente por los actores antes mencionados en la consecución de diferentes metas.

De ahí que la finalidad de este apartado sea enfocarse en la actuación y evolución histórica del voluntariado, presentando los antecedentes y los actores más destacados en la construcción de una actividad de cooperación con repercusiones sociales, tanto a nivel internacional como nacional, particularmente en el caso del Estado mexicano; esto incluye también las diferentes perspectivas que se tenían sobre las labores altruistas, a partir de los sectores que más se involucraron al inicio de la conformación del voluntariado, es decir, el clero y

pequeños grupos civiles, aunque más tarde el Estado se incorporó a la promoción de esa labor.

Por medio de este panorama se pretende comprender parte de la evolución del voluntariado internacional como un fenómeno global recientemente integrado a la realidad mexicana, sin dejar de lado los beneficios que ha producido o el nivel de participación que tuvo en determinados momentos de la historia del país, por ejemplo: durante las catástrofes naturales, los conflictos internos o externos, entre otros; tal y como lo menciona la doctora Graciela Arroyo: “(...) el mundo se nos manifiesta ahora como un solo mundo, caracterizado sin embargo por una diversidad natural, cultural, política y social, muy lejana de la supuesta homogeneidad...”².

² Graciela Arroyo Pichardo, *Metodología de las Relaciones Internacionales. Nuevos contextos y nuevos actores. Un estudio del cambio*, Grupo Editorial Cenzontle, México, 2011, p. 14.

1.1. EL ESCENARIO INTERNACIONAL Y EL VOLUNTARIADO

Como se ha mencionado anteriormente, la actividad de voluntariado no recibía este nombre como tal pero se entendía que era una labor altruista, correspondiente con los principios morales y religiosos de los individuos, particularmente de quienes pertenecían a los círculos de mayor prestigio en la sociedad. Esto no significa que los individuos de sectores menos favorecidos no realizaran acciones de asistencia hacia otros.

Es decir, las acciones de grupo respondían a necesidades particulares con un impacto a corto plazo, las cuales eran promovidas principalmente por la Iglesia, por lo que las primeras agrupaciones tuvieron un corte religioso y conforme se presentaron cambios en la sociedad y su entorno, éstas se transformaron para adaptarse a las nuevas circunstancias, al mismo tiempo que respondían a las necesidades del momento. La I y II Guerra Mundial fueron los detonantes de una mayor participación del sector civil en la búsqueda de mejores relaciones, además de una óptima asimilación de las transformaciones en el escenario internacional, es decir, una mejor comprensión de la realidad, la cual fue acompañada de políticas e instrumentos acordes a los requerimientos sociales del momento.

La continua realización del voluntariado a nivel internacional, permitió que se consolidara una reputación favorable en torno a los sectores involucrados en esas actividades, desde los organismos internacionales hasta las organizaciones no gubernamentales e individuos. Así mismo, se crearon experiencias innovadoras y perspectivas amplias sobre la dinámica social y sus necesidades en constante cambio.

Algunas de las diferencias que se pueden resaltar entre el desempeño de la clase social con vastos recursos económicos y la clase menos favorecida, indican que para las sociedades de clase “alta”, hacer labores altruistas les significaba un mayor reconocimiento frente al resto de la sociedad, mientras que para las clases “bajas”, podía considerarse una necesidad, una forma de subsistencia frente a las diversas situaciones que se presentaban, la mayoría de las veces, adversas.

Francisco A. Gomezjara menciona: “La unidad del universo no es una unidad estática, sino una unidad dinámica que se caracteriza por un desarrollo y un crecimiento interno. El universo ha de concebirse como un movimiento general y coherente”³. Siguiendo con esta línea, se puede considerar que la formación de comunidades y sociedades implica un trabajo conjunto con fines y beneficios colectivos, o al menos para la mayoría de sus integrantes. Empero, cada miembro se desenvuelve a un ritmo distinto, al igual que las sociedades, crecen de acuerdo con los principios que promueven, la forma de relacionarse, de pensar o realizar los planes según la organización que mantienen. Por ello, es posible distinguir un proceso en el cual las diferencias entre las partes se hacen más marcadas. Esta brecha entre los beneficios recibidos o avances alcanzados, da pauta a que se realicen actividades de colaboración con y para otros.

Cabe resaltar que los acontecimientos y etapas de la historia del hombre responden a los cambios y transformaciones que se gestan al interior de las estructuras sociales, es decir, responden en mayor o menor medida a los requerimientos de los grupos sociales. Aunque dichas “innovaciones” (pensamiento, creencias, avances tecnológico-científicos, entre otras) se originan específicamente desde grupos pequeños —ya sea que tengan los recursos suficientes o no— pero que tienen un impacto en el comportamiento e interacción con los sectores aledaños; esto, debido a la divulgación de ideas. Lo cual logra estimular un efecto dominó, siempre que estas innovaciones tengan argumentos sólidos, incluyentes y de manera esencial establezcan la idea de un cambio, si no profundo, sí suficiente para generar un beneficio común.

En este sentido, cada etapa o hito histórico de la humanidad ha reflejado cambios importantes con repercusiones locales, los cuales, luego de un periodo de maduración, cruzan las fronteras y tienen injerencia en otras comunidades. Por ello, se parte de la idea de que cada modificación trae consigo transformaciones e incluso una concepción de la realidad nacional e internacional distinta, tal y como lo menciona José Fernández Santillana, “(...) el paso de la barbarie a la

³ Francisco A. Gomezjara, *Sociología*, Porrúa, México, 2007, p. 67.

civilización, es la inclinación hacia el progreso y la perfección”⁴, aunque no necesariamente debe ocurrir así.

En este contexto, conforme las actividades altruistas se incrementaron, se fue desarrollando una nueva manera de interacción entre los individuos de distintas características, relaciones que permitieron crear canales de comunicación más amplios, mayor entendimiento y cooperación entre los involucrados. Aun cuando una de las razones esenciales para participar en las labores altruistas es incrementar los beneficios para la sociedad, así como subsanar, dentro de lo posible, las problemáticas que aquejan a un sector vulnerable, no se puede dejar de lado que existen intereses económicos o políticos para la promoción de actividades que deriven en un beneficio particular, más que comunitario.

En concordancia con lo anterior, la apertura y el interés por diversos temas, especialmente la cultura, ha permitido una interacción entre los sujetos y al mismo tiempo la construcción de lazos de unidad. Estas relaciones, desde la estructura social más pequeña hasta la más compleja, requieren un grado de respeto hacia las costumbres y formas de pensar o hacer las cosas; considerando que la sociedad reclama, si no la eliminación, sí la protección y el control por parte de los gobiernos de actos humanos encaminados a provocar daño a un sector en particular. Por ejemplo, la justificación de algunas acciones con argumentos como superioridad, raza pura, justicia, salvaguarda del orden y demás, tal y como ha ocurrido a lo largo de la historia de la humanidad (antisemitismo por parte de los alemanes durante la II Guerra Mundial, las bombas atómicas en Japón en 1945, crímenes contra la humanidad en la ex Yugoslavia, el genocidio en Ruanda, el ataque terrorista a Estados Unidos en 2001, entre otros), auspiciados por diversos sectores sociales o por autoridades, aunque entre éstos algunos son más conocidos o más documentados.

Estos eventos reflejan, de una forma u otra, la intolerancia, la falta de respeto e incluso, la ignorancia que hay sobre otras culturas y formas de pensamiento; un escenario en el que predomina el poder y los intereses particulares, como lo

⁴ José Fernández Santillana, *op. cit.*, p. 106.

menciona Velázquez Elizarrarás “(...) las reglas del juego siguen partiendo de la hegemonía y de los nervios del poder”⁵. Mostrando además, que dichas acciones se contraponen a los principios y valores defendidos a nivel internacional, desde los derechos humanos hasta los derechos políticos.

De ahí que la creación de instituciones y figuras jurídicas por parte de la sociedad cumplen determinadas funciones, las cuales están encaminadas a proteger a los individuos, por medio del cumplimiento de ordenamientos jurídicos que regulen las relaciones y actividades de éstos. Como lo señala Gomezjara, “Los Estados han crecido y perdurado debido a que las comunidades... necesitan esa organización y porque se ha vuelto necesario una fuente última de poder para forzar a la obediencia... para el mantenimiento de la ley y el orden”⁶. Aunque esto no significa que en nombre y defensa de la ley, se transgredan los derechos otorgados y preservados por las propias autoridades, representadas por los gobiernos y elegidos por su población.

Las acciones en contra de la humanidad y las catástrofes naturales, sobre todo cuando pueden ser devastadoras y dejan a su paso una serie de daños de gran magnitud, permiten llevar a la práctica valores e ideologías de determinados grupos u organizaciones sobre las relaciones armoniosas y de cooperación, por medio de diferentes instrumentos como lo puede ser el voluntariado. Éste, a su vez, da cabida a la participación de varios sectores en escaños distintos de la sociedad, particularmente al juvenil. Como lo indica Heberto Bernal, “(...) la participación de los jóvenes es cada vez más significativa, constituyendo hoy una fuerza cualitativa y cuantitativamente determinante para la transformación social, que demanda canales y espacios, que promuevan su expresión organizada”⁷.

⁵ Juan Carlos Velázquez Elizarrarás, “El derecho internacional penal frente a los crímenes de lesa humanidad: esclavitud, segregación racial o apartheid, tortura, desaparición forzada y ejecuciones sumarias y arbitrarias o extrajudiciales” en *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, núm. 94, enero–abril de 2006, p. 140.

⁶ Francisco A. Gomezjara, *op. cit.*, p. 151.

⁷ Heberto J. Bernal Puertas, *Programa de Solidaridad Juvenil Voluntariado*, Cuadernos del Entrenador, Comisión Nacional del Deporte, Secretaría de Educación Pública, 1994, p. 6.

1.2. ANTECEDENTES DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL

Anteriormente las acciones del voluntariado no se realizaban con la frecuencia con la que se realiza en la actualidad, sin dejar de lado que los grupos poseían una estructura simple, por lo tanto, las actividades altruistas no se caracterizaban por ser de una gran complejidad. Así, durante el periodo de la Conquista y la Colonia en el mundo, hubo manifestaciones de solidaridad hacia los individuos más frágiles. Los involucrados tenían la responsabilidad de cuidar y brindar una orientación o formación religiosa a las comunidades nativas, de tal manera que no hubiera resistencia por parte de éstos a la conquista y explotación de los recursos por parte de los extranjeros. De esta manera, surgieron las cofradías o asociaciones religiosas, en las que se construyeron lazos de hermandad, para hacer frente a los desastres, conflictos o enfermedades.

Aunque no dejaron de formarse asociaciones religiosas, hubo grupos que evolucionaron hasta conformar una organización o instituciones “formales”, la mayoría de éstas dejaron de ser religiosas para convertirse en laicas o independientes, permitiendo la inclusión de diversos individuos o sectores distintos entre sí pero con un fin común.

El voluntariado internacional encuentra su origen como tal en Europa por medio del programa de Servicio Voluntario Internacional (SVI), creado en 1920 por Pierre Ceresole, después de la I Guerra Mundial, con la intención de promover un servicio alternativo al militar, lo que sería el servicio civil, y hacer frente a los prejuicios sociales, culturales y económicos entre los individuos. Este proyecto se caracterizó por su amplia perspectiva al incluir en el plan de trabajo una instrucción educativa para los voluntarios y la atención de las emergencias y las catástrofes humanitarias luego de la I Guerra Mundial.

Por las aportaciones que realizó Ceresole es considerado el primer organizador de un campamento de reconstrucción en Francia. Originario de Lausanne, Suiza, provenía de una familia de buena posición económica, estudió matemáticas y terminó la carrera de Ingeniería; las condiciones que dejó el conflicto bélico de principios del siglo XX lo motivaron a promover una conciencia

cristiana, con una postura en contra de cualquier tipo de servicio de los hombres en el ejército y al finalizar la I Guerra Mundial, abandonó su carrera de ingeniero para dedicarse al trabajo por la paz. Desarrolló lo que se conoció como técnica de trabajo por la paz, debido al trabajo arduo, la vida sencilla que predicó y las labores que se llevaron a cabo; además de una administración pública internacional para los campamentos de trabajo, la cual, se retomó para las siguientes organizaciones.

En 1923 Etienne Bach, oficial francés, fundó la Organización de Caballeros del Señor de la Paz, como forma de incitar la reconciliación entre las partes afectadas al finalizar la I Guerra Mundial. Aunque los principios de la organización eran religiosos y se dirigían a los cristianos, se dio un impulso generalizado al entendimiento entre los individuos para la reconstrucción de Europa y la prevención de un nuevo conflicto armado. Bach dirigió el movimiento hasta su muerte, en 1938, siendo Gertrude Kurz (la madre de los refugiados), de Suiza, quien permaneció al frente de la Organización hasta 1972. Esta última es reconocida por su labor en campos para refugiados en su país de origen, a través del movimiento internacional conocido como *Kreuzritter* o Cruzados, al mismo tiempo que se unió a la Organización de Caballeros del Señor de la Paz; la cual, se reorganizó y en 1947 se convirtió en Movimiento Cristiano por la Paz (CMP), grupo caracterizado por su autodeterminación con la inclusión de temas relacionados con la injusticia y exclusión en diversos sectores de la sociedad.

En 1953 la Organización preparó su primer campamento internacional de voluntarios, para este momento, ya tenía un propósito delimitado "(...) alcanzar la paz, la justicia y la autodeterminación"⁸. Tanto en el pasado como en la actualidad, el voluntariado internacional a través de sus proyectos de trabajo procura mantener y fortalecer el entendimiento y desarrollo humano. Sus campamentos se convirtieron en una de las herramientas principales del voluntariado. En la década de 1960, el grupo comenzó a realizar más campamentos, siendo Gran Bretaña el

⁸ Nicolás Aguilar Osorio, El Servicio Voluntario Internacional, disponible en: <http://www.expoknews.com/2013/01/25/el-servicio-voluntario-internacional/>, (Consultada el 4/06/2013).

país en el que se llevaron a cabo, por medio de la publicación de un programa estructurado de trabajo e intercambios entre organizaciones o plataformas constituidas.

A principios de la década de 1990 la Organización volvió a transformarse, dadas las nuevas condiciones del escenario internacional y cambió su nombre a Acción Juvenil por la Paz (Youth Action for Peace - YAP). Organismo de una estructura más sólida, que ofrece a los jóvenes una gran variedad de actividades: seminarios, cursos, capacitaciones, campamentos de trabajo, entre otras. A través de las cuales se impulsó la convivencia con personas de otras culturas y regiones, dentro de un ambiente pacífico y de respeto mutuo. Dicha Organización, continúa sus labores por medio de la Organización Youth Advocate Programs, INC., en 16 Estados aproximadamente.

El Servicio Civil Internacional (SCI) se conformó como una institución en la década de 1930 con la intención de hacer frente y eliminar los prejuicios o tabús que existían entre las personas, como resultado de las diferencias entre ellos, tales como la raza, la cultura, la religión, el origen cultural y económico, entre otras; además de impulsar una cultura de paz. En este mismo periodo el SCI incrementó el número de organismos en los países europeos, varios de ellos apoyando campamentos de trabajo para refugiados españoles que huyeron de la Guerra Civil española.

A partir de ese momento las actividades y los programas a realizar incluyeron temas sociales y no únicamente cuestiones materiales y de construcción. Es decir, se le dio más importancia al desarrollo comunitario, a la ayuda humanitaria y a la solidaridad. Sin embargo, el mayor detonante para la creación de organizaciones de voluntariado en Europa fue la II Guerra Mundial, creadas ante la imperiosa necesidad de reconstrucción del continente. Además de establecer una relación con países del bloque socialista; por esto, "SCI se adelantó, así, en varias

décadas a la construcción de una identidad europea que integrara la totalidad de sus culturas, con una acción permanente a favor del respeto y apoyo mutuos”⁹.

En noviembre de 1945, luego de finalizar la II Guerra Mundial, los países aliados europeos se reunieron en Inglaterra y llevaron a cabo la Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CAME), en ésta se trató el tema de la educación y cómo se realizaría la reconstrucción de los sistemas educativos al término del conflicto bélico y el restablecimiento de la paz. El proyecto adquiere una dimensión mayor a la esperada, en el que los gobiernos de todas las regiones del mundo deciden participar. Bajo estas nuevas condiciones, durante 16 días aproximadamente, se realiza una Conferencia de las Naciones Unidas con el propósito de establecer una organización encargada de los temas de educación y cultura a nivel mundial, conocida por su abreviatura como ECO/CONF.

Dicha Conferencia contó con la participación de 40 Estados, entre los que se encontraron Francia y Reino Unido, quienes ven esta Conferencia como la oportunidad de “(...) crear una organización destinada a instituir una verdadera cultura de paz. Dentro de su espíritu, esta nueva organización debe establecer la "solidaridad intelectual y moral de la humanidad" y, de esta manera, impedir que se desencadene una nueva guerra mundial”¹⁰.

Con el surgimiento oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1946, se realizaron reuniones entre la Organización y las asociaciones civiles, con la finalidad de favorecer el diálogo de temas relacionados con el desarrollo sustentable, el patrimonio, la salud y demás conflictos sociales, así como coordinar y fomentar las actividades de voluntariado. Además, se decidió que fuera la UNESCO quien tomara la batuta para promover y asegurar una distribución equitativa de los campamentos juveniles de trabajo durante el verano de 1947, particularmente, en zonas de reconstrucción. Para 1948 se llevó a cabo la Conferencia de Organizaciones de

⁹ S/a. “Historia del SCI”, *Servicio Civil Internacional*, disponible en: http://www.ongsci.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=80, (Consultada el 4/06/2013).

¹⁰ S/a. “Historia de la Organización”, Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*, disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/>, (Consultada el 29/05/2013).

Campamentos Internacionales, siendo el Comité de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales para los Campos de Trabajo el resultado de la Conferencia; después cambió su nombre a Comité de Coordinación del Servicio Voluntario Internacional (CCSVI). Siendo a partir de ese año que los campamentos serían conocidos como campamentos internacionales de trabajo voluntario por la aportación de éstos al entendimiento internacional.

Éstos tenían la finalidad de reparar en la medida de lo posible los daños originados por la guerra así como enmendar la miseria humana que permaneció en los años siguientes al conflicto bélico. Estos campamentos se consideraron la base del trabajo voluntario internacional, desarrollado primordialmente en Europa y quienes participaron en mayor medida fueron los jóvenes, conocidos como "(...) la juventud de buena voluntad, se trataba de personas jóvenes que, en un espíritu internacionalista y pacifista, llamaron a la reconciliación internacional y la salvaguarda de la paz"¹¹.

Considerando que el mundo se ha mantenido en constante cambio, luego de las dos Guerras Mundiales, el periodo de Guerra Fría significó un nuevo reto para las organizaciones y asociaciones de voluntariado internacional. La reconstrucción del continente europeo ya no fue la prioridad, a partir de la década de 1950, la atención se volcó hacia los problemas sociales internos de cada país como los movimientos de independencia de colonias africanas, el desarme, la salud, medio ambiente, establecimiento de una paz duradera, entre otras.

En las subsiguientes reuniones de la Conferencia de Organizaciones de Campamentos Internacionales y del CCSVI durante la década de 1970, se aprobó la continuación de las actividades de voluntariado con apoyo de la UNESCO, a nivel nacional e internacional, realizando un trabajo en conjunto con las organizaciones juveniles no gubernamentales.

Bajo la idea de trabajar juntos y el propósito establecido de hacer de la paz un estado permanente a nivel internacional el CCSVI estableció contacto con países del este de Europa para promover los intercambios juveniles, construyendo

¹¹ Nicolás Aguilar Osorio, *op. cit.*

al mismo tiempo una nueva plataforma que excluía las diferencias entre países de Este - Oeste. Sin dudas, un paso de gran trascendencia fue la creación de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) en 1971. Este programa es “(...) el principal ente de voluntariado en el sistema de la ONU, y apoya la paz, ofrece socorro y promueve iniciativas de desarrollo...”¹². Considerado como el único programa de voluntariado dentro de la ONU, caracterizado por ser internacional, creado por la Asamblea General y administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), asigna proyectos de desarrollo por sector o comunitarios, de acuerdo a las necesidades o problemas a combatir; aunado a ello, se impulsa la defensa de los derechos humanos y la democracia.

Otra organización de voluntariado que surge fue Bauorden Internationaler (IBO), fundada por Werenfried Van Straaten de origen holandés en 1953, conocido como el Padre Werenfried o el *Padre Tocino*, por las acciones que llevó a cabo. En 1933 ingresó como monje en la Abadía de Tongerlo, Bélgica, y en 1940 se ordenó como sacerdote; siete años después, fundó la Asociación Internacional Ayuda a la Iglesia que Sufre, ahora Ayuda a la Iglesia Necesitada y luego creó IBO.

Ésta se enfocó en la construcción de casas para refugiados y desplazados, siendo los jóvenes los que se involucraron en mayor medida con los fines de la organización. Después se planificó un programa de acción más amplio, por lo que se realizaron encuentros juveniles a nivel internacional para la promoción de la paz y la colaboración estrecha con los proyectos iniciados en Europa por parte de otros actores, además se integró a la plataforma de la UNESCO sobre voluntariado para la coordinación de los proyectos. Es conocida a nivel mundial como International Building Organisation (IBO), ha tenido un margen de acción más amplio en el continente europeo a partir de su ingreso a la plataforma del CCSVI.

La amplitud del movimiento comienza a hacerse notorio a partir de la fundación en 1957 del International Christian Youth Exchange (ICYE) en Estados

¹² S/a. “Voluntariado”, Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas (ONU)*, disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/volunteerism/>, (Consultada 20/06/2013).

Unidos, una organización que se considera sin fines de lucro y que pugna por una mayor movilidad en el sector juvenil, la colaboración en el voluntariado nacional y externo, así como un aprendizaje intercultural; este intercambio podría ayudar a construir nuevamente la confianza hacia los países vencidos en la II Guerra Mundial. Surgió a partir de un proyecto de colaboración entre el sector eclesiástico y el gobierno, y a partir de 1965 se logró la internacionalización de dicho esquema, por medio de una conferencia en Noruega, a la que asistieron representantes de América Latina, Asia y África.

Debido al incremento de la participación del ICYE a nivel internacional, a partir de la última década del siglo XX se planteó la idea de cambiarle el nombre, de tal manera que representara a la mayoría de los involucrados, con un mayor énfasis en el área cultural. En 2001, durante la 22ª Asamblea General se modificó el nombre a International Cultural Youth Exchange, reflejando la diversidad de sus integrantes.

Dicha tendencia, aunado con el surgimiento de organizaciones o asociaciones en continentes distintos al europeo, permitió que el CCSVI penetrara a los países en desarrollo con un incremento de la movilidad, así como un acercamiento de los jóvenes a los problemas del desarrollo en estos países, sensibilizándolos ante los requerimientos de una sociedad diferente a la propia y por ende, la necesidad de planificar actividades propias a cada región, que fueran capaces de hacer frente a las dificultades inherentes de la zona. Para ello, se realizaron tres conferencias por parte del CCSVI con el propósito de flexibilizar las estructuras y al mismo tiempo, que reflejara el nuevo posicionamiento (prioritario) de los países en desarrollo.

A principios de la década de 1980, el CCSVI se convirtió en la red de mayor presencia a nivel internacional, "(...) con 115 organizaciones miembros de carácter nacional, regional e internacional, un tercio de los cuales provenían de organizaciones de África, Asia y América Latina..."¹³. Todas ellas, consideradas no gubernamentales dedicadas al voluntariado internacional e impulsando una

¹³ Nicolás Aguilar Osorio, *op. cit.*

cooperación entre países en desarrollo e industrializados. El alcance de esta red se vio plasmado en las actividades llevadas a cabo en 100 países aproximadamente, haciéndose acreedor (el CCSVI) del título de *Mensajero de la Paz*. Este reconocimiento, permitió a su vez el establecimiento de Comités nacionales y oficinas regionales para la coordinación de las organizaciones en todo el mundo, además de permitir que se crearan nuevos entes de naturaleza similar.

Con el auge de la regionalización fue factible la construcción de nuevas redes que coordinaran a las organizaciones de voluntariado que continuaron apareciendo, tales como la Alianza de Organizaciones Europeas de servicio voluntario (Alliance), la Asociación de Organizaciones de Servicio Voluntario (AVSO), la Red de Desarrollo de Voluntariado en Asia (NVDA), la Asociación de Campamentos de África Oriental (EAWA), la Cooperación Sudafricana de Campamentos (SAWC), la Asociación de Voluntarios de África Occidental (WAVAN) y la Red Juvenil Europea del Sudeste (SEEYN), la Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE), aunque recientemente se han creado otras como la Alianza Latinoamericana de organización Servicio Voluntario y una Plataforma Americana de Organizaciones de Voluntariado Internacional en 2011. Sin dejar de lado los grupos de trabajo como Abya Yala, SCI en América Latina y el Grupo Latinoamericano de Trabajo en YAP.

Los acontecimientos de la década de 1990 (desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la reunificación de Alemania, el fin de la Guerra Fría, los conflictos bélicos en Medio Oriente, las independencias de territorios africanos, entre otros) posibilitaron, que tanto organizaciones como redes de coordinación, fortalecieran las relaciones ya establecidas en cada continente; además de difundir el tipo de conflictos y las consecuencias que tenían para la sociedad de forma inmediata y a largo plazo. Conforme las organizaciones fueron consolidando sus estructuras, se vislumbró a nivel internacional, aunque

con mayor énfasis en Europa, “(...) la importancia de la educación intercultural y del papel de las organizaciones de SVI para abordar éstos temas”¹⁴.

Bajo estas condiciones, se procuró mejorar la calidad de los intercambios (después considerados como campamentos de trabajo), así como el reconocimiento del voluntariado internacional y las políticas relacionadas a la conducción del SVI en la práctica. Este debate fue encabezado por el CCSVI, centrándose en temas de interculturalidad, salud, medio ambiente, educación, desarrollo sostenible y patrimonio; dando por resultado la Carta del CCSVI para el SVI, creada por las organizaciones pertenecientes a la red en Rabat, Marruecos.

Para el siglo XXI, los recientes acontecimientos belicosos dieron mayor relevancia a problemas relacionados con la seguridad y el terrorismo, así como el uso de conceptos o estereotipos que respondían a las condiciones de la realidad internacional, la mayoría de éstas, con repercusiones a nivel global.

El voluntariado se ha ido acoplando a las necesidades y requerimientos de la sociedad, siguiendo esta línea, cabe resaltar que entre los individuos involucrados o no en dicha actividad, se ha hecho notoria la estrecha relación de los problemas sociales (educación, desarrollo, seguridad, paz y demás) lo que permite comprender parte del comportamiento de los sujetos en los distintos ámbitos donde se relacionan, sin dejar de considerar el tipo de relación que establecen entre ellos. Sin embargo, el porcentaje de concientización se mantiene en niveles bajo y aún están presentes de manera permanente emociones y sentimientos propios de la naturaleza humana como el egoísmo, la envidia o irresponsabilidad frente al planeta y los semejantes.

Por ello, tal y como lo menciona Pedro Jaramillo Rivas “La falta de sensibilidad social es, a veces, tan grande en nuestra sociedad que las organizaciones que se deciden por tomar en serio esta dimensión sensibilizadora se ven, a menudo, “correspondidas” por la indiferencia, la falta de colaboración, cuando no por la hostilidad”¹⁵. Esta actitud se da no sólo con organizaciones

¹⁴ Nicolás Aguilar Osorio, *Ibíd.*

¹⁵ Pedro Jaramillo Rivas, *El voluntariado social: la mística de la gratuidad*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristian, México, 1993, p. 21.

nacionales o internacionales, sino también con individuos que actúan de manera personal en su entorno más cercano.

Como se ha mencionado, cada hito o acontecimiento de suma importancia desde el punto de vista histórico, se ha caracterizado por elementos particulares que lo hacen único e irrepetible (al menos en todos sus componentes), pueden ser similares o coincidentes pero no iguales. A partir de esto, tanto las organizaciones como las actividades propias del voluntariado han hecho hincapié en objetivos acordes a los momentos que consideran, tienen prioridad por las repercusiones causadas tanto al interior como al exterior de los Estados.

Lo anterior se ejemplifica a través de la propia argumentación de las entidades no lucrativas, de forma general, hay una “(...) lucha contra el imperialismo y el neo – colonialismo con el del desarrollo endógeno, para una genuina independencia nacional y por la justicia y la igualdad en las relaciones internacionales”¹⁶. Es decir, en cada periodo hay una reorientación de los objetivos de las organizaciones y asociaciones pero cada una mantiene los pilares del voluntariado, en pro de una mejor calidad de vida, relaciones armoniosas, cooperación y un aprendizaje intercultural que permite, sí no un respeto total, sí una tolerancia entre sujetos de todos los estratos y las diferencias existentes entre éstos.

Las organizaciones han hecho frente a las problemáticas sociales a través de diversas formas y desde perspectivas diferentes, particularmente con el desarrollo de programas y proyectos multilaterales con entes de origen europeo. Debido a que son estos quienes más énfasis han hecho sobre la relevancia del voluntariado en el mundo. Por otra parte, los Objetivos de Desarrollo del Milenio se convirtieron en un instrumento apropiado y parte del estandarte de las organizaciones de voluntariado para la promoción de la cooperación entre los sujetos del escenario internacional, desde el nivel más elemental hasta el de mayor complejidad.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague en 1995, los Estados participantes se comprometieron a cumplir diez compromisos hacia

¹⁶ Nicolás Aguilar Osorio, *op. cit.*

algunos problemas sociales y asegurar la integración social, esta Cumbre fue el antecedente de la Cumbre del Milenio. Ésta se realizó en Nueva York en el año 2000, estuvo conformada por los jefes de Estado, miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la que se aprobó un periodo de sesiones conocido como *la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas* y la propia Cumbre, por medio de las resoluciones correspondientes. Este lapso de sesiones inició el 6 de septiembre de 2000; además se consideró a este evento como una oportunidad para hacer frente a los nuevos desafíos del siglo XXI.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron aprobados por los líderes del mundo en la Cumbre del Milenio, se trata de un conjunto de objetivos y metas que buscan hacer frente a diversos problemas sociales de alcance global, tales como “(...) la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación ambiental y la discriminación de las mujeres”¹⁷. Además de fungir como marco de referencia para gobiernos, instituciones, organizaciones y demás, con relación al avance o trabajo realizado.

Reforzando la acción del voluntario por medio de la integración de nuevos temas, proyectos y aumento de la participación de diversos sectores la interculturalidad y diversidad cultural cobraron especial relevancia al momento de planificar los proyectos de trabajo; siendo el internet una de las principales herramientas, tanto de organizaciones como de individuos, para la búsqueda de esquemas o modelos de intercambio con actividades de voluntariado internacional, además de conectar de manera más práctica y fácil las redes de voluntariado (conformadas por las organizaciones dedicadas a dicha labor).

Es así como se ha ido desarrollando el voluntariado a nivel internacional, logrando al mismo tiempo una mayor inclusión de la población, organismos y gobiernos para la consecución de un fin común. A la fecha, las organizaciones internacionales involucradas en el voluntariado han hecho uso de los nuevos recursos tecnológicos en pro de una actividad que pretende dar soluciones a los

¹⁷ S/a. “Los voluntarios y los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, *Voluntarios de las Naciones Unidas*, 2003, disponible en: http://www.ucoi.mx/evuc/doc/MDG_Brochure_span.pdf, (Consultada el 20/06/2013).

problemas sociales actuales, a través de una participación de la población joven, la cual, se interrelaciona con sujetos de características distintas a las suyas. Sin dejar de lado el incremento en el número de asociaciones de carácter público-privado relacionadas con el servicio voluntario y la construcción de plataformas o redes que agrupan a las organizaciones, para lograr una mejor comunicación y coordinación de los proyectos, alcanzando un mejor resultado y evaluaciones que permitan continuar con el apoyo financiero de diversos entes a los programas implementados.

1.3. ANTECEDENTES DEL VOLUNTARIADO EN MÉXICO

El desarrollo y la aparición del voluntariado en el país, responde a momentos particulares de la historia de México. Al igual que en la evolución del voluntariado internacional, en el territorio nacional, dicha actividad comenzó por iniciativa de la Iglesia con diversos fines, entre ellos la responsabilidad de llevar a cabo una asistencia social, que al mismo tiempo le redituaba en beneficios materiales o económicos, e incluso, capacidad de influir en la toma de decisiones del gobierno; dentro de lo posible, entre el Estado y el ámbito religioso “(...) se mantienen fuertes vínculos para enfrentar la atención a las numerosas necesidades sociales...”¹⁸. Cada uno hace uso de conceptos acordes a sus esferas de acción y de acuerdo a la imagen que desean proyectar, en ese sentido, la Iglesia se enfoca a la caridad, mientras que el Estado se encarga de la asistencia social.

Al interior de la República Mexicana se gestaron asociaciones civiles en apoyo a diferentes sectores de la comunidad, influenciadas por las acciones que se desarrollaron en el exterior dentro del mismo ámbito, con mayor presencia en el continente europeo. Una característica singular del voluntariado nacional, es la constante participación de las mujeres, siendo ésta, en muchos casos, el rostro de una labor altruista; lo cual, no significa que el trabajo masculino no esté presente o sea menos relevante. Como lo menciona Guadalupe Serna, “(...) en el imaginario actual aún prevalece la idea de las “Damas Voluntarias” como mujeres de los sectores acomodados quienes, alrededor de organizaciones filantrópicas, se dedican a la caridad y al asistencialismo para los pobres”¹⁹.

La intervención del género femenino, pertenecientes a un sector económico opulento, en la realización de acciones de caridad, permitió la consideración de una actividad exclusiva de la mujer para ocupar los espacios de *ocio*, ya que no

¹⁸ Beatriz Vasquez de Ramirez, “Evolución Histórica del Voluntariado, *Corporación Colombiana de Voluntariado*, disponible en: http://www.snvcolumbia.org/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=2:evolucion-historica-del-voluntariado-&catid=4:que-es-voluntariado&Itemid=3, (Consultada el 5/06/2013).

¹⁹ María Guadalupe Serna, *La diversidad y el contexto cambiante del voluntariado en México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. XVI, No. 47, enero-abril de 2010, p. 141, disponible en: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/espinal47/sociedad1.pdf>, (Consultada el 20/06/2013).

tenía la necesidad de hacer algún trabajo, por el cual recibir una remuneración. Por tanto, algunas de las labores estaban encaminadas a cuidar enfermos, asistir a los orfanatos u organizar eventos para la recaudación de fondos, para la asistencia financiera de organizaciones o directamente a comunidades necesitadas; en general, el ámbito religioso continúa teniendo un peso considerable en las relaciones de los individuos, así como en la forma de organización o estructura de la sociedad mexicana; sin olvidar que las mujeres cumplían “(...) con los roles tradicionalmente asignados: la de ser damas de la caridad. En tanto que la disputa por el poder era responsabilidad de la élite masculina”²⁰.

Se puede considerar que el voluntariado en México encuentra sus antecedentes en el ámbito religioso, pero su expresión tal y como se conoce en la actualidad, surgió a partir de las catástrofes naturales. En éstas, la población se ve en la necesidad de organizarse para brindar la mejor ayuda posible a los afectados, y en general, a la comunidad; por medio de diversas organizaciones, las cuales, con tiempo o recursos económicos procuran una solución a las deficiencias económicas o precariedades de algunos sectores. En el caso mexicano, serán las esposas de los presidentes y funcionarios públicos, quienes se hagan cargo de la promoción del voluntariado a nivel nacional. A pesar de la inactividad de algunas consortes de los mandatarios mexicanos, se logró ampliar el margen de acción y de los grupos beneficiados.

Como tal, el voluntariado nacional comenzó durante el sexenio presidencial de Manuel Ávila Camacho, se constituyó la Junior League de la Ciudad de México (IAP) formó parte de la Asociación de Junior Leagues de América (AJLA). La IAP buscó promover el voluntariado y desarrollar las capacidades del género femenino, así como su área de influencia, permitiendo una mayor participación de las mujeres, sin considerar dicha labor como exclusiva de éstas. Además de dar un enfoque internacional a la organización; actualmente está afiliada a la Asociación Internacional de Junior Leagues (AJLI), mantiene vínculos con ligas en

²⁰ María Guadalupe Serna, *Ibidem*, p. 153.

Canadá, Reino Unido y Estados Unidos con alrededor de 160 000 voluntarias. Esta intervención de manera constante, dio espacio a la conformación de cuerpos de voluntarias, tanto del sector público como privado al interior del país.

Tanto la Asociación de Servicio Social Voluntario del Instituto de Seguridad, los Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las Promotoras Sociales Voluntarias del Instituto Mexicano del Seguro Social fueron creados después del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943, con la intención de mejorar la calidad del sector salud, tal y como lo menciona Loredo de Tapia, “Los servicios... deben adaptarse a las condiciones, la cultura y la organización social de las comunidades...”²¹. Por su parte, el Departamento de Grupos Voluntarios dentro del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), fundado en 1961, se enfocó en la protección de los infantes. Mientras que el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), creado en 1968, mantuvo los lineamientos seguidos por el INPI, por lo que, “(...) la asistencia social se mantuvo dirigida a la educación y a la salud pública,... no estaba presente una concepción de política de salud que, como se sabe, se restringían a las personas adscritas a la seguridad social”²².

En 1977, surgió el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el cual, tuvo la finalidad de aplicar las políticas públicas de asistencia social; además de fomentar y capacitar a los individuos que se integraban como sujetos sociales voluntarios. Su primer antecedente fue la Gota de Leche, que inició en 1929; el DIF nació como resultado de la fusión entre el Instituto Mexicano para la Familia (IMPI) con el IMAN, se centró en la alimentación de la población infantil.

En ese mismo año, se organizó el Patronato Nacional de Promotores Voluntarios (PNPV), con una característica peculiar, estar formado únicamente por mujeres; asimismo, “(...) en 1993 sumaba 150 000 voluntarias con un programa de administración del gasto familiar, orientación nutricional, paternidad responsable,

²¹ M.L. Loredo de Tapia, *Las Promotoras Sociales Voluntarias del IMSS y el Programa IMSS–Solidaridad*, 1997, disponible en: <http://www.poline.org/node/527887>, (Consultada el 17/06/2013).

²² S/a. Grupos vulnerables, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/2_gvulnerables.htm, (Consultada el 20/06/2013).

protección del medio ambiente y educación de adultos”²³. El Voluntariado cultural, se logró a través de maestras y promotores culturales, con la intención expresa de difundir la historia del país en todo el territorio nacional, este programa se formó con un equipo de aproximadamente 4000 personas.

Al mismo tiempo, se conformaron las Unidades de Promoción Voluntaria en las dependencias gubernamentales, a través de éstas se promovió la organización y el impulso de la participación social en apoyo a grupos marginados. Aunque en 1995 el PNPV desapareció y permitió la creación de la Unidad de Participación Ciudadana en Asistencia Social, la cual, evitó la duplicidad en las labores del DIF, en donde se recibía una remuneración económica. Sin embargo, “(...) este decreto no fue limitante para que los grupos ya existentes continuaran dando su servicio voluntario en las respectivas unidades con recursos propios, organizándose como juntas de asistencia privada o asociaciones civiles, apareciendo así en la escena del voluntariado la sociedad civil organizada”²⁴. Las actividades fueron coordinadas por la Dirección de Servicios Sociales hasta el año 2004, cuando las funciones se traspasaron a la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.

La promoción del gobierno se incrementó con objetivos particulares, como lo menciona Guadalupe Serna, la participación continua por parte del Estado en acciones relacionadas a la asistencia pública pretendía, “(...) promover la participación de la sociedad y que ésta colaborara en la prestación de servicios asistenciales que contribuyeran a la protección y superación de los grupos vulnerables”²⁵. A pesar de esto, las acciones y resultados no han reflejado la amplia trayectoria nacional dentro del ámbito del voluntariado y mucho menos a nivel internacional.

²³ S/a. “Acción de las Primeras Damas”, Página oficial de *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, disponible en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/>, (Consultada el 21/03/2013).

²⁴ S/a. “Antecedentes”, Página oficial de la *Secretaría de Salud*, disponible en: <http://www.voluntariado.salud.gob.mx/contenidos/principal/antecedentes.html>, (Consultada el 22/06/2013).

²⁵ María Guadalupe Serna, *op. cit.*, p. 155.

Conforme se acerca el fin del siglo XX, el contexto nacional en México se va transformando, lo que permitió el surgimiento de numerosos líderes masculinos, que se involucraron con la asistencia, además de dar paso a la creación de múltiples organizaciones encaminadas al desarrollo comunitario, y no sólo a la asistencia de los sectores vulnerables, además de la ampliación en los temas o áreas posibles de trabajo; aun cuando se hace un hincapié en la pertinencia de mantener los lazos de solidaridad, o de aumentar las actividades de trabajo por sus beneficios a la comunidad, continúa “(...) la confrontación de las organizaciones de voluntariado internacional a los problemas del desarrollo y la paz... la persistencia de las estructuras de explotación en los países en vías de desarrollo controladas por los países industrializados”²⁶.

Estos líderes ya poseían una formación académica universitaria con gran influencia europea en el ámbito del voluntariado. De acuerdo con Guadalupe Serna, “El crecimiento y diversificación de las organizaciones en diferentes ámbitos de acción se dio en la década de los ochenta...”²⁷. En medio de una crisis económica y severas secuelas a partir de los sismos en 1985, propiciando al mismo tiempo, una mayor solidaridad y conciencia social entre la población mexicana.

De tal forma, la sociedad se organizó para demandar una solución al gobierno mexicano sobre los problemas sociales que la aquejaban; aunque la relación de colaboración entre el Estado y las organizaciones civiles ha estado desde el inicio del trabajo de asistencia, no se ha mantenido bajo parámetros constantes de acción. El aumento o disminución de este vínculo, responde al contexto interno, el tipo de gobierno en turno y las directrices que marca o los acuerdos alcanzados con las organizaciones civiles.

Al final de la década de los ochenta y durante la década de los noventa, se dio paso al surgimiento del voluntariado de la banca y del sector empresarial, a través de diversas fundaciones, pertenecientes a estos sectores. Además de las instituciones privadas con un interés particular en el impulso de éstas labores,

²⁶ Nicolás Aguilar Osorio, *op. cit.*

²⁷ María Guadalupe Serna, *op. cit.*, p. 158.

como el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), constituido en 1988 como un ente sin fines de lucro, pero con la intención de influir o contribuir en los temas de la agenda pública y las políticas llevadas a cabo. Para finales del siglo XX, las organizaciones que se conforman poseen diversos ámbitos de acción, sin olvidar que comenzaron una búsqueda de recursos económicos en los gobiernos, instituciones y organismos, tanto nacionales como internacionales.

En México, la participación de la sociedad ha sido a través de diferentes formas, desde los grupos que se formaron después del terremoto de 1985, conocidos como *Topos*, los grupos de Scouts, e incluso, los grupos de apoyo a personas con problemas de adicción u otras enfermedades, ayuda a mujeres violentadas, educación, protección del medio ambiente y demás. A nivel nacional, aun cuando las variables que conforman el voluntariado internacional son distintas, hay elementos en común para la evolución de dicha labor en el país; tal y como lo menciona Guadalupe Serna "(...) esta diversidad y especificidad del voluntariado mexicano responde a formas culturales específicas que nos caracterizan como sociedad en donde el peso de la tradición religiosa ha tomado un papel preponderante..."²⁸. Sin dejar de lado, una selección *clasista* sobre el personal que podía realizar o formar parte de la comunidad filantrópica, al inicio de la configuración del voluntariado al interior del territorio nacional.

En la actualidad, las organizaciones civiles encaminadas al apoyo de su comunidad y sociedad se caracterizan por la tendencia a conformar un sistema de funcionamiento estructurado y planificado; para el caso, se trata de un voluntariado que permita la construcción de redes y plataformas de planificación de proyectos, además de acercar a individuos de diferentes culturas con fines comunes. Por ello, el voluntariado internacional busca promover, coordinar y difundir las actividades y trabajos realizados ante la sociedad y demás actores del escenario internacional, con una variedad de propósitos, entre éstos, sensibilizar a la población e incluir el tema de responsabilidad social por medio de la

²⁸ María Guadalupe, Serna, *Ibidem*, p. 143.

participación de los jóvenes, aunque cualquier persona interesada puede involucrarse en las labores que más le interesen o convengan.

De tal forma se han constituido interlocutores sociales y asociaciones civiles para la resolución de problemas que continúan afectando a la sociedad, se permitió la configuración de un marco de participación ciudadana, sustentado en diferentes principios tanto morales, políticos, humanos o religiosos; además de una función o intervención en diversos sectores, como el político, económico y cultural. Aunque este marco dio paso a la transformación del Estado, fue un proceso que se dio al margen de un sistema económico que limitaba sus funciones, lo cual permeó el diseño de las políticas sociales y disminuyó los alcances de las acciones gubernamentales para mejorar el nivel de bienestar de la población y de la implementación de los servicios de protección a la sociedad. Es decir, la crisis estructural del Estado se vio reflejada en el cambio de prioridades, de un enfoque social a uno económico y financiero; esto dejó los objetivos del gobierno en materia de desarrollo social y cultural en meros discursos y planes a futuro y condicionados a los intereses económicos y políticos de los involucrados.

Hoy por hoy, se han creado programas y redes de trabajo para supervisar el desempeño de los voluntarios, así como la conveniencia de los proyectos, es decir, se comienza con programas pilotos en zonas frágiles o aquellas que necesitan impulsar su desarrollo, con la colaboración de pequeños grupos de voluntarios, autoridades y la población local que desean involucrarse en los proyectos. A pesar de esto, “(...) el nivel de comprensión entre las diferentes culturas en el mundo sigue siendo insuficiente y sigue provocando conflictos”²⁹. Lo que refleja la necesidad de un trabajo continuo por fines comunes y la necesidad de construir nuevas formas de interacción para la protección de la vida en el planeta y de la riqueza cultural existente.

Tanto al inicio como al término de las actividades, se hacen evaluaciones a cerca de los resultados obtenidos, las debilidades de los planes y el grado de participación de los implicados o la disponibilidad de recursos materiales y

²⁹ Nicolás Aguilar Osorio, *op. cit.*

económicos. Sin embargo, como lo menciona Velázquez Elizarrarás, “(...) no sería errado afirmar que mientras no se den conquistas en el ámbito de la economía y del bienestar material social, las transformaciones en el quehacer político y los cambios en la estructura del derecho no podrán, por sí mismas, generar las profundas reformas estructurales u orgánicas que la sociedad internacional reclama”³⁰. A partir de esto, la responsabilidad del Estado y gobierno mexicano hacia su población son compartidas con el sector de la sociedad civil, por medio de alianzas en áreas estratégicas, que contribuyen al desarrollo de la población mexicana; problemas que se vinculan no sólo al contexto interno del país, sino también al escenario externo, ya que los acontecimientos internacionales son variables en constante cambio que influyen en los asuntos de los países y la forma en cómo estos desarrollan sus políticas y relaciones.

³⁰ Juan Carlos Velázquez Elizarrarás, *op. cit.*, p. 140.

1.4. REFERENCIAS CONCEPTUALES

El voluntariado, nacional o internacional, cuenta con una larga trayectoria histórica y ha tenido diferentes acepciones, de acuerdo a las etapas históricas de los países o de las regiones del mundo, pero todas ellas mantienen elementos en común al momento de caracterizar dicha actividad (tales como la promoción de los valores morales y religiosos, la solidaridad, la colaboración entre los individuos, la iniciativa voluntaria sin una remuneración económica, entre otros), realizada en provecho de los sectores sociales. Algunos hacen referencia a una labor que se identifica con un servicio a la comunidad sin esperar alguna retribución a cambio, configurando un estilo de vida que genera a su vez, mayor sensibilidad del voluntario frente a la importancia del trabajo en conjunto.

Mario Espinoza Vergara define al voluntariado como:

“Un medio de acción social solidario mediante el cual personas plenamente conscientes de su responsabilidad para con la sociedad en que viven, realizaran durante su tiempo libre algún servicio a la comunidad, concebida como un medio de interrelación o diálogo cuyo objetivo esencial es despertar y generar la propia capacidad de las personas para movilizarse en la solución de sus problemas”³¹.

Por su parte, el Doctor Kenn Allen, especialista en el desarrollo de recursos humanos, considera que voluntariado “(...) es cualquier actividad que beneficie al prójimo, realizado libremente y sin esperar ninguna recompensa financiera inmediata”³².

Algunos documentos oficiales sobre voluntariado describen dicha acción de manera similar a las definiciones antes mencionadas, la Declaración Universal sobre el Voluntariado de 2001 enuncia que dicha labor es una forma en que “Las personas pueden establecer semejanzas sobre diferencias que nos separan, de manera que podamos vivir juntos en comunidades saludables y sostenibles, trabajando juntos para ofrecer soluciones innovadoras a retos compartidos y para

³¹ Pablo Navajo, “El voluntariado”, *Iniciativa social y Estado de bienestar*, disponible en: <http://www.iniciativasocial.net/voluntariado.htm>, (Consultada el 7/06/2013).

³² S/a. “El voluntariado”, *Equipo Pedagógico Ágora*, disponible en: <http://equipoagora.es/Documentacion/EI-voluntariado.htm>, (Consultada el 17/08/2013).

moldear nuestros destinos colectivos”³³. En la Carta Europea para los voluntarios, en la primera sección, se enuncia que estas “(...) activities are undertaken by volunteers. The activity is undertaken for a non-profit cause and does not replace paid staff. The activity can be done within the framework of a volunteering provider or through a volunteer’s own initiative”³⁴.

De acuerdo a lo anterior, el voluntariado se lleva a cabo por iniciativa del individuo, de forma individual o auspiciada por una organización o grupo de trabajo y en correspondencia con sus intereses, sin esperar una retribución económica por sus actividades y con la finalidad de procurar un bienestar al interior de su sociedad y comunidad.

Las razones para participar como voluntario son diversas y dependen de las motivaciones o los intereses de cada individuo, entre éstas vale la pena resaltar los que son de tipo ideológico, moral, religioso o ético. Mientras que entre los ámbitos de acción están el social, el cultural, el educativo, la salud, el medio ambiente, los derechos humanos, la cooperación, el desarrollo socio-económico y otros.

Entonces, el individuo se vuelve el eje rector y elemento principal en la conformación de las organizaciones o movimientos sociales, mediante las cuales éste procura emprender cambios en la sociedad y en su entorno inmediato, por lo cual el voluntario se introduce en una red de relaciones, con distintos sujetos y niveles. Considerando lo anterior, los sujetos llevan a cabo tareas o actividades de forma voluntaria, aún cuando dicha labor conlleve una serie de complicaciones y demande un compromiso con los proyectos y el sector al que éstos son dirigidos.

El voluntariado internacional plantea, entre otras cosas, una forma de ser y hacer frente a diversos problemas o conflictos sociales de una realidad en

³³ S/a. *Declaración Universal sobre el Voluntariado*, disponible en: <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/wp-content/uploads/DECLARACION-UNIVERSAL-SOBRE-EL-VOLUNTARIADO1.pdf>, (Consultado el 14/06/2013).

³⁴ “Actividades de voluntariado realizadas por voluntarios. La actividad se lleva a cabo por una causa sin fines de lucro y no sustituye el personal remunerado. La actividad se puede realizar en el marco de un proveedor de voluntariado o por iniciativa propia de los voluntarios”. (Traducción libre). S/a. *European Charter on the Rights and Responsibilities of Volunteers*, disponible en: https://docs.google.com/file/d/0B8wd-His7-_Qc1pPTm9ZZW5qcTA/edit?pli=1, (Consultada el 17/08/2013).

constante cambio. Para ello, se tienen que valorar las relaciones que se establecen, ya que esta continua interacción entre sujetos genera un proceso; en el cual, intervienen los individuos como miembros de un grupo, con derechos y responsabilidades, y no sólo como entes individuales; de ahí que se trate de un grupo que conserva costumbres, organización, formas de pensamiento, acción, entre otras. En general, se propone que las actividades del voluntariado se apliquen a los problemas de la sociedad nacional e internacional como un tratamiento globalizado, considerando que los inconvenientes poseen la misma característica.

Siguiendo la línea de información anterior, es posible reconocer que el voluntariado en México, con las características que actualmente posee, es un tema parcialmente reciente y por lo mismo, es una labor que no recibe gran difusión entre la población nacional como producto de una escases informativa, e incluso, de interés. La mayor parte de los logros y avances obtenidos se debe al continuo trabajo de las organizaciones y asociaciones civiles, con el apoyo de entes internacionales de naturaleza similar.

Tanto el voluntariado como los beneficios no son percibidos por la sociedad, cuando se presentan catástrofes naturales se vuelve palpable la solidaridad de la sociedad mexicana pero no hay un trabajo continuo que provoque un impacto reconocible. Por ello, a pesar del impulso de dicha labor por parte de organismos internacionales, se puede deducir que no hay una cultura del voluntariado al interior del país como instrumento de cooperación, lo cual se refleja en parte del contexto actual en materia de cultura y las políticas inherentes al tema.

Así, uno de los propósitos del voluntariado nacional o internacional, se centra en crear vínculos entre los individuos, organizaciones internacionales y Estados con la finalidad de evitar conflictos armados, así como mejorar las condiciones de vida de la sociedad. En contradicción a lo que propone Fernández Santillana: “Una primera y elemental operación consiste en que el hombre se identifica con los miembros del grupo de pertenencia y siente repulsión hacia los individuos

extraños a la propia comunidad”³⁵. No obstante es posible perpetuar un ambiente de paz y armonía, tanto al interior de los Estados como al exterior de los mismos.

Si bien los actores del sistema internacional buscan maximizar los beneficios en sus áreas de influencia es posible que actúen de forma conjunta para alcanzar los resultados esperados, es decir, las decisiones y las acciones están en correspondencia con los intereses de los sujetos. Desde el punto de vista teórico, la cooperación va ligada a un progreso y un desarrollo tecnológico, además de contemplar una dependencia entre los participantes involucrados, lo cual podría resultar en una limitación, económica principalmente.

A pesar de que el modelo de colaboración implementado durante las últimas décadas del siglo XX no logró su objetivo e incrementó el nivel de dependencia de las regiones periféricas hacia las zonas centro, se consideró que “(...) sólo mediante la cooperación entre todos los países, independientemente de sus sistemas políticos y sociales, podría asegurarse la paz mundial”³⁶. La construcción y el fortalecimiento de los instrumentos o instituciones de cooperación permiten una participación de los individuos en los diferentes estratos sociales, mientras que la existencia de las relaciones entre los individuos, las organizaciones internacionales, las asociaciones civiles y el Estado da paso a la consolidación de estructuras que responden a las circunstancias socioeconómicas de las sociedades. Al mismo tiempo, se hace énfasis en la posibilidad de superar los conflictos mediante políticas y hechos conciliadores en torno a la cooperación, y por ende, a la formación de un sistema internacional en el que predomine la paz.

Aunque en México, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo hace referencia a la cooperación internacional como el conjunto de acciones que tienen como principal objetivo “(...) promover el desarrollo humano sustentable... la disminución de las asimetrías entre los países desarrollados y países en vías de

³⁵ José Fernández Santillana, “Historia de la sociedad civil” en *El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica*, Océano de México, S.A. de C.V., México, 2003, p. 106.

³⁶ Claudia G., Jiménez González, “Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales” en *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, Sistema de Información Científica, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 3, 2003, p. 130, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620305>, (Consultada el 28/01/2015).

desarrollo...³⁷. Cabe señalar que para llevar a cabo programas de cooperación es necesario conocer cómo funcionan los organismos involucrados y cuáles son los intereses de cada uno de ellos para mantener un nivel de reciprocidad que convenga a las partes, ya que en la medida en que los resultados mejoren y se incrementen, más conveniente se vuelve apoyar y fomentar una relación solidaria y cooperativa entre los sujetos; sin dejar de lado que las instituciones y las estructuras de participación colectiva son creadas y transformadas por los individuos.

³⁷ S/a. *Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 13 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID.pdf>, (Consultada el 21/02/2014).

CAPÍTULO II. CONTRIBUCIÓN DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL A LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

El voluntariado puede realizarse de forma individual o grupal, siendo miembro o no de un organismo, institución o asociación. En cualquiera de sus modalidades, el individuo pone a disposición o hace uso de sus habilidades y capacidades en actividades de colaboración con otros, sujetándose a determinadas reglas en pro de una mejor operatividad de los programas: de medio tiempo o tiempo completo, por periodos largos o cortos, el objetivo es que el individuo o grupo haga una contribución a la sociedad. Por ello, la contribución del voluntariado internacional, tanto a la comunidad como a la sociedad internacional, se puede abordar desde diversos ámbitos, siempre que se considere un espacio social con las condiciones o variables necesarias para el desarrollo de programas de colaboración en una determinada región, con la intención de obtener un mejor desarrollo de los proyectos y objetivos.

Esta actividad propone el combate a diferentes circunstancias, algunas de las cuales se vuelven más hondas, como consecuencia de las políticas implementadas por los gobiernos en diferentes áreas, además de insuficiencias naturales de las regiones, como la carencia de recursos en la población para alcanzar el progreso adecuado para los individuos que la conforman o el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para el establecimiento de relaciones y la inserción del sujeto en la dinámica social. En el área cultural, la aportación se enfoca a la conservación y valoración de costumbres o construcciones arquitectónicas, sin dejar de lado la promoción de centros culturales que desarrollan diversas actividades para la población, el impulso de los deportes, la alfabetización y la difusión de información sobre una variedad de temas, novedosos o no, pero que necesitan ser conocidos por los habitantes.

De tal manera que la participación de las personas en programas de acción, por un periodo mínimo de voluntariado, implica "(...) contribuir al pleno desarrollo de la comunidad local y de hacer de coordinadores de los recursos y de las

energías humanas”³⁸. Esto conlleva una preparación del proyecto y del lugar en el que se realiza, así como la comprensión y el respeto de los individuos hacia una cultura similar o distinta a la propia, aun cuando se trate de un programa al interior del territorio nacional, ya que estas diferencias son el resultado de los matices que la región puede aportar a la cultura local.

Además de la aportación material que puede surgir del voluntariado como una actividad practicada a nivel mundial, se resaltan valores que la sociedad ha defendido desde el inicio de su conformación en pro de una mayor humanización, tales como solidaridad, respeto, honestidad, responsabilidad y demás; logrando incluso, una modificación de la conducta individual y desafiando la lógica de la realidad internacional, prescindiendo de estereotipos relacionados con la riqueza, la posición social o las destrezas. Parte sustancial al momento de realizar alguna tarea de voluntariado, se centra en la capacidad del sujeto para comprender y escuchar qué necesita la población y cómo se debe hacer el trabajo para obtener mejores resultados; de ésta manera, surge una peculiar manera de laborar, cuya principal característica es que se trabaja con las personas y no para ellas.

Este capítulo expone las principales aportaciones de las actividades voluntarias a la sociedad contemporánea, la situación jurídica de dicha labor a nivel internacional y nacional, los actores involucrados y los programas más sobresalientes en la promoción de un trabajo comunitario, a través de los cuales se crean o consolidan vínculos culturales y de cooperación entre los actores participantes, al tiempo que enfrenta diversas problemáticas de la sociedad contemporánea. Éstas se relacionan con el nivel de vida de los individuos y el tipo de relación que establecen con sus círculos sociales inmediatos.

Entonces, al realizar trabajos de colaboración con la población vulnerable se inicia un cambio en parte de la sociedad, se brindan alternativas de solución ante situaciones que merman las condiciones y la calidad de vida de los individuos, ya sean fenómenos naturales o circunstancias provocadas por el hombre, como los conflictos armados; estas opciones no son cubiertas en su totalidad por el Estado,

³⁸ G. Pasini, *Voluntariado. Teología moral*, disponible en: http://www.mercaba.org/DicTM/TM_voluntariado.htm, (Consultada el 09/07/2013).

debido a que éste no tiene los recursos suficientes para hacerlo, además de la predominancia de un tipo de estructura global contraria al Estado de bienestar. No obstante, las acciones de los humanos poseen una intención o están encaminadas a obtener algo, lo cual, bajo sus expectativas, tiene un gran valor.

Las ideas de una sola persona generalmente no tienen una repercusión muy amplia; a pesar de esto, cuando se unifican diversas opiniones y sugerencias es posible transformar el entorno, aun cuando es un proceso lento. Entonces, por medio de labores voluntarias es factible la construcción de un mundo que sea inclusivo, independientemente del modelo de producción, sistema económico o político que se encuentre vigente en el sistema internacional. De acuerdo con Víctor Corcoba, “Compartir la tierra como hogar común puede que sea una utopía, pero esta ilusión también es el principio de toda humanización. Un mundo mejor siempre es posible”³⁹.

Para materializar este escenario se requiere de una serie de acontecimientos *globales*, impulsados por la mayor parte de la humanidad, dejando de lado los intereses particulares y reconociendo que los habitantes del planeta tienen características peculiares, que poseen la capacidad de discernir y respetar la diversidad de pensamiento y cultura. A pesar de que los conflictos armados eran elementos comunes y permanentes en las relaciones entre Estados durante los primeros siglos de desarrollo de la humanidad, actualmente son menos aceptados como instrumento de solución de conflictos, aún bajo determinadas circunstancias. Éstos se originan una respuesta a condiciones que poco satisfacen las expectativas de los habitantes de un lugar, por ende, los conflictos y enfrentamientos aparecen como una de las últimas alternativas para generar un cambio en las condiciones de vida, abarcando los ámbitos económico, político y social. De tal forma, el voluntariado ofreció una alternativa no violenta para la solución de conflictos y dilemas de índole social con una gran variedad de

³⁹ Víctor Corcoba Herrero, “Sin voluntariado el mundo se deshumaniza”, *Revista FUSIÓN.com*, disponible en: <http://www.revistafusion.com/201101071912/Firmas/Victor-Corcoba-Herrero/sin-voluntariado-el-mundo-se-deshumaniza.htm>, (Consultada el 25/08/2012).

matices, abriendo al mismo tiempo canales de comunicación y relaciones de cooperación entre los involucrados.

2.1. MARCO JURÍDICO DEL VOLUNTARIADO EN EL MUNDO Y A NIVEL NACIONAL

En la historia de la humanidad es posible percatarse de los avances en los distintos sectores de desarrollo de la vida, entre ellos el área jurídica y, por ende, el tipo de regulación al comportamiento de los actores del escenario nacional e internacional. Además de controlar la estructura, el espacio de acción o jurisdicción de las instituciones y leyes, así como los cambios y las transformaciones que han de aplicarse conforme el marco legal e institucional lo requieren, de tal manera que responda mejor a las necesidades de la sociedad.

En este sentido, como se ha mencionado, las actividades relacionadas con el voluntariado han cobrado mayor relevancia, por lo que se ha generado un vacío en el marco jurídico que reconozca y regule dichas labores entre los individuos y otros actores involucrados como los gobiernos, las instituciones, las organizaciones o las empresas. Aunque el voluntariado es una labor que el hombre ha practicado desde hace mucho tiempo, los individuos y las organizaciones fueron quienes iniciaron el énfasis sobre la importancia e impacto de participar de manera desinteresada en beneficio de la comunidad. Dicha actitud provocó que los Estados y gobiernos enfocaran parte de su atención a los resultados obtenidos mediante el voluntariado, así como a la variedad de posibilidades que éste les ofreció para el combate a problemas sociales, compartiendo la responsabilidad del bienestar con la población.

Sin embargo, no fue hasta principios del siglo XXI que los Estados comenzaron a reconocer el papel de esta labor en beneficio de la sociedad y, al mismo tiempo, empezó a generar la construcción de un marco jurídico a partir de una delimitación y conceptualización del concepto por medio de las diferentes acepciones y características que se le han atribuido. Esto no significa que de manera generalizada se dio una identificación o valor al voluntariado por parte de los Estados, aunque es posible determinar que en Europa el proceso se derivó de los conflictos bélicos del siglo XX, la estructura jurídica es nacional y no a nivel de la integración europea. Mientras tanto, otras regiones del mundo avanzaron en la

promoción y el establecimiento de un marco de protección y regulación del voluntariado y de los individuos que lo llevan a cabo, como es el caso de algunos países de América Latina.

Considerando los diversos elementos que configuran el trabajo voluntario y las diversas opiniones proporcionadas por personajes involucrados como Mario Espinoza y el Doctor Kenn Allen, citados anteriormente, entre los documentos que resaltan sobre la concepción actual de las actividades realizadas por los individuos, dentro o fuera de la estructura de una organización pero sin fines de lucro y reconocidos a nivel internacional están la Declaración Universal sobre el Voluntariado de 1990 y la de 2001, así como la Carta Europea para los voluntarios. Otros documentos que marcan la pauta para una reglamentación a nivel regional, como es el caso de la Unión Europea, es el Libro Blanco y el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo. Mientras, las leyes y reglamentos aprobados en países como España, Alemania, Argentina, Uruguay, El Salvador, entre otros, se caracterizan por tener un mayor desarrollo del tema y otorgar un valor y estatus al voluntariado y a quienes están involucrados en esta actividad.

Dichos instrumentos jurídicos fueron un primer paso hacia el fomento y la ordenación del voluntariado a nivel nacional y regional, que sirvieron de ejemplo para otros países en los que dichas actividades se han incrementado, además de representar una invitación a la población para participar en pro del mejoramiento de la calidad de vida y una reducción de las trabas al crecimiento y desarrollo de la sociedad.

La Declaración Universal sobre el Voluntariado de 1990 se realizó por iniciativa de la Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE), por sus siglas en inglés, en el marco del Congreso Mundial Live90 en París. Éste fue el resultado de una recomendación hecha en el Congreso de Washington en 1988. En este documento se tomaron en cuenta la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 y la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989. En ese sentido, la Declaración expone una serie de valores y principios que se consideran apropiados para la práctica de estas actividades y

tomó en cuenta tanto a individuos como a asociaciones; además de enunciar su creencia en que la acción voluntaria posee una fuerza creativa y mediadora que permite respetar la dignidad de las personas, para contribuir en la resolución de conflictos y sobre todo, en la construcción de una sociedad más humana y justa. En la parte final de la Declaración se hizo una invitación, particularmente a los Estados e instituciones internacionales públicas y privadas, empresas y medios de comunicación para “(...) unirse como colaboradores para crear un ámbito internacional que promueva y apoye un voluntariado eficaz, accesible a todos, símbolo de solidaridad entre los hombres y las naciones”⁴⁰.

En el caso de la Declaración Universal sobre el Voluntariado, aprobada en Holanda en el año 2001, se hace mención a la era de la globalización y los cambios que se producen a causa de este proceso, de manera que rescata la práctica de valores humanos, el respeto de los derechos humanos, el cumplimiento de las responsabilidades de los hombres, así como el respeto a las diferencias entre las comunidades. Se reconocen las actividades sin fines de lucro como un elemento primordial en la sociedad para el mantenimiento de la paz, la libertad, la seguridad y demás necesidades del hombre. El documento propone el desarrollo de estas labores con diferentes propósitos, entre ellos: estimular y apoyar a la juventud, abrir las posibilidades de participación de diferentes sectores en la toma de decisiones y en la solución de problemas, adquirir nuevas habilidades y conocimientos, entre otros.

Sin embargo, las dos Declaraciones sobre el Voluntariado son documentos que no proporcionan una definición sobre el voluntariado ni sobre quienes fungen como participantes en ese trabajo, sino que sólo hacen alusión a sus elementos más característicos; de cualquier manera, se trata de uno de los primeros aportes en relación con el tema, centrándose en recomendaciones para los voluntarios, el gobierno y la finalidad de llevar a cabo dichas labores. Considerando que hay una responsabilidad compartida entre los diversos actores de la realidad internacional,

⁴⁰ Pablo Navajo, “Declaración Universal sobre el voluntariado de 1990”, *Iniciativa social y Estado de bienestar*, disponible en: <http://www.iniciativasocial.net/declaracion1990.htm>, (Consultada el 23/11/2013).

en la que ““Nosotros, la Gente” tenemos el poder de cambiar el mundo”⁴¹. Esta afirmación sirve de sustento al derecho de los individuos de asociación o participación en actividades colectivas ofreciendo su fuerza de trabajo y conocimientos sin una remuneración económica.

Por su parte, la Carta Europea para los voluntarios hace una mención más profunda sobre lo que es el voluntariado, pero se enfoca en los derechos y obligaciones que adquieren los individuos o las organizaciones involucradas en proyectos sin fines de lucro pero que conllevan un compromiso con la sociedad en la que se desarrollan. En este sentido, se propugna por la protección de los derechos humanos de los voluntarios, por un acceso a oportunidades y protección contra la discriminación, una libre asociación a las actividades, derechos de protección social tanto al interior como al exterior de los países, dar información sobre las actividades que habrán de realizarse y, en caso de ser necesario, recibir la capacitación adecuada; además de respetar creencias e ideologías y al mismo tiempo no ser obligados a realizar acciones que vayan en contra de sus principios o convicciones.

También se hace hincapié en el compromiso por parte de los individuos a respetar los valores promovidos por el voluntariado, las reglas de convivencia y trabajo, no discriminar, mantener la confidencialidad de determinada información, cooperar con los demás participantes, entre otras obligaciones. Aunque en el documento se rescata la necesidad de “(...) respect, protect and full fill the rights of volunteers, a legal framework is needed for volunteering, which includes the rights and responsibilities of volunteers, volunteer providers and defines the roles of authorities at all levels”⁴².

El Libro Blanco (White Papers) es un documento en el que se anuncian algunas de las conclusiones o resoluciones sobre diversos temas, es decir, es un informe oficial que presenta un análisis profundo acerca de las tendencias para

⁴¹ S/a. *Declaración Universal sobre el Voluntariado, op. cit.*

⁴² “(...) proteger y completar los derechos de los voluntarios, se requiere un marco legal para el voluntariado, el cual incluye los derechos y responsabilidades de los voluntarios, de los proveedores y definir el papel de las autoridades en todos los niveles”. (Traducción libre). S/a. *European Charter on the Rights and Responsibilities of Volunteers, op. cit.*

poder fijar o determinar objetivos a largo plazo. En el caso de la UE “(...) los libros blancos tratan de recoger propuestas para la acción conjunta entre los diferentes países de la unión”⁴³. Dichos informes son elaborados por la Comisión Europea a través de los Comités consultivos. Para el caso de las actividades sin ánimo de lucro esta el *Libro Blanco de la Comisión Europea: un nuevo impulso para la juventud europea de 2001*, aprobado en Bruselas. Pese a que los programas de voluntariado son abiertos para la población, este informe centra su atención a los jóvenes como una forma de rescatar e involucrar a este sector de la población en acciones que les genere un beneficio, al mismo tiempo que colaboran en su comunidad o en otras zonas.

Siguiendo con esta línea, como parte de la introducción del Libro se menciona: “(...) los jóvenes comparten valores y ambiciones, así como dificultades. Estos jóvenes constituyen un grupo en plena transformación... Es a ellos a quienes se pide que inventen nuevas formas de relaciones sociales y otras maneras de expresar la solidaridad, de vivir las diferencias y de enriquecerse con ellas, en un momento en el que aparecen nuevas incertidumbres”⁴⁴. A partir de ello se reconoce que los jóvenes tienen una gran capacidad de adaptación y que pueden aprender en instituciones formales como la universidad o de manera informal, a través de la experiencia y el entorno social. Bajo este contexto, se aspira a construir una visión común y mayor colaboración en cuanto a los proyectos que apoyen e incentiven el crecimiento y desarrollo de la sociedad, particularmente en aquellos sectores más vulnerables.

Se brinda una alternativa a la participación juvenil en las distintas esferas de la sociedad y puede ser un factor para la inserción laboral e integración; empero, se reconoce que es necesaria una protección jurídica y social de quienes fungen como voluntarios. Es decir, se propone que la realización de voluntariado se considere como experiencia laboral y educativa, de acuerdo con el tipo de

⁴³ S/a. *Libro blanco*, Libro Blanco.es, disponible en: <http://www.libroblanco.es/>, (Consultada el 23/11/2013).

⁴⁴ Comisión de las Comunidades Europeas, *Libro Blanco de la Comisión Europea: un nuevo impulso para la juventud europea*, Bruselas, 2001, disponible en: http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0681es01.pdf, p. 4, (Consultada el 23/11/2013).

programa y servicio prestado; con lo que la movilidad de jóvenes voluntarios no debería obstaculizarse, al igual que cualquier otro trámite o requisito para incrementar la participación solidaria de los jóvenes. Entonces, el Libro propone un reconocimiento para el voluntariado, tanto institucional como social y una serie de acciones para motivar a los jóvenes, entre ellas la movilidad y la iniciativa para la construcción de un marco legal que regule el ámbito de acción. Pero, como tal, el Libro Blanco no constituye un ordenamiento jurídico, sino la exposición de la pertinencia de crear leyes o estatutos de dirección de las actividades y programas impulsados en pro de la sociedad y comunidad internacional.

Por su parte, el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 2006 sobre *El voluntariado, su papel en la sociedad europea y su impacto* permitió la elaboración de una serie de recomendaciones y conclusiones sustentadas en diversos estudios y en el Libro Blanco de 2001. Entre las sugerencias hechas está el diseño de políticas nacionales por parte de los Estados en las que se lleven a cabo estrategias de fomento y reconocimiento, además de proporcionar seguridad y una infraestructura adecuada a los individuos. Se expuso una clasificación sobre los diversos tipos de voluntariado que pueden presentarse, así como algunos de los aspectos en los que estas actividades tienen una repercusión pero se concentra en datos y reflexiones en materia económica y social, salvo la iniciativa o propuesta única sobre la condición jurídica de los voluntarios a nivel regional y haciendo énfasis en la postura independiente de los Estados europeos con relación al tema, dejando éste bajo la jurisdicción nacional de los países.

En cuanto a los países que de manera individual aprobaron leyes para la realización de actividades sin fines de lucro, tanto España como Alemania corresponden a un contexto europeo con mayor fomento en este tipo de trabajo, aunque Argentina, Uruguay y El Salvador pretenden incrementar los niveles de participación social dando una certidumbre a los individuos sobre los derechos y obligaciones que adquieren como voluntarios, además de la custodia que les proporcionaría el Estado al incorporarse a esas labores.

En Alemania se aprobó la Ley para el Fomento del Voluntariado Social (*Gesetz zur Förderung von Jugendfreiwilligendiensten*) en el año 2008; esta ley

complementó el programa del Año Social Voluntario ASV (*Freiwilliges Soziales Jahr, FSJ*) y el Servicio Nacional de Voluntariado SNV (*Bundesfreiwilligendienst, BFD*) creado en 2011. En el plano jurídico los individuos que participan en actividades de asistencia social son equiparables a los estudiantes de formación profesional. Aunque esta ley no hace uso de conceptos sobre el voluntariado y los participantes, sí hace una mención más específica sobre el tiempo mínimo y máximo de duración de los servicios; así como el establecimiento de una relación contractual que garantice para ambas partes la cobertura de los requisitos de ingreso a los programas y la defensa de los derechos de los individuos.

Se hace una distinción entre el año social del voluntariado y el año ecológico del voluntariado; para el área social se colabora con instituciones de bienestar, cultura y conservación del patrimonio, de tal manera que se proporcione un respeto a la interculturalidad y la promoción de una responsabilidad común. Considerando que uno de los principales objetivos de la ley es respaldar las acciones de asistencia voluntaria y “(...) *insbesondere auch der Dienst für Frieden und Versöhnung*”⁴⁵, pese a que se trata de una ley nacional, la mención anterior recae en sujetos que laboran al interior o al exterior del país, ya que la figura del voluntariado está regulado por el Estado, haciendo referencia a la naturaleza de la participación.

En el caso de España, aunque hubo varias disposiciones durante la primera parte de la década de los noventa, ninguna tenía el rango de ley, hasta 1996 cuando entró en vigor la Ley del Voluntariado. Siendo ésta la de mayor antigüedad en relación con el tema, se modificó en algunos de sus enunciados y planteamientos en 1998 y retomó la Carta Europea y la Declaración Universal sobre el Voluntariado de 1990. La ley menciona en su párrafo primero: “El moderno Estado de Derecho debe incorporar a su ordenamiento jurídico la regulación de las actuaciones de los ciudadanos que se agrupan para satisfacer

⁴⁵ “Especialmente el servicio de la paz y la reconciliación”. (Traducción libre). S/a. Gesetz zur Förderung von Jugendfreiwilligendiensten (Jugendfreiwilligendienstegesetz - JFDG) [Ley para el Fomento del Voluntariado Social], Bundesministeriums der Justiz [Ministerio Federal de Justicia], disponible en: <http://www.gesetze-im-internet.de/bundesrecht/jfdg/gesamt.pdf>, (Consultada el 23/11/2013).

los intereses generales, asumiendo que la satisfacción de los mismos ha dejado de ser considerada como una responsabilidad exclusiva del Estado para convertirse en una tarea compartida entre Estado y sociedad”⁴⁶.

Por ello, entre los temas que se pueden ubicar en la ley están: el ámbito de aplicación de la normatividad, conceptos, los objetivos del texto, las actividades generales a realizar siendo parte del voluntariado, los derechos y deberes de los individuos, el tipo de relación a establecer entre los individuos y las organizaciones, así como la constitución y los lineamientos que las entidades públicas deben satisfacer, la responsabilidad de los actores involucrados, cómo será el proceso de afiliación o inscripción a los programas de colaboración, las instancias que se encargarán de resolver controversias y las medidas de fomento o incentivos para la participación. Además de algunas disposiciones adicionales para los casos de voluntarios extranjeros y la defensa de la extensión del reconocimiento a dicho trabajo al exterior de las fronteras.

Por medio de este instrumento jurídico se pretende acabar con las situaciones de marginación, así como de construir una sociedad solidaria que brinde la posibilidad a los habitantes de tener una mejor calidad de vida; entonces, desde la perspectiva del gobierno español y el sentido de su normatividad jurídica, el trabajo voluntario refleja una expresión social de libertad y solidaridad.

En lo que concierne a los países del Continente Americano, la República Argentina promulgó una legislación sobre el tema en el año 2004, se trata de la Ley 25.855: Voluntariado Social. La República Oriental del Uruguay publicó en 2005 la Ley 17.885: Voluntariado Social; mientras que la República de El Salvador aprobó recientemente la Ley del Voluntariado en el año 2012.

La legislación de los países antes mencionados posee características similares, todas abordan los principios, los derechos y las obligaciones de los actores participantes, sean individuos u organizaciones públicas; además de otorgar a estas actividades un valor curricular después de un determinado periodo

⁴⁶ Jefatura del Estado, *Ley del Voluntariado en España*, Ley 6/1996, Boletín Oficial del Estado BOE, No. 15, España, disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-1071-consolidado.pdf>, (Consultada el 24/11/2013).

por medio de una certificación, se diseñan estrategias y políticas de promoción y seguridad de quienes deciden colaborar en los programas implementados y se establece el día 5 de diciembre como el Día Nacional del Voluntariado, coincidiendo con el decreto de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre este mismo tema.

En las tres Leyes se considera “voluntariado” siempre que se realice sin fines de lucro, bajo una estructura grupal y dentro de instituciones públicas, esto último limita la participación del sector privado, quedando al mismo tiempo fuera del marco regulatorio del gobierno en lo que se refiere al trabajo espontáneo y altruista. Incluye también el registro de las organizaciones o instituciones públicas en una base de datos como proveedores de programas para el voluntariado, así como el requisito de la firma de un acuerdo en el que se estipule de manera clara los compromisos y los beneficios de las partes involucradas y el procedimiento a seguir en caso de existir algún tipo de controversia.

Sin dejar de lado el apartado que se refiere al compromiso que adquiere el Estado con relación a la seguridad mínima y el respeto a los derechos de los individuos y la prohibición a los sujetos de participar o involucrarse en los programas con fines políticos o religiosos, mediante los cuales se realice proselitismo.

De manera general, los documentos antes mencionados hacen referencia a los derechos y obligaciones de quienes fungen como voluntarios a nivel nacional e internacional. Como se ha descrito anteriormente, la documentación menciona el tipo de institución o dependencia gubernamental que se hace cargo de la aplicación oportuna de las disposiciones, de las leyes y reglamentos, cuáles son las organizaciones o empresas que participarían y bajo qué lineamientos estarán; así como las responsabilidades y los beneficios mínimos para los involucrados tanto al interior como al exterior del territorio de cada Estado. Sin embargo, en la República Mexicana el tema del voluntariado es reciente y se encuentra poco difundido, lo cual contribuye a que existan “lagunas” en materia jurídica sobre el tema.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala en el artículo 5° la libertad que posee el ciudadano mexicano para elegir y ejercer la profesión de su agrado siempre que sea lícita y no afecte de manera negativa los derechos de terceros o los de la sociedad, en caso de ocurrir esta violación a los derechos de otros sujetos el Estado tiene la capacidad de vedar esta garantía mediante una resolución gubernativa acorde a los términos que indica la ley. En el artículo 6° constitucional se recupera el derecho de los mexicanos al libre acceso a la “información plural y oportuna”, además de poder buscar o solicitar los datos que requiera. Por otro lado, el artículo 24 indica: “Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado...”⁴⁷.

De acuerdo al contenido de los artículos de la Constitución mexicana mencionados anteriormente, máximo instrumento normativo del sistema jurídico mexicano, los individuos nacionales encuentran protegidas sus garantías individuales, para el caso se mencionan aquellas que están relacionadas con el acceso oportuno a la información, libre elección de ideologías o creencias, la participación en actividades grupales o individuales y la preferencia por alguna forma de subsistencia económica siempre que no provoque un perjuicio a otras personas o violente el marco jurídico establecido.

Bajo el supuesto de una participación nacional constante en actividades de voluntariado los artículos anteriores permitirían la libre incursión de los ciudadanos en las labores voluntarias sin limitarse a un sector de la población, aunque podría centrarse en el grupo con mayor movilidad: los jóvenes. Sin dejar de lado que no está permitido utilizar las actividades o actos públicos para fines políticos o de proselitismo, este último punto coincide con la legislación de Uruguay y de El Salvador en los artículos 3° y 5° respectivamente.

⁴⁷ S/a. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Honorable Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, Leyes Federales vigentes, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, (Consultada el 25/11/2013).

La legislación de México tiene un marco normativo para las asociaciones, las organizaciones de la sociedad civil y las sociedades de solidaridad social. La Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil se publicó en el año 2004 y la Ley de Asociaciones Público Privadas se publicó en el año 2012.

La primera menciona que son organizaciones de la sociedad civil aquellas que se relacionan con la asistencia social, la promoción de la participación ciudadana, la asistencia jurídica, la promoción de la equidad de género, la cooperación para el desarrollo comunitario rural o urbano, la defensa de los derechos humanos, el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la promoción del desarrollo ecológico, la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología y el fortalecimiento del tejido social. En las disposiciones generales se describe que la ley tiene la finalidad de “Fomentar las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil...”⁴⁸.

Además, hace alusión a los derechos y obligaciones de éstas, siendo la Secretaría de Desarrollo Social la dependencia que coordine las actividades de fomento enunciadas en la ley; así como el procedimiento para su registro y legal constitución, las infracciones y sanciones, la obtención de fondos, los incentivos aplicables. Por lo tanto, la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, hace referencia a las organizaciones que se encuentran legalmente constituidas y que “(...) no persigan fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso...”⁴⁹. Pero no hace una descripción detallada de estos entes debido a que se conforman como organizaciones de la sociedad civil una vez que cumplen con los requisitos de la ley para tramitar su registro, aunque sí contempla la creación de redes entre las agrupaciones para prestar servicios de forma conjunta con una responsabilidad social y que fomente la creación de más organizaciones de esta naturaleza.

⁴⁸ S/a. *Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, p. 1, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf>, (Consultada el 11/09/2013).

⁴⁹ S/a. *Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*, op. cit., p. 2.

En cuanto a la Ley de Asociaciones Público Privadas, “(...) es de orden público y tiene por objeto regular los esquemas para el desarrollo de proyectos de asociaciones público-privadas...”⁵⁰. Esta Ley se enfoca a los proyectos que se caracterizan por su configuración a largo plazo entre entes públicos y privados con la intención de ofrecer un servicio, haciendo uso de la infraestructura disponible y con la finalidad de aumentar el bienestar social; aunque dichos esquemas deben estar plenamente justificados en cuanto al beneficio social que pueden aportar.

En relación con los bosquejos, éstos deben considerar el impacto ambiental y las medidas necesarias para conservar un equilibrio; además de las repercusiones que pueden darse en zonas con asentamientos humanos o el impacto que éstos generan en el ambiente desde que se instalan. Por lo mismo, los proyectos deben caracterizarse, entre otras cosas, por su viabilidad y siempre que obtengan la acreditación por parte de la dependencia gubernamental correspondiente. De manera general, la ley desarrolla el procedimiento a seguir para la implementación de proyectos entre sujetos del ámbito público y privado, las condiciones que éstos deben cumplir, las instituciones encargadas de supervisar los proyectos, los derechos y obligaciones que adquieren mediante una relación contractual y las acciones que puede llevar a cabo el Estado como consecuencia del incumplimiento a la reglamentación establecida.

Bajo este panorama general de la legislación nacional en materia del voluntariado y los actores involucrados, es posible percibir que incluso en lo que se refiere a las organizaciones de la sociedad civil la ley no señala puntualmente qué es una organización social y bajo qué régimen puede conformarse; en todo caso, se considera como tal si entre su esquema de trabajo se desarrollan actividades en áreas determinadas (asistencia social, la cooperación para el desarrollo, la defensa de los derechos humanos, protección del ambiente, la educación, la cultura, entre otras). Tampoco describen las actividades que pueden o no realizarse, quedando esto bajo el criterio de las organizaciones y

⁵⁰ S/a. *Ley de Asociaciones Público-Privadas*, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, p. 1, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP.pdf>, (Consultada el 11/09/2013).

asociaciones; las leyes no hacen mención de los individuos que participan en los proyectos, salvo en cuestiones que se relacionan con la adquisición de fondos, su administración y el cumplimiento de la normatividad, debido a que la organización y constitución interna de las asociaciones se determina con estatutos y de manera independiente a las dependencias gubernamentales.

En este sentido, dentro del marco jurídico nacional no se reconoce al voluntariado bajo ningún contexto, ni tampoco se contempla el estatus de los individuos que se desempeñan como voluntarios de medio tiempo o tiempo completo. Cabe resaltar la falta de un “(...) estatuto nacional del joven voluntario... Dicho estatuto establecería los derechos y obligaciones de los voluntarios, facilitaría el desarrollo del voluntariado y garantizaría la protección social de los jóvenes”⁵¹.

Con base en la información anterior es posible identificar que se han dado avances significativos en relación con el voluntariado; empero, sigue existiendo un vacío legal en la gran mayoría de los Estados y los documentos enunciados como internacionales no generan ningún tipo de obligación para los Estados u organismos, el compromiso se mantiene como un asunto de moral o ética. De ahí que los documentos e informes hasta ahora realizados permanecen como recomendaciones que abren paso a una mayor consideración sobre temas contemporáneos que tienen repercusiones en la sociedad internacional en un contexto sujeto a constantes cambios.

El caso de México es uno de tantos: funge como receptor y exportador de voluntarios con un porcentaje considerable de participación en América Latina, en comparación con otros destinos. Sin embargo, no posee un estatus jurídico para el voluntariado ni para quienes participan en él, por lo que se encuentra rezagado frente a países latinoamericanos. Bajo esta idea se puede observar que pese a los esfuerzos realizados, las actividades de esta naturaleza están legalmente desamparadas y su práctica no está reconocida más allá de una colaboración que no genera beneficios mínimos de protección a los individuos, siempre que se

⁵¹ Comisión de las Comunidades Europeas, *Libro Blanco de la Comisión Europea: un nuevo impulso para la juventud europea*, op. cit., p. 66.

considere el supuesto de que hay un reconocimiento por parte de la mayoría de la población local o nacional.

Este vacío legal se refleja en la falta de datos específicos y fidedignos sobre el número de individuos que se pueden considerar voluntarios, en qué instituciones colaboran, qué actividades realizan, entre otros datos, mediante los cuales se puede conformar un primer panorama nacional, al mismo tiempo que se da paso a la elaboración de un marco regulatorio nacional que reconozca la importancia del voluntariado al interior o al exterior del territorio mexicano. Esta legislación o primera consideración jurídica sobre estas actividades permite brindar mayor certidumbre y seguridad a los sujetos, ya que el Estado define una postura en relación con los temas involucrados o en los que se pretende controlar el margen de injerencia en la sociedad y su estructura.

Algunas de las tendencias se encaminan a que el voluntariado sea una figura jurídica con leyes y reglamentos que controlen dicho trabajo con la finalidad de hacerlo más eficiente y otorgar seguridad y garantías mínimas de protección a los individuos por parte de quienes organicen las actividades y proyectos, además de contar con el respaldo del gobierno. En este sentido, se hace referencia a un régimen de seguridad social, tanto nacional como internacional, bajo determinados parámetros de cooperación entre las autoridades o instituciones correspondientes de los Estados, ya que no sólo se requiere del apoyo y reconocimiento social, sino también de las instituciones y gobiernos, de tal forma que los voluntarios dejen de ser invisibles en el escenario internacional, el cual tiene constantes transformaciones. Resulta pertinente reconocer que aún queda trabajo por hacer tanto a nivel internacional como nacional pero “Todo camino empieza siempre con el primer paso”⁵², avance que se refleja en los instrumentos jurídicos y decretos hasta ahora expuestos a la comunidad internacional.

⁵² Norberto Carlock, “Plasmar la conciencia vial” en Chaurand, José Antonio, director general, *Vocero. Momento universitario*, Año 8, No. 70, México, noviembre 2013, pp. 23 – 33.

2.2. ACTORES INTERNACIONALES Y NACIONALES INVOLUCRADOS EN EL FOMENTO DEL VOLUNTARIADO

La promoción del voluntariado internacional como una herramienta tangible y visible permite brindar alternativas viables a las problemáticas sociales, además de dar sustento al discurso general de los gobiernos en relación con la recuperación de los sectores más vulnerables; al mismo tiempo, ofrece mayores oportunidades de acceso para los individuos y organizaciones no gubernamentales a los beneficios alcanzados en tratados y convenciones, los cuales están inmersos en un contexto global con sistemas económicos y políticos predominantes.

Como indicó el ex Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en su informe de 2003 sobre desarrollo social y apoyo al voluntariado: “Las actividades voluntarias también crean reservas de confianza y cohesión y pueden contribuir de manera significativa a la coexistencia pacífica en situaciones de posible conflicto y después de los conflictos...”⁵³. En este sentido, los sujetos de Derecho Internacional que se involucran en mayor o menor medida con programas sociales encaminados a combatir las deficiencias económicas y de desarrollo son: el Estado y los organismos internacionales. Mientras que los individuos y las organizaciones no gubernamentales participan en la promoción y organización de diversas actividades que influyan en la concientización de las personas con relación a determinados temas, principalmente aquellos que generan repercusiones inmediatas y directas sobre su entorno de desarrollo.

Aunque ambas partes, tanto los sujetos de Derecho Internacional como los individuos y las organizaciones no gubernamentales, tienen una presencia a nivel internacional y nacional, cada actor posee una influencia en determinados niveles. Es decir, un organismo internacional puede tener mayores resultados a nivel global que a nivel nacional o local, mientras que el individuo o una organización

⁵³ *S/a. Informe del Secretario General: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación económica en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia. Apoyo al voluntariado*, Organización de las Naciones Unidas, Biblioteca virtual universal, disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/8206.pdf>, (Consultada el 15/07/2013).

nacional o local generan mayor impacto en su ámbito de influencia que a nivel global. Sin embargo, la intención de propiciar cambios en pro de la calidad de vida de las personas y su relación con otros sujetos o con su medio ambiente se mantiene como uno de los ejes rectores de las actividades solidarias en sus diversas modalidades y áreas de trabajo.

Entonces, una participación colectiva del Estado, de los organismos internacionales, las instituciones y la sociedad civil en contra de las deficiencias sociales —resultado del sistema económico, político, e incluso de la estructura en las comunidades— permite alcanzar pequeños cambios en pro del beneficio humano general; aunque el proceso que conlleva es lento y no asegura una situación similar para cada individuo, es factible obtener mejoras.

En el informe de la ONU del año 2001 sobre *Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación económica en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia. Apoyo al voluntariado*. Se reconocen las contribuciones y beneficios de las actividades de colaboración para la protección de los individuos y su progreso, además de señalar que “La creación de un ambiente propicio para el voluntariado exige la colaboración entre todos los sectores de la sociedad”⁵⁴. Sin dejar de lado la participación de los gobiernos, las organizaciones internacionales (involucradas o no con la ONU), el llamado *tercer sector* y el sector privado (mediante el eslogan de la responsabilidad social). Se considera que la inclusión de diferentes sectores de la sociedad y comunidad internacional en labores de voluntariado nacional e internacional conlleva un sentido de responsabilidad y la promoción de un proceso participativo e independiente que genere una concienciación y respeto por elementos socioculturales distintos a los conocidos.

Como se ha mencionado, los Estados participan en distintos programas para resolver las problemáticas que aquejan a la sociedad como la pobreza, el acceso

⁵⁴ Organización de las Naciones Unidas, *Informe del Secretario General: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación económica en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia. Apoyo al voluntariado*, Biblioteca virtual universal, 2001, disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/300737.pdf>, (Consultada el 15/07/2013).

a la educación, la salud, el empleo, la calidad de los servicios ofrecidos, la protección al medio ambiente, entre otras. Por su parte, las organizaciones internacionales promueven programas con fines comunes a los de los Estados pero trabajan con la colaboración de éstos a nivel global y por medio de intermediarios nacionales es posible que algunos de los proyectos implementados sean puestos en práctica a nivel nacional en determinadas regiones.

Entre las organizaciones internacionales con mayor presencia en el ámbito del voluntariado podemos encontrar a la ONU, la UNESCO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), IAVE y plataformas como la Alianza de Organizaciones Europeas de servicio voluntario (*Alliance of European Voluntary Service Organizations*). Con un menor nivel de injerencia están: la Asociación de Organizaciones de Servicio Voluntario (AVSO), la Red de Desarrollo de Voluntariado en Asia (NVDA), la Asociación de Campamentos de África Oriental (EAWA), la Red Juvenil Europea del Sudeste (SEEYN). Sin dejar de lado la Alianza Latinoamericana de organización Servicio Voluntario, los grupos de trabajo como Abya Yala, SCI en América Latina y el Grupo Latinoamericano de Trabajo en YAP.

La mayoría de estos organismos y asociaciones internacionales se fundaron luego del término de la II Guerra Mundial bajo un compromiso de los Estados miembros a promover la paz y seguridad internacionales, al mismo tiempo que fomentan relaciones armoniosas y el progreso social; de tal manera que se eviten los conflictos armados entre los Estados e individuos. Entre las organizaciones internacionales antes mencionadas, un gran número de ellas tuvo su origen en el continente europeo, mientras que las demás se fundaron en otras regiones del mundo, siguiendo el ejemplo de las otras organizaciones para hacer frente a los problemas sociales e incrementando el nivel de participación de los ciudadanos mediante el voluntariado.

Entre los actores nacionales que participan, además de los individuos, destacan las organizaciones no gubernamentales o el llamado tercer sector, tales

como el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y la Alianza Mexicana de Voluntariado (AMEVOL). Otras organizaciones y grupos de trabajo se encuentran relacionados o vinculados a los dos actores antes mencionados, a través de las cuales acceden a diferentes programas y recursos de apoyo, desde económicos hasta humanos, aunque dicha vinculación no limita su capacidad de acción para hacerse de los materiales y espacios necesarios para la implementación de los programas.

El Cemefi es una asociación civil sin fines de lucro que se fundó en 1988, tiene por objetivos la promoción de la participación comprometida y responsable de los ciudadanos, las empresas, las organizaciones y el gobierno para alcanzar una “sociedad más equitativa y solidaria”; además de mantener una estrecha colaboración con aliados regionales en la República Mexicana y en el extranjero, principalmente en el Continente Americano. Para obtener los resultados esperados, esta asociación impulsa la vinculación y articulación de redes de trabajo entre los actores de la comunidad nacional, así como la de fortalecer la práctica de las actividades de asistencia y responsabilidad social. Coadyuvando a institucionalizar a los miembros de la sociedad civil y transparentar sus acciones por medio de servicios y mecanismos necesarios para un óptimo funcionamiento. Esta asociación refleja la diversidad de organizaciones y sujetos interesados en colaborar con su sociedad, además de la variedad de temas y ámbitos de trabajo en los que se pueden construir relaciones y programas de apoyo a los sectores menos favorecidos.

La AMEVOL es una alianza entre diversos sujetos de la comunidad nacional que están involucrados en el voluntariado y demás actividades de apoyo a la población mexicana, particularmente los grupos vulnerables. Aunque “La generosidad es un rasgo que distingue a los mexicanos... la ayuda voluntaria pocas veces se brinda a través de grupos organizados que fortalecen el trabajo individual...”⁵⁵. Bajo este contexto se llevó a cabo la conformación de la AMEVOL,

⁵⁵ Iris Moreno, “Surge la Alianza Mexicana del Voluntariado”, *Gaceta de la Facultad de Ingeniería*, UNAM, No. 10, Septiembre 2010, disponible en: 63

ésta agrupa en sus filas al Cemefi, a Fundación UNAM, al Centro de Comunicación Cristiana de Bienes, a IAVE, Voluntariado Banamex, Voluntarios Internacionales México, entre otros.

Esta agrupación de trabajo busca captar la atención del gobierno para apoyar y estimular al voluntariado en el país, sin dejar de lado la propuesta de construir una base de datos acerca del impacto del voluntariado en la sociedad mexicana, al mismo tiempo que se crea un vínculo y formas de comunicación entre la población y las organizaciones y demás entidades que participan, logrando un reconocimiento real del trabajo que se lleva a cabo en dichas organizaciones y a quienes las componen.

En cuanto al resto de las organizaciones o asociaciones civiles del país, el tercer sector es “(...) el ámbito formado por entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro, que surgidas de la libre iniciativa ciudadana funcionan de forma autónoma y tratan, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento... y de evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar”⁵⁶. Las denominaciones que se le dan a este grupo de actores, además de tercer sector, son variadas (desde organizaciones no gubernamentales, sector voluntario hasta economía social). Por lo que el concepto puede parecer ambiguo, tal y como lo menciona Laura Margarita Elías Mortera: “El concepto de Tercer Sector en el contexto de las ciencias sociales, es un concepto ambiguo: tercer sector/organizaciones sin fines de lucro... el Tercer sector son el voluntariado y las organizaciones filantrópicas”⁵⁷. Sin embargo, los criterios tratan de abordar las características más sobresalientes y las formas más comunes en que pueden constituirse estos actores nacionales.

http://www.ingenieria.unam.mx/paginas/gaceta/2010/gaceta10_2010.pdf, (Consultada el 16/03/2013).

⁵⁶ S/a. *Definición, visión y misión del tercer sector de acción social. Conclusiones del grupo del Consejo estatal para el Plan estratégico del tercer sector de acción social*, coordinado por la plataforma de ONG de Acción Social, junio 2004, disponible en: <http://www.stjteresianas.pcn.net/rec-mujer/tercer%20sector.pdf>, (Consultada el 24/11/2013).

⁵⁷ Laura Margarita Elías Mortera, “Algunas experiencias de la transnacionalización del sector no lucrativo en México” en Butcher, Jacqueline y Serna, María Guadalupe coordinadoras, *El Tercer Sector en México: perspectivas de investigación*, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2006, p. 133.

Mediante este término se hace alusión a las organizaciones no gubernamentales y de carácter privado con una estructura definida que puede constituirse jurídicamente bajo distintos estatus, ya sea asociación, fundación, corporación, entre otras. Las actividades y programas que inician no persiguen un beneficio económico propio, sino una mejoría en la calidad de vida de la población y pueden tener la colaboración de las instancias gubernamentales o de las empresas por medio de las fundaciones y aportaciones que realizan, tanto económicas como de capital humano.

El tercer sector surgió por iniciativa de la ciudadanía para responder de forma pronta y organizada a los requerimientos de una sociedad sujeta a constantes cambios y que se vio afectada por distintos acontecimientos, tanto externos como internos. Dichos eventos se relacionaron con el modo de producción dominante en el escenario internacional y los desequilibrios económicos que provocó al interior del país en la década de los ochenta como consecuencia de una liberación económica anticipada y la implementación de políticas liberales que no respondían al tipo de sociedad vigente en ese momento ni a la estructura de las instituciones gubernamentales, además de las catástrofes naturales que afectaron a la capital del territorio nacional y algunos estados del país.

En este contexto, la solidaridad resulta ser uno de los criterios que promueven y aplican las asociaciones con la intención de cumplir con una responsabilidad social, así como un interés general. Aunque, de acuerdo con Laura Margarita Elías Mortera, “En México, a las organizaciones sin fines de lucro se les ha denominado organizaciones de la sociedad civil y sector social por parte del gobierno”⁵⁸. De ahí que otra de las motivaciones de los integrantes del tercer sector sea la transformación de la realidad social, al igual que un cambio en las condiciones de vida de la población con menores oportunidades de acceso a los beneficios gubernamentales y del modo de producción. El cambio esperado se busca desde varias perspectivas y ámbitos de trabajo, aunque no en todos los casos se hace de manera conjunta. Por tanto, “Los cambios estructurales actuales

⁵⁸ Laura Margarita Elías Mortera, *Ídem*.

son consecuencia de las demandas de la sociedad, para elevar la calidad de vida en nuestra nación”⁵⁹, tal y como señala Heberto J. Bernal Puertas.

A diferencia de los actores internacionales involucrados en las actividades de voluntariado, donde los programas y proyectos de vinculación reciben más promoción y están identificados por una gran parte de la sociedad internacional, en un plano nacional y particularmente en el caso de México, las instituciones y asociaciones con planes de apoyo a la comunidad son en su mayoría desconocidos por la población. Es decir, se toman de referencia algunos de los programas gubernamentales en beneficio de determinados sectores o áreas económicas, dejando de lado las actividades realizadas de manera independiente impulsadas por objetivos comunes, por lo que prima un desconocimiento sobre las diferentes formas en que los individuos pueden colaborar al mejoramiento de su entorno. En este sentido, “(...) los que de manera silenciosa deciden cada año dejarlo todo para ayudar a aquellos que no tienen apenas nada. Y lo hacen a pesar de saber que cuando regresen a sus realidades, todo esfuerzo y su dedicación habrá resultado “invisible” para las instituciones y tendrán que empezar de cero”⁶⁰.

De tal manera, tanto los organismos internacionales como los miembros del tercer sector y los individuos actúan con base en intereses afines a través de diversas modalidades, siempre que se procure un bienestar en la comunidad a la que se pertenece; de ahí que el espacio o área de influencia dependa de diversos elementos como la disponibilidad de recursos, la estructura de la organización, el enfoque o tendencias privilegiadas, el tipo de proyectos que inician, entre otros. Aunque los esquemas de acción deben de estar orientados a la atención y resolución de las necesidades de la sociedad.

Iniciar un proyecto en agrupaciones de diversa índole, con intereses en común, requiere de un entendimiento sobre los problemas sociales a los cuales se enfrenta, además de analizar su origen y consecuencias en el entorno inmediato y

⁵⁹ Heberto J. Bernal Puertas, *op. cit.*, p. 8.

⁶⁰ Isabel Munera, “El mundo invisible”, *EL MUNDO.es*, disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/12/03/solidaridad/1322918090.html>, (Consultada el 7/11/2013).

a largo plazo; lo cual, da la pauta a incrementar o fortalecer la sensibilidad de la población. A partir de esto, resulta importante “(...) acercar la experiencia de vida concreta de las gentes... las acciones de sensibilización tratan de alimentar una conciencia crítica y animar a las personas a tomar parte activa para cambiar esas circunstancias...”⁶¹. En este proyecto de cambio, el voluntariado internacional se presenta como una alternativa para obtener los fines deseados por quienes se consideran partícipes en dicha labor, entre ellos, los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales o las empresas.

⁶¹ S/a. *Monográfico sobre voluntariado internacional*, Coordinadora ONG para el Desarrollo España, disponible en: http://www.congde.org/contenidos.html?search%5Btag_taggings_tag_name_contains%5D=Monogr%C3%A1fico, (Consultada el 15/07/2013).

2.3. PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CULTURAL Y DE COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS, LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y LA POBLACIÓN

La concienciación de la población a largo plazo se encamina a ayudar a los miembros de ésta a hacer frente a las problemáticas o malestares que la aquejan, independientemente del nivel de acción que se genere por parte del Estado, o de éste junto con su sociedad. Para ello ha creado redes de solidaridad, con un compromiso duradero y estable, con la capacidad de influencia e intervención en la formación de los individuos y el establecimiento de relaciones armoniosas, de cooperación e inclusión de sectores endebles.

Los programas y acciones de vinculación cultural entre los jóvenes son diversos y poseen características similares u objetivos en común; cada uno de los proyectos tiene la intención de sensibilizar a los individuos sobre la gran riqueza que representa la diversidad de cultural, al mismo tiempo que se concientiza a la sociedad acerca de la situación de vulnerabilidad de un porcentaje importante de la población, tanto a nivel global como a nivel nacional.

De ahí que uno de los mecanismos que permite el fortalecimiento de los canales de la comunicación y de la cooperación, así como de la construcción de nuevos instrumentos de interacción se enfoca en el diseño e implementación de programas de vinculación en diversas temáticas y bajo la organización de diversos actores: Estados, organizaciones internacionales y organismos no gubernamentales. Considerando lo anterior, como lo menciona Miguel González Ibarra: “Una de las tareas esenciales es la de definir e interpretar los problemas sociales y las injusticias, de modo que se logre convencer a una amplia y muy diversa audiencia sobre la necesidad de emprender acciones colectivas... para corregir estas deficiencias”⁶². En ese sentido, los programas de vinculación y de mayor reconocimiento internacional y nacional relacionados con el voluntariado,

⁶² Miguel R. González Ibarra, *Sociedad civil y agenda de gobierno: el caso de la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre – Frente del Pueblo en la ciudad de México, 1985 – 1999*, El Colegio Mexiquense, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector, 2005, p. 12.

están bajo la conducción de organismos internacionales y redes de cooperación europeas.

En el plano internacional la ONU encabeza la dirección y coordinación de los programas de voluntariado, le sigue la UNESCO, la UNICEF, el PNUD y la plataforma europea de mayor renombre: la Alianza de Organizaciones Europeas de servicio voluntario (Alliance), además de las iniciativas en la UE; como se ha mencionado, los programas que se llevan a cabo comparten objetivos e intereses con relación a la promoción de la participación social por medio de las actividades de asistencia social para lograr cambios en los estándares de vida y desarrollo de la población.

Entre los programas de vinculación cultural que se pueden ubicar están: el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), con sede en Alemania y presente en más de 140 países, es representado y gestionado a través de las oficinas del PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el ACNUR, la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otras. Los grupos de trabajo relacionan sus actividades con el medio en el que se encuentran, es decir, son capacitados y adquieren conocimientos técnicos y empíricos sobre agricultura, alimentación, nutrición, comercialización, la atención a refugiados y otros colectivos, sensibilización, comunicación, entre otras. Aunque todos los proyectos buscan crear más y mejores oportunidades de participación, en la UNESCO sobresale el programa Patrimonio Acción Voluntaria para la conservación del patrimonio mundial, coordinado por el Centro del Patrimonio Mundial y el CCIVS.

En cuanto a las iniciativas de la UE y los programas de trabajo voluntario de Alliance, éstos hacen un énfasis en la movilidad juvenil, campañas de información, iniciativas de legislación o el diseño de políticas sociales acordes con los requerimientos de la población. El Programa Juventud "(...) tiene como objetivo promover una contribución activa de los europeos a la construcción europea, desarrollar la comprensión intercultural, reforzar valores fundamentales tales como el respeto de los derechos humanos... desarrollar el sentido de la responsabilidad... estimular el reconocimiento de la educación no formal y reforzar

la cooperación de todos los que actúan en el ámbito de la juventud”⁶³. Además de financiar proyectos pilotos en los distintos niveles de gobierno (local, regional y nacional) de tal manera que se motive a los jóvenes a involucrarse en actividades de asistencia social o programas que vinculen a los individuos en pro de un mayor desarrollo social.

A través de las diferentes recomendaciones de los Comités europeos, se desprenden diversas propuestas que abarcan un amplio margen de acción, desde la creación de mecanismos flexibles de participación y diálogo, hasta la conformación de consejos juveniles a nivel regional y nacional. Éstos funcionarían como actores consultores de las instituciones y gobiernos europeos relacionados con los temas y cambios en las políticas dirigidas al sector juvenil. Siguiendo con esta idea, la función primordial de la educación sería fomentar una realización personal, integración social y una ciudadanía activa.

La creación y aprobación del Año Europeo del Voluntariado en el año 2011, fue otra de las medidas de promoción de las actividades relacionadas con el servicio voluntario. Se trata de un proyecto que se presentó al Parlamento Europeo, a través de un informe del Comité Económico y Social Europeo, en el año 2008. Los miembros de la UE designaron a un organismo que coordinaría un programa nacional, pero “A nivel estatal, la responsabilidad recae en la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad...”⁶⁴. En el marco de esta decisión del Consejo de Europa, se organizó el Tour del Año Europeo del Voluntariado para hacer más visible este programa a los ciudadanos.

En el caso de Alliance, es una organización que se fundó en 1982 con la intención de promover la educación intercultural y la paz por medio del servicio voluntario. Cada país y organizaciones miembros de la red coordina un diversos proyectos de voluntariado de manera anual, creando para esto grupos de trabajo

⁶³ S/a. *Libro blanco*, Libro Blanco.es, *op. cit.*

⁶⁴ S/a. 2011, *Año Europeo del Voluntariado*, disponible en: http://www.letrak.ehu.es/p245-content/es/contenidos/informacion/info_alumnado/es_alumnado/adjuntos/boluntariado/dossier_esp.pdf, (Consultada el 05/12/2013).

con individuos de diversas nacionalidades en actividades que son de interés común para los participantes.

En el caso del territorio nacional, el Cemefi se encarga de promover la investigación sobre las actividades no lucrativas. A principios del siglo XXI se creó el Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector, iniciativa apoyada por instituciones académicas —tanto nacionales como internacionales— además de institutos públicos con la finalidad de generar información, una metodología y un marco teórico apropiado para el creciente fenómeno de participación social y el impacto que esta injerencia tiene en la estructura social y del sistema político y económico mexicano.

Para el año 2008 el Seminario se convirtió en Congreso, debido al nivel de la participación académica y de expertos extranjeros en el evento. Mediante la exposición e intercambio de ideas se tuvo la finalidad de crear conocimiento y hacer aportaciones sobre las actividades sin fines de lucro y el fortalecimiento de una “cultura asociativa” en la sociedad mexicana. Bajo esta concepción, a partir del año 2005 se otorga el Premio de Investigación sobre Sociedad Civil en el contexto del Congreso.

Otra de las iniciativas de promoción del voluntariado nacional se encuentra en programas y proyectos creados por la AMEVOL, Fundación UNAM y la propia Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otras. El propósito de las instituciones y de las actividades organizadas resulta coincidente con los intereses que persiguen algunos de los organismos internacionales y asociaciones civiles, es decir, brindar ayuda a los sectores de la población mexicana que lo necesiten, así como contribuir al mejoramiento del desempeño académico de los jóvenes y la donación de tiempo y habilidades en la realización de diversas labores de asistencia social.

Por medio de esta colaboración se espera construir y fortalecer las redes de comunicación y el intercambio de información, la cual desemboque en la creación de una mayor demanda de los voluntarios e incrementando el nivel de participación de México en el voluntariado como receptor y exportador de individuos bajo esta concepción de colaboración hacia los sectores menos

favorecidos. Los programas que resaltan son: las campañas informativas, las ferias de las organizaciones o asociaciones de la sociedad civil, los concursos con temáticas enfocadas al área social y el establecimiento de relaciones más armoniosas entre las comunidades.

Siguiendo con esta línea, aun cuando el voluntariado se da como una actividad no obligatoria para los sujetos, los organismos y las asociaciones procuran que sus voluntarios se preparen a través de una formación, la cual es proporcionada por los organizadores. Dicho acondicionamiento está en función de la naturaleza de las actividades y se proporciona de manera constante para lograr una mayor eficacia y mejores resultados de los planes de trabajo, siempre que se conserve una humanización de los servicios, además de hacer énfasis en la consolidación de una conciencia crítica de los individuos hacia la conservación de los recursos y el establecimiento de una serie de relaciones armónicas con los demás seres vivos y su entorno natural, aunque los elementos del escenario internacional y nacional sean distintos.

De acuerdo con el informe del año 2011 del programa VNU, “(...) la globalización y la era digital están cambiando el rostro del voluntariado”⁶⁵. Se identifican las nuevas tendencias en las labores sin fines de lucro, tales como la migración, mayor participación del sector privado en las actividades y las innovaciones tecnológicas. Estos acontecimientos han permitido que la visión que se tiene sobre el voluntariado cambie de manera favorable; mientras que las facilidades de acceso a la información y comunicaciones proporcionan nuevas alternativas de participación ciudadana (como el voluntariado en línea), sin dejar de lado la promoción de la responsabilidad social empresarial.

Dado que los resultados no se hacen visibles de manera inmediata ni a gran escala, el impacto logrado es a corto plazo y no de manera permanente; considerando que la mayoría de las veces son actividades temporales realizadas por individuos que dedican su tiempo libre, mientras que la dedicación de tiempo

⁶⁵ S/a. *Las nuevas formas de voluntariado contribuyen de forma significativa al desarrollo humano*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México, disponible en: <http://www.undp.org.mx/spip.php?article2170>, (Consultada el 25/11/2013).

completo se da cuando el voluntariado se convierte en una forma de vida, por lo que la influencia puede ser a largo plazo y permitiendo que los beneficios sean tangibles o visibles para los miembros de una comunidad o región. Pese a este panorama, en ocasiones poco alentador, existe la convicción de que “(...) la realidad por muy dura que sea puede y debe ser transformada”⁶⁶.

A través de los programas e iniciativas en que trabajan los diversos actores de la realidad, hay una tendencia a creer que “Invertir en la juventud significa invertir en lo que constituye la riqueza de nuestras sociedades, en la actualidad y en el futuro”⁶⁷. Por lo tanto, las políticas generales y sectoriales en el ámbito juvenil se enfocan en encuentros interculturales, la ciudadanía y el voluntariado; siendo este último un instrumento mediante el cual se responda a los nuevos retos y cambios sociales como la evolución demográfica, el acceso a la salud, el empleo, la educación, la pobreza y demás.

De manera general, los proyectos locales, nacionales o regionales se enfocan a los temas de la paz, el desarrollo económico y social, la educación, la salud, la protección del medio ambiente y demás. Sin embargo, se espera que se formule una política social adecuada, que se dé una utilización constructiva del tiempo y un mejor aprovechamiento de la infraestructura. Reconociendo que “El voluntariado es una forma poderosa de involucrar a los ciudadanos para hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo, y capaz de transformar el ritmo y la naturaleza del mismo. El voluntariado beneficia tanto al conjunto de la sociedad como a los voluntarios...”⁶⁸ y considerando que se continúe con el proceso de asimilación y reconocimiento de las actividades de asistencia social por parte de la población, los Estados y demás actores del escenario internacional.

⁶⁶ Isabel Munera, *op. cit.*

⁶⁷ Comisión de las Comunidades Europeas, *Libro Blanco de la Comisión Europea: un nuevo impulso para la juventud europea, op. cit.*, p.6

⁶⁸ S/a. “¿Quiénes somos?”, Página oficial de *Voluntarios de las Naciones Unidas* disponible en: <http://www.unv.org/es/quienes-somos.html>, (Consultada el 25/11/2013).

2.4. IMPULSO AL DESARROLLO DE LOS PAÍSES A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO Y EL COMBATE A LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

En general, con cualquier actividad realizada de manera coordinada, organizada y sobre todo voluntaria, se fortalece una conciencia en la población al momento de realizar un trabajo en equipo, al mismo tiempo que se construye una cultura de solidaridad. El voluntariado ha fungido como una herramienta útil en determinados hitos de la historia de la humanidad y brindó resultados positivos, además de abrir la posibilidad de implementar nuevos métodos e instrumentos de interacción pacífica y desinteresada entre individuos y actores de la realidad internacional, al menos en el sentido de obtener un beneficio personal para quien tuviera una participación en proyectos de apoyo a comunidades frágiles. Como lo señala Víctor Corcoba Herrero: “Hay una necesidad real de humanizarse. La globalización nos llama a ello. Precisamente por esta causa, el voluntariado es un factor fundamental de humanización...”⁶⁹.

A nivel mundial se promueven determinadas formas de pensar y actuar con respecto al resto de los seres vivos y del medio ambiente, aunque resulta pertinente resaltar que aún falta trabajo por hacer para consolidar una forma de ser menos egoísta y más solidaria que sea capaz de vincular cada elemento que compone la realidad de los individuos. De acuerdo con la perspectiva de Heberto J. Bernal: “Para los mexicanos, la noción de bienestar social se ha encontrado históricamente vinculada a los valores fundamentales de justicia y libertad; al mismo tiempo que se hace referencia al compromiso por asegurar la satisfacción de las necesidades esenciales de toda la población”⁷⁰, es decir, al igual que el tipo de relaciones que se establecen entre los sujetos en sus diferentes dimensiones, el modelo de desarrollo económico, la estructura social o política, la situación de su medio ambiente y su legado tangible o intangible tienen una injerencia sobre el

⁶⁹ Víctor Corcoba Herrero, “Sin voluntariado el mundo se deshumaniza”, Revista FUSIÓN.com, disponible en: <http://www.revistafusion.com/201101071912/Firmas/Victor-Corcoba-Herrero/sin-voluntariado-el-mundo-se-deshumaniza.htm>, (Consultada el 25/08/2012).

⁷⁰ Heberto J. Bernal Puertas, *op. cit.*, p. 3.

desarrollo y desenvolvimiento de la sociedad. Entonces, la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de desarrollo y crecimiento pleno es parte de lo que se identifica con mejores condiciones de vida.

En este sentido, los eventos bélicos que forman parte de los antecedentes de la humanidad muestran que hubo una evolución y transformaciones en las formas de pensamiento, así como en las herramientas o instrumentos de los cuales se puede hacer uso para conseguir un ambiente pacífico y armónico por medio de personas que colaboran con su fuerza de trabajo y conocimientos con la finalidad de motivar la calidad de vida de otros individuos sin esperar alguna gratificación económica, como ya se ha mencionado. El voluntariado local, nacional o internacional, abre un espacio de acción para las personas interesadas en ayudar a su comunidad y dando un sentido o una motivación de actuación para aquellos sujetos que no han tenido la oportunidad de elegir o que buscan actividades incluyentes; de ahí que cada individuo sea capaz de ejercer el voluntariado, aportando ideas creativas y nuevas que promuevan e impacten de manera más amplia en los distintos niveles sociales.

Entonces, las condiciones internas y externas de los países son variadas, aunque mantienen características comunes, responden al contexto o realidad propia de cada uno. Al impulsar el voluntariado nacional e internacional en zonas frágiles, se hacen visibles las condiciones de los territorios y de sus habitantes, es decir, los espacios en donde se llevan a cabo las actividades de colaboración muestran el nivel de marginación, represión, explotación y el grado de intervención gubernamental a través de servicios sociales o la participación social; este trabajo en conjunto con las autoridades gubernamentales, las instituciones, los organismos internacionales y las asociaciones civiles pretenden contrarrestar los daños causados a una comunidad o sector poblacional e incrementar la equidad.

Bajo este contexto, un factor fundamental para el crecimiento y el desarrollo de la sociedad es la situación económica predominante en cada región. Entre las ideas o intenciones de los gobiernos está la disminución de la brecha de desarrollo entre los países y principalmente de la sociedad que conforma a cada uno de éstos. La Declaración de 1990 menciona en su preámbulo “Los voluntarios...

consideran su compromiso como un instrumento de desarrollo económico, cultural social y medio ambiental en un mundo en continuo cambio y hacen suyos el principio de que “cualquier persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica”⁷¹.

Pese a que las problemáticas sociales abarcan una gran variedad de temas, uno de los que más resalta se encuentra en el área económica. La economía en la sociedad representa una de las principales limitantes para el desarrollo y acceso a oportunidades de crecimiento en un ambiente propicio que brinde una situación similar entre los individuos y no una desventaja frente a las condiciones imperantes en el sistema económico internacional, un régimen que ha sido aplicado en numerosos países sin considerar una protección o preparación adecuada de las estructuras e instituciones para hacer frente a una liberalización del mercado.

En este sentido, aunque no hay estadísticas o investigaciones detalladas que incluyan el número de individuos que fungen como voluntarios, cuánto tiempo colaboran, en dónde o cómo se lleva a cabo el proyecto, entre otras, algunas de las organizaciones internacionales involucradas en estas actividades reconocen que hay una aportación del voluntariado a la sociedad y a la economía de los Estados; de hecho, en el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 2006 se enuncia que “El voluntariado contribuye de manera decisiva al producto nacional... A menudo dicha aportación no se ve reflejada en las estadísticas nacionales, puesto que no siempre se basa en el intercambio de bienes monetarios, ni existe una metodología uniforme para calcular su valor económico”⁷².

Por ello, resulta conveniente llevar a cabo un registro del voluntariado y de los elementos que intervienen en éste, de tal manera que se permita cuantificar la

⁷¹ Pablo Navajo, *op. cit.*

⁷² Dictamen del Comité Económico y Social Europeo, *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El voluntariado, su papel en la sociedad europea y su impacto»*, 2006, disponible en: <http://www.voluntariat.org/LinkClick.aspx?fileticket=fbBsOG5FvgQ%3D&tabid=102>, (Consultada el 25/08/2012).

contribución económica y el valor de este trabajo para la sociedad y a la economía nacional.

Los datos que se han generado sobre las labores de asistencia social con relación a la economía son distintos y variables, en el Informe del Secretario General de 2001 se hace referencia a que “Se calcula que el valor de la contribución de los voluntarios superó los 10.000 millones de dólares... monto superior a los recursos a disposición de los gobiernos y la comunidad internacional”⁷³. Si bien, el sector económico no resuelve todas las deficiencias en la estructura social, sí coadyuva en la disminución de problemas de salud, educación, empleo y seguridad, por mencionar algunas. También habría que mencionar las carencias en la organización política y los vacíos o ambigüedades en las instituciones, en la legislación y en los procedimientos o trámites en instancias públicas.

De cualquier manera, las actividades de voluntariado se configuran de acuerdo a las características de la sociedad y a la concepción que se tiene de esta forma de participación, sin dejar de lado la influencia que puede recibir por la historia, la religión, la cultura, entre otros factores. Considerando que los individuos se unen a los trabajos de asistencia social por una motivación o interés particular, una de las contribuciones a la sociedad se enfoca en la construcción de una comunidad más unida y solidaria que sea capaz de solucionar de manera pertinente las discrepancias entre los individuos, debido a la pluralidad de ideas y creencias.

A pesar de que las motivaciones de los sujetos son diferentes, se han conseguido cambios en la estructura de la sociedad, al igual que en los seres que la componen y como lo menciona Gomezjara, “(...) el individuo modifica mediante su acción la naturaleza y el mundo que lo rodean, pero soporta condiciones que de ningún modo ha creado: la naturaleza, su estructura corporal y mental, los

⁷³ Organización de las Naciones Unidas, *Informe del Secretario General: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación económica en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia. Apoyo al voluntariado*, op. cit.

demás seres humanos, las tradiciones,... las instituciones sociales, etc”⁷⁴. Aunque esto no significa que dichas modificaciones en conductas y ambientes resulten benéficas por igual para todas las comunidades o que la solución a los problemas sociales sean definitivas.

En el caso de la República Mexicana, la Ley General de Desarrollo Social, en el artículo 5, fracción VI se reconocen como grupos sociales en situación de vulnerabilidad “Aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida...”⁷⁵. En este sentido, la condición de sector vulnerable no se considera razón o justificación para la humillación, la exclusión social o la privación de mejores oportunidades de desarrollo de los individuos. Por lo que la innovación en herramientas que alienten y permitan mejores relaciones entre los seres humanos resulta de vital importancia; como ejemplo están los trabajos voluntarios ya que “(...) la sociedad tiene necesidad de ellos para recuperar un rostro verdaderamente humano”⁷⁶, al poner en práctica valores o principios (respeto, solidaridad, honestidad, justicia, equidad, entre otros) que se hacen presentes en los discursos políticos a nivel global pero que en la mayoría de las ocasiones no se refleja en la práctica para configurar un nuevo tejido social y formas de participación, considerando que una mejor educación en el área de la cultura permite la aceptación y el respeto hacia otros elementos culturales.

De ahí que la finalidad de la Política Nacional de Desarrollo Social se enfoque en garantizar a la población el goce de los derechos sociales, individuales o colectivos mínimos a través de los programas gubernamentales y dando prioridad a las zonas o regiones menos beneficiadas y más excluidas del sistema. Aunque la capacidad del Estado y de sus instituciones ha sido rebasada por las necesidades sociales, actor que se ha recurrido a nuevas o diferentes formas de

⁷⁴ Francisco A. Gomezjara, *op. cit.*, p. 273.

⁷⁵ S/a. *Ley General de Desarrollo Social*, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México p. 3, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>, (Consultada el 11/11/2013).

⁷⁶ G. Pasini., *op. cit.*

hacer frente a sus carencias y problemáticas, es decir, participando de manera activa y responsable en la planeación o ejecución de iniciativas sociales con un beneficio común.

En general, se trata de actividades realizadas por “(...) grupos de voluntariado que intervienen bien como anticipadores de instancias y de respuestas a necesidades a las que las instituciones desatienden o para las que no están preparadas, como servicios voluntarios a zonas discriminadas o excluidas de la atención del Estado”⁷⁷. Grupos que están comprometidos con la sociedad, fomentando en ésta una conciencia y sensibilidad ante los problemas que aquejan a la comunidad, ya sea en países desarrollados o en desarrollo. Sin embargo, el vínculo entre el Estado y la sociedad como lo menciona Gomezjara, “(...) constituye una asociación para el cumplimiento de ciertas funciones específicas. Si estas funciones no se cumplen satisfactoriamente, el pueblo puede abolir, alterar o reemplazar al Estado”⁷⁸.

De cualquier manera, la sociedad ha existido y existirá antes y después bajo características diferentes, que responden al tipo de contexto que se presenta, sin dejar de lado que el hombre es la célula básica en la construcción de un grupo. A partir de éste, se consolidan determinadas estructuras mediante las cuales se establecen relaciones y objetivos con beneficios económicos y sociales que incluyen un fin común con cierta continuidad para obtener resultados tangibles.

En este sentido es que se da la aportación del voluntariado al desarrollo de los países y en el combate a los problemas estructurales que perjudican a la población o que impiden un mayor crecimiento y desenvolvimiento apropiada, tanto para el individuo como para su entorno inmediato; aunque resulta pertinente reconocer que el trabajo de asistencia social está sufriendo grandes cambios porque está inmerso en la realidad internacional y es susceptible a las transformaciones.

Mediante estas modificaciones se pretende que el servicio voluntario siga respondiendo a las necesidades sociales por la capacidad de adaptación del

⁷⁷ G. Pasini, *Ídem*.

⁷⁸ Francisco A. Gomezjara, *op. cit.*, p. 152.

principal elemento en el esquema de trabajo: el ser humano. Éste pone en práctica sus conocimientos y habilidades al servicio de un fin común, el cual puede abarcar diferentes aspectos como mejorar la calidad de vida, el acceso a las oportunidades, el desarrollo social y económico sostenible, entre otras. En general, se pretende reducir (y en el mejor de los casos eliminar) las distancias entre los pueblos, al interior y al exterior de los territorios; así como lograr la inclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad.

CAPÍTULO III. EL FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENCIA SOCIAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL: EL CASO DEL PROGRAMA PATRIMONITO

Los grupos sociales experimentan cambios en su estructura y concepción acerca de la realidad según las condiciones que enfrentan, ya sean históricas, geográficas, económicas u otras. Esta percepción se convierte en el reflejo del desarrollo de los individuos y de los grupos a los que pertenecen y se consolida con el paso del tiempo; sin embargo, los conocimientos que se adquieren también sufren cambios conforme la sociedad se va modificando para obtener mayores beneficios de las condiciones imperantes y garantizar la sobrevivencia y adaptación de los sujetos.

De acuerdo con la Real Academia Española, la conciencia hace referencia a un “Conocimiento reflexivo de las cosas”⁷⁹ y existe por herencia o aprendizaje y corresponde a una forma de asimilar o aprovechar las experiencias históricas o las necesidades de los distintos sectores sociales. Considerando que la conciencia social es compleja y que posee características particulares, puede manifestarse a través de una ideología variada en la que se incluyen temas políticos, religiosos, culturales, económicos, entre otros.

Los individuos tienen necesidades propias, pero también las hay a nivel grupal, y de acuerdo a las carencias y oportunidades que poseen, desempeñan un rol en la sociedad. A través de este papel hacen aportaciones y colaboran en pro de un beneficio colectivo y en defensa de determinados ideales; en este sentido, “La peculiaridad de las necesidades sociales da origen a tales o cuales formas de conciencia social...”⁸⁰.

Por ello, la conciencia social permite que los individuos tengan un conocimiento sobre su entorno y puede favorecer o perjudicar el desarrollo de estos; además, se presupone que los sujetos conscientes comprenden y

⁷⁹ Real Academia Española, “Conciencia”, *Diccionario de la lengua española*, disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=ceder>, (Consultada el 3/07/2014).

⁸⁰ S/a. “Conciencia social”, *EcuRed. Conocimiento con todos y para todos*, disponible en: http://www.ecured.cu/index.php/Conciencia_Social, (Consultada el 2/07/2014).

comparten algunas de las necesidades de los otros seres humanos e intentan cooperar por medio de distintas formas y mecanismos sociales. Siguiendo con esta línea, las actividades y proyectos que se implementen para mejorar las condiciones de vida e incrementar las oportunidades de desarrollo individual y colectivo para las personas se convierten en el reflejo del grado de conciencia social que existe en una comunidad.

De ahí que el ambiente y las condiciones de vida son elementos que influyen en el desarrollo de las personas, de tal forma que puedan ampliar y ejercer su capacidad intelectual, su creatividad y sus habilidades en favor de la consolidación de una vida plena. Teniendo en cuenta que la realidad social se transforma constantemente, la concepción de los actores —individuos, Estados u organismos internacionales— debe incluir el mayor número de temas, desde los más comunes hasta los más recientes, con la finalidad de construir un panorama amplio de la realidad local, nacional y global, ya que en la actualidad todos los niveles de acción están interrelacionados y generan efectos entre sí.

La planeación y realización de programas destinados a resolver o minimizar las consecuencias de los problemas ambientales, de salud, de cultura y demás, por parte de los organismos internacionales y de las organizaciones no gubernamentales comenzó con la necesidad de prevenir mayores desastres, tanto de origen natural como provocados por el hombre. Al mismo tiempo, se presenta una conciencia social en pro de la humanidad, aunque no contempla condiciones de vida similares entre todos los individuos. En este sentido, “La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, la culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes”⁸¹.

Los programas y actividades de la UNESCO buscan llevar a cabo objetivos que fueron acordados a nivel global y respaldados en los ODM, en los que se considera al diálogo como una herramienta de suma importancia, porque a través

⁸¹ S/a. “¿Qué es la UNESCO?”, Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>, (Consultada el 12/07/2014).

de éste es posible crear y reforzar la concepción de un desarrollo sostenible, en el que tenga cabida el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos y de otros objetivos —nacionales e internacionales— para dar solución a algunos de los problemas más sobresalientes de la comunidad. Como su nombre lo señala, este organismo se enfoca en ámbitos de estudio relacionados con la educación, la ciencia y la cultura.

A partir de 1970 la UNESCO fue la encargada de promover las actividades de voluntariado en colaboración con las distintas organizaciones no gubernamentales que surgieron; las cuales, se enfocaron en los problemas sociales y ambientales al interior de los países para resarcir la miseria en la que vive gran parte de la población mundial como resultado de la reorientación de las líneas de trabajo bajo un marco económico predominante. Dicha situación provocó un impacto negativo en los países en desarrollo pero dio paso a un nuevo orden internacional en el que se amplían las posibilidades de acción para los actores sociales, públicos y privados, al mismo tiempo que surgió un aumento en la movilización juvenil para colaborar con diferentes grupos de individuos.

La UNESCO se convirtió en una entidad que puede contribuir a la paz, al desarrollo sostenible, a la erradicación de la pobreza y al diálogo entre culturas por medio de programas centrados en sus áreas de interés. Aunque se generan aportaciones significativas en diversos campos de acción en pro de una sociedad más solidaria y recíproca, el voluntariado representa un desafío para quienes se involucran, debido al esfuerzo que implica para organizar y ejecutar el proyecto, además de las habilidades físicas e intelectuales que los individuos deben desarrollar o el nivel de adaptabilidad a circunstancias ajenas a su cotidianidad.

En ese sentido, en este capítulo se exponen algunos elementos característicos del programa “Patrimonito” de la UNESCO y la participación de México en éste, a través del cual se pretende promover la conservación del patrimonio mundial. Así mismo, se presenta una perspectiva del voluntariado internacional al interior del país en función de la complejidad social y del incremento de las demandas de los individuos para cubrir sus necesidades, debido a que “(...) aún existe un rezago social y problemas como la pobreza y la

distribución del ingreso que no están resueltos. Hay que tomar en cuenta que el desarrollo de un país también se evalúa por la calidad de vida de la población, así como por la cultura cívica alcanzada por los ciudadanos y por su participación en la esfera pública”⁸².

Para contribuir al beneficio y el desarrollo de la sociedad, la protección del patrimonio busca resguardar las costumbres, las construcciones arquitectónicas y las áreas naturales por ser parte de la historia de la humanidad y de la identidad de los grupos sociales. También se considera una cultura del voluntariado como una forma de asimilación del trabajo voluntario entre la población mexicana, generando lazos de solidaridad y cooperación entre los sujetos, de tal manera que se opte por las alternativas de solución más incluyentes y menos perjudiciales o con efectos secundarios, considerando que cada acción se corresponde con una reacción y que la interpretación de los acontecimientos puede variar de acuerdo a la realidad local y global predominante.

En este sentido, resulta pertinente hacer referencia a las necesidades y obstáculos que enfrenta el voluntariado en la República Mexicana; así como la importancia de obtener el reconocimiento de los voluntarios, de tal manera que se les garantice ciertos derechos y medidas de protección durante el tiempo que realicen labores de voluntariado. Esto requiere necesariamente de más y mejores canales de comunicación y utilizar la información para conformar un estatuto provisional para el trabajo voluntario internacional y nacional.

Sin embargo, tanto el reconocimiento como el estatuto en materia del voluntariado requieren de un proceso que fomente una mayor participación ciudadana, es decir, mejorar las campañas de difusión de los proyectos culturales, incrementar las oportunidades de acceso para la población en general, realizar investigaciones y evaluaciones de las actividades para tener mejores resultados en las siguientes ediciones o programas implementados, entre otras. De esta manera, la sensibilización y humanización de las acciones de los individuos y grupos serán un reflejo del grado de desarrollo y consciencia de una

⁸² Laura Margarita Elías Mortera, *op. cit.*, p. 137.

sociedad mexicana solidaria y respetuosa, y no únicamente movida por intereses económicos, siempre que las condiciones ambientales y sociales sean aprovechadas de forma adecuada.

En la actualidad, las autoridades gubernamentales y los actores de la sociedad civil se enfocan en la cultura, en particular, en la conservación y protección del patrimonio tangible e intangible. Por ello, la cultura y el patrimonio mundial se convierten en temas relevantes para la UNESCO y la sociedad, ya que incluyen un contenido variado (desde económico, medioambiental y político hasta de educación e historia, por mencionar algunos); aunque los proyectos, en cualquier área de estudio, tienen la finalidad de construir sociedades que integren los conocimientos que poseen a favor de ésta y no en contra de ella o de determinados grupos. De ahí la importancia de concientizar a la población, al mismo tiempo que se refuerza una humanización de las acciones y decisiones que se toman para solucionar los problemas sociales y hacer frente a los nuevos retos de la realidad en sus diferentes áreas de influencia.

3.1. PERSPECTIVA DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN MÉXICO

La historia de la humanidad evidencia, que si bien se ha buscado crear vínculos de cooperación entre las comunidades, también se ha luchado por adquirir mayor poder e influencia económica y política por medio de alianzas, negociaciones y conflictos armados. En este sentido, como lo menciona Miguel A. Centeno, "(...) war can serve as a mirror for a society... And through the analysis of war, we can better understand our societies, who we are, what have become and some of our future"⁸³. Sin embargo, estudiar y entender el desarrollo de la sociedad a través de las guerras y los conflictos se presenta como otra opción de investigación, pero no significa que sea la única forma o la de mayor relevancia. En general, el desarrollo de la humanidad se caracteriza por tener periodos tanto de intensos enfrentamientos como de convivencia armónica.

Durante los últimos años se intensificaron tanto la hostilidad y como los acuerdos internacionales para resolver las disputas existentes sin importar los temas que se involucraran. Guadalupe Lugo señala que "Si vivimos en una sociedad que siempre está en pugna, pero sabemos dirimir nuestras diferencias, estaremos en un proceso de negociación y armonía"⁸⁴. Se puede considerar que los conflictos y la paz entre los individuos son características inherentes de la sociedad y pueden llegar a parecer normales después de un largo periodo de tiempo. Durante los acontecimientos bélicos se generan beneficios y pérdidas para los actores involucrados, de ahí que resultan importantes el desarrollo y la innovación en las formas de interacción entre los sujetos, así como el apoyo a proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida sin provocar algún perjuicio a otros grupos sociales.

⁸³ "(...) la guerra puede servir como un espejo para una sociedad... Y a través del análisis de la guerra, podemos comprender mejor nuestras sociedades, quienes somos, en lo que nos hemos convertido y algo de nuestro futuro". (Traducción libre). Miguel A. Centeno, "Welcome", *Course: The Paradoxes of War*, Princeton University, Coursera, junio-julio 2014, Video lectures, disponible en: <https://class.coursera.org/warparadoxes-001/lecture>, (Consultada el 7/06/2014).

⁸⁴ Guadalupe Lugo, "La paz, un ideal siempre presente". *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 544, UNAM, México, septiembre 2013, p. 6.

Los Estados, las instituciones y los organismos internacionales fueron creados para cumplir determinados objetivos a favor de la comunidad; no obstante, algunas circunstancias y eventos superaron la capacidad de acción de los actores encargados de regular la convivencia entre los individuos, como lo menciona Omar Rábago: “Las instituciones creadas han mostrado gran ineficacia y falta de voluntad para atender tanto el problema inmediato, como el de fondo”⁸⁵. Ante esta situación, la participación ciudadana, para hacer frente a los problemas que aquejan a la comunidad, se incrementó y logró mantenerse como resultado de dos factores principales: una falta de eficiencia de las autoridades y de las políticas públicas implementadas, así como de un aumento en las propuestas y alternativas de solución a los cambios en el entorno nacional e internacional por parte de las organizaciones y asociaciones civiles.

Los individuos que son afectados por circunstancias similares crean lazos de empatía y solidaridad, lo que les permite unirse en pro de un beneficio colectivo y logran trabajar juntos para transformar la realidad desde distintas áreas de acción, siendo las actividades voluntarias una forma de colaboración, de apertura y de interrelación entre los actores sociales en sus diferentes niveles de influencia.

Como ya se ha señalado, en México las organizaciones y asociaciones no gubernamentales encontraron su mayor auge después de algunos desastres naturales y de la intensificación en la inconformidad poblacional por la falta de empleo, de seguridad, de acceso a la salud, a la educación y demás. De esta manera, la participación de las personas en los asuntos públicos se dio de forma organizada y de acuerdo al avance que hubo en la consolidación de las entidades del tercer sector.

En el territorio nacional se incrementaron los espacios públicos —conocidos como centros culturales— en los que la población infantil y juvenil realizaba actividades extracurriculares, aunque el trabajo junto con la sociedad no se consideró sobresaliente. Además de estos lugares públicos, el impulso del Estado

⁸⁵ Omar Rábago, “Entre la censura y la autocensura”. Tiempos violentos, *Gaceta Políticas*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, No. 248, UNAM, México, agosto 2013, p. 11.

mexicano y la ampliación de los canales de comunicación permitieron una mayor divulgación de la información y se dio preponderancia al objetivo de fomentar la intervención de la juventud en los asuntos públicos y de cooperación en su localidad, particularmente a través de las organizaciones y asociaciones civiles para aprovechar la prosperidad de estas entidades al interior del país.

Cuando surgió el llamado “tercer sector” en el país, el trabajo voluntario no fue una labor altamente demandada por los jóvenes y, por ende, el voluntariado internacional no se consideró una opción, aunado a la falta de acceso a la información y a los proyectos, pero una vez que las organizaciones y asociaciones conformaron redes de trabajo a nivel nacional y se abrieron canales de comunicación con organismos y plataformas de trabajo en el Continente Europeo, el ingreso a los proyectos y la canalización de recursos financieros para los miembros de este sistema de cooperación se facilitó de manera considerable.

Siguiendo con la idea anterior, los programas de trabajo en el extranjero se volvieron atractivos para los jóvenes, como resultado de la implementación de algo novedoso y por los conocimientos que aportaba a la formación personal y profesional de quienes decidían involucrarse. Aunque las autoridades gubernamentales en el país promovieron actividades para el sector juvenil, la responsabilidad de concientizar a este grupo social recayó en los actores de la sociedad civil por ser éstos los que mantuvieron mayor contacto con la población y proponían soluciones a sus demandas.

El voluntariado al interior del territorio nacional o en el extranjero busca contribuir en la construcción de una mejor calidad de vida y la formación de una identidad personal o colectiva. Además de promover principios que mejoran la convivencia entre los grupos sociales porque permite comprender y respetar la diversidad de concepciones en relación con la forma de vida y las costumbres, incluso en pequeñas comunidades. A pesar de que el voluntariado internacional en ocasiones resulta más atractivo para la sociedad mexicana, debido a la presentación y estructura que los proyectos reflejan, es decir, se caracterizan por tener mayor organización, objetivos y metas definidas, garantías y reconocimiento a los voluntarios y su influencia logra trascender las fronteras, la participación de

los jóvenes mexicanos en el extranjero es menor en comparación con el papel que juega el país como receptor de jóvenes extranjeros para laborar en actividades sin fines lucrativos. Esto pone en evidencia que muchos de los programas sociales en la República Mexicana aún requieren de planeación y trabajo constante para obtener mejores resultados en sus áreas de acción.

Aunado a lo anterior, se debe considerar la constante transformación del escenario local y global, así como las modificaciones en las necesidades de los individuos. La satisfacción de estos requerimientos refleja el grado de bienestar de la sociedad y la capacidad que ésta ha desarrollado para administrar y emplear sus recursos naturales y humanos, al mismo tiempo que maximiza las utilidades, reduce los costos y desarrolla o mejora el proceso de interacción entre los seres humanos.

Por su parte, el Estado tiene la responsabilidad de respaldar y promover la creación o ampliación de las organizaciones sin fines de lucro, además de lograr adaptarse al proceso de globalización como parte de una etapa de reestructuración del Estado y de la sociedad civil para colaborar en un fin de interés colectivo en el que los individuos precisan que las asociaciones civiles, relacionadas con el voluntariado internacional, muestren "(...) la parte organizada de la sociedad civil que configura una red institucional e informal, donde opera una lógica pública y social, con el objetivo de exigir el cumplimiento y extensión de los derechos ciudadanos, así como el de brindar una oferta de bienes y servicios vinculados con demandas sociales y necesidades de la ciudadanía"⁸⁶.

Bajo el contexto anterior, las alternativas para la resolución de los dilemas sociales involucra que el desarrollo de las políticas económicas y sociales corresponda al entorno dominante en el país y no sea únicamente una exportación del modelo de trabajo o de las políticas realizadas en otros países con la intención de modernizar y actualizar el marco legislativo nacional para regular el

⁸⁶ Prudencio Mochi Alemán, *Las organizaciones de la sociedad civil y las ciencias sociales. Su configuración en América Latina*, El Colegio Mexiquense, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector, Documentos de discusión sobre el tercer sector, No. 16, México, 2001, p. 3.

comportamiento de los actores (públicos y privados) y la forma en que se utilizan los recursos.

En este sentido, el voluntariado internacional desarrolló una estructura, una metodología, una planificación y una “profesionalización” del personal que colabora en las organizaciones. Cabe señalar que el trabajo voluntario en los países europeos tiene sus antecedentes en la I y II Guerra Mundial, mientras que en México fue hasta finales de la década de los años ochenta que comenzó la aparición e institucionalización de las asociaciones civiles. Aunque la sistematización y formalización en esta área de trabajo aún está en desarrollo, la participación ciudadana y el apoyo del Estado se encuentra limitado; esto se refleja en el hecho de que algunos países de América Latina, con menor injerencia en el voluntariado internacional, poseen un marco jurídico que contempla actores locales y foráneos, lo que les permite concientizar y fomentar la participación de su población a partir de la regulación de este tema por parte del gobierno.

Por los antecedentes de las actividades de voluntario en Europa se puede señalar que, a partir de una labor continua entre el gobierno y la sociedad, se ha logrado desarrollar y ampliar una red de cooperación que no se limita por las fronteras políticas de los Estados, aún cuando tiene que hacer frente a otros obstáculos sociales, ya que como lo menciona Laura M. Elías Mortera: “Este es un fenómeno reciente de transnacionalización de las organizaciones, el cual está poco explorado en México y en América Latina”⁸⁷.

⁸⁷ Laura Margarita Elías Mortera, *op. cit.*, p. 142.

3.2. LA CULTURA DEL VOLUNTARIADO EN LA SOCIEDAD MEXICANA

En una realidad compleja y en constante transformación, resulta pertinente el fortalecimiento de una acción conjunta y desinteresada de los individuos para hacer frente a las necesidades de la sociedad, de tal manera que se reconstruya el tejido social con base en una serie de actividades que atiendan y resuelvan problemas sociales, principalmente en los sectores más vulnerables. En este sentido, una transformación en el pensamiento y en la cultura de las personas debería incorporar una percepción más amplia sobre el entorno en el que se desenvuelven.

Al igual que con los términos de voluntariado y conciencia social, el concepto de cultura tiene varias acepciones, aunque éstas tengan elementos en común hay características que resaltan más que otras, lo que hace que las definiciones sean diferentes. A pesar de que en un principio la palabra “cultura” fue utilizada para describir el desarrollo de la civilización en los ámbitos intelectual y espiritual, conforme avanzó el proceso de maduración de la sociedad se incorporaron nuevos elementos a lo que se puede considerar cultura. De acuerdo con David Throsby, el vocablo cultura se refiere a “(...) un amplio marco antropológico o sociológico para describir un conjunto de actitudes, creencias, convenciones, costumbres, valores y prácticas comunes o compartidos por cualquier grupo”⁸⁸.

Los problemas y los conflictos sociales, ya sean el resultado de fenómenos naturales o actos humanos, están presentes en la comunidad internacional y en diferentes grados de afectación; sin embargo, hay países que se ven más perjudicados que otros como consecuencia del nivel de desarrollo que poseen. En el caso de la República Mexicana se reconoce el avance que se ha logrado en las distintas áreas de trabajo y el aumento de la participación del país a nivel internacional, aunque al interior del territorio nacional aún “(...) somos un país con grandes carencias y agudas desigualdades, de ahí que requiramos mecanismos

⁸⁸ David Throsby, *Economía y Cultura*, Piña Aldao, Cristina y Condor, María tr., Cambridge University Press, Madrid, 2001, p. 18.

para optimizar los recursos, que siempre son escasos ante nuestras necesidades, y para compensar a quienes menos tienen”⁸⁹.

Por ello, la elaboración de propuestas o estrategias a largo plazo es de suma importancia si se pretende generar una serie de cambios en la conducta e interacción entre los individuos con la finalidad de tener o incrementar un beneficio colectivo e individual; empero, el cumplimiento de los objetivos en los programas sociales depende de la continuidad de los proyectos y del nivel de participación de los actores sociales, desde las autoridades hasta las organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos. Teniendo en cuenta que la cultura engloba aquellas actividades que tienen relación con los componentes intelectuales, morales y artísticos de la vida humana, la transformación de la realidad requiere que las labores de cooperación sean constantes, hasta convertirse en parte de las costumbres y de los hábitos de una sociedad.

Una cultura de voluntariado en México necesariamente requiere de la participación de la población en las actividades y programas que implementen las organizaciones y asociaciones civiles y el gobierno. Dado que el trabajo voluntario es una de las formas en que las personas colaboran entre sí por un beneficio colectivo, se puede fomentar la inclusión de esta labor a las costumbres y formas de vida de la sociedad mexicana, de tal manera que la práctica y asimilación del voluntariado internacional sea más sencilla. Si bien es cierto que las comunidades comparten rasgos culturales entre sí, también hay elementos que las hacen diferentes.

Estas diferencias entre las regiones del territorio nacional hacen que aumente la riqueza cultural del país, al mismo tiempo que el proceso de interacción se vuelve más complejo. Además, implica el reconocimiento de otras culturas con tradiciones y formas de vida distintas a la propia y crea una conciencia sobre la existencia de Estados multiculturales y plurilingüísticos, lo cual intensifica algunas variables que permiten la realización de proyectos de voluntariado nacional e

⁸⁹ Bárbara Driscoll de Alvarado y Paz Consuelo Márquez-Padilla (coords.), *El color de la tierra. Minorías en México y en Estados Unidos*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, p. 278.

internacional en la República Mexicana, tales como la pluralidad de ideas, la percepción del contexto social, la preocupación por solucionar los conflictos y, principalmente, el deseo de construir redes de cooperación en pro del beneficio de la humanidad.

Si la finalidad de crear las instituciones gubernamentales, los mecanismos de control y determinadas políticas públicas es asegurar e incrementar el beneficio de la población; entonces, la política cultural puede ser utilizada como escudo cultural en contra de la influencia extranjera y obstaculizar la incorporación de algunas conductas que podrían mejorar las condiciones y las oportunidades de vida. No obstante, “El contacto e intercambio social entre los residentes locales y los visitantes e inmigrantes permite que sus integrantes conozcan sus respectivos valores y patrones culturales”⁹⁰. Esto posibilita la creación o consolidación de un discurso de sensibilidad y concientización a cerca de la diversidad cultural a nivel local y global, ya que la inclusión de valores y costumbres extranjeros a la percepción local no significa sustituir unas tradiciones por otras, sino enriquecer las que ya forman parte de la identidad de los individuos, de tal manera que la modernización social maximice los beneficios socioeconómicos en lugar de contraerlos. De ahí que una sociedad central puede absorber de la periferia lo que prefiere y necesita y viceversa; esta retroalimentación desarrolla la creatividad, la solidaridad y el respeto en los grupos sociales más activos porque las actividades culturales, en este caso de voluntariado, buscan la descentralización de este ámbito y la inclusión de este campo de trabajo a la forma de vida de la sociedad.

La inclusión del voluntariado internacional en el espacio nacional conlleva que las actividades de voluntariado desempeñan un papel preponderante en las acciones y conductas de la sociedad y a pesar de que la aparición de entes del tercer sector se ha incrementado en los últimos años, el desarrollo de las labores sin fines de lucro aún es precario. El impulso de oportunidades de crecimiento personal y profesional de los sujetos, a través de la participación en programas

⁹⁰ Lawrence Douglas Taylor Hansen, *El nuevo norteamericano: integración continental, cultura e identidad nacional*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, p. 177.

sociales de las organizaciones y asociaciones civiles, “(...) promueve el trabajo por los jóvenes, los incluidos y los excluidos, por el respeto a las diferencias y se busca... contribuir a tener un país más justo y menos desigual”⁹¹.

Siguiendo con la idea anterior, la cultura del voluntariado, respaldada por el gobierno del país y la sociedad en general, provocaría una revalorización de la gran diversidad cultural nacional, al interior y al exterior del país, logrando con el trabajo continuo maximizar la utilidad colectiva e individual, sin dejar de lado la promoción de los principios que coadyuvan a que la interacción entre los entes de la sociedad sea menos conflictiva; por ejemplo, la igualdad, la solidaridad y el respeto, por mencionar algunos. A pesar de que la promoción de la cultura se encuentra sustentada de forma jurídica, el nivel de inclusión de la población en actividades de esta área no refleja los avances alcanzados o el grado de experiencia en proyectos de cooperación a nivel internacional como resultado de la exclusión de los sectores sociales más vulnerables, lo cual cuestiona las capacidades del Estado y de las instituciones para resolver los conflictos en las comunidades locales.

Bajo el contexto de un marco legislativo, encargado de regular y fomentar la cultura en el territorio nacional, a nivel federal la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana es el instrumento jurídico que contempla la promoción de la cultura, en cualquiera de sus expresiones, al interior del territorio nacional y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en el año de 1949. En su artículo 2, fracción III, se señala que la finalidad del Seminario es “Mantener activo el intercambio cultural con los Estados y Territorios de la República, y con instituciones e individuos del extranjero interesados en la cultura mexicana”⁹². Así mismo, la Ley enuncia que cualquier evento que se realice al margen del Seminario será de libre acceso y las autoridades o instituciones encargadas no podrán cobrar cuota alguna a los asistentes, esto garantiza el acceso de la

⁹¹ Leticia Olvera, “Segundo encuentro interdisciplinario en la ENES León”. *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 555, UNAM, México, octubre 2013, p. 4.

⁹² S/a. *Ley Orgánica del Seminario de Cultura mexicana*, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 1 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/173.pdf>, (Consultada el 21/07/2014).

población, sin importar su nivel educativo o económico, a las actividades y prácticas sociales en materia de cultura.

Por otro lado, la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal impulsa una serie de valores que considera adecuados porque favorecen la convivencia armónica entre los habitantes. El predominio del diálogo como forma de conciliar los conflictos, el respeto y tolerancia a la diversidad y la colaboración para mantener en buen estado el entorno y la calidad de vida son algunos de los valores cívicos considerados en este instrumento jurídico. Aún cuando se trata de un documento que tiene jurisdicción sólo en una entidad federativa de la República Mexicana, de forma general, el contenido de la Ley puede aplicarse a toda la sociedad mexicana porque expone un interés colectivo por contribuir a mejorar el desarrollo y bienestar de la población. En su artículo 14, fracción II, menciona que en correspondencia con los principios de solidaridad, honestidad y equidad, se pretende “Promover el derecho que todo habitante tiene a ser un sujeto activo en el mejoramiento de su entorno social...”⁹³.

Considerando que el gobierno mexicano construyó un marco regulatorio para la promoción de la cultura entre la población y que existen más actores del tercer sector, la participación social debería reflejarse a través de la utilización de todos los recursos disponibles para disminuir las desigualdades entre los individuos. Sin embargo, las estrategias hasta ahora implementadas no han incrementado la intervención ciudadana en programas sociales o actividades de voluntariado. Esto ha sido resultado de un diseño y aplicación de estrategias de inclusión poco atractivas o acordes al sector de la población que se pretende atraer.

De ahí que el fortalecimiento de una cultura de voluntariado y la asimilación de costumbres extranjeras, como el voluntariado internacional, en la sociedad mexicana dependan en gran medida de las tácticas desarrolladas para interesar e incorporar al mayor número posible de individuos en proyectos sin fines lucrativos y de cooperación con enfoques multidisciplinarios, de una práctica constante de

⁹³ S/a. *Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal*, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, México, 5 p., disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-617092de7b0448cb1fdd4af59735f194.pdf>, (Consultada el 22/07/2014).

acciones encaminadas a concientizar a los individuos y de humanizar las decisiones políticas y económicas de la comunidad, como respuesta a una realidad que interrelaciona actores locales y globales entre sí y con el medio ambiente. De tal manera que se pueda “(...) garantizar que a las futuras generaciones no se les niega el acceso a los recursos naturales y no se les priva de los sostenes culturales de su vida económica, social y cultural, como resultado de acciones miopes o egoístas de quienes viven hoy”⁹⁴. Entonces, una cultura de voluntariado puede ser una fuente dinámica de cambio para moldear el pensamiento y el comportamiento de una población inmersa en un contexto social en constante transformación.

⁹⁴ David Throsby, *op. cit.*, p. 70.

3.3. EL PROGRAMA PATRIMONIO

Como se ha mencionado anteriormente, la creación de la UNESCO responde a la necesidad de establecer una solidaridad intelectual y moral en la humanidad después de la II Guerra Mundial, aunque en un principio este organismo internacional no tuvo un programa estructurado de voluntariado. En su lugar se realizaron una serie de actividades encaminadas a la salvaguarda del patrimonio cultural a partir de la relación del sector juvenil con el deporte.

Bajo el esquema de trabajo de los VNU y de la ONU, los candidatos a voluntarios debían cubrir una serie de requisitos, entre ellos, ser especialistas, tener 25 años mínimo y cinco años de experiencia profesional. No fue sino hasta 1995 que la aceptación de nuevas normas para la regulación de la relación entre la UNESCO y las organizaciones no gubernamentales, así como la apertura en los requerimientos de los proyectos, permitió que los jóvenes pudieran participar a partir de los 21 años como promotores comunitarios internacionales; además de la instauración de una unidad de trabajo encargada de estructurar programas de voluntariado que incluyera a todos los sectores de la población, sin que su edad fuera un motivo de exclusión. Aunque en la actualidad el único programa oficial para el voluntariado, entre los sujetos del Derecho Internacional, está al margen de la ONU, debido a que los organismos especializados no cuentan con proyectos de voluntariado juvenil. Las modificaciones realizadas en la UNESCO generaron que ésta tomara “(...) la iniciativa para promover y asegurar una distribución equitativa de los campamentos de trabajo juveniles...”⁹⁵.

En la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se exponen temas relacionados con los derechos y las obligaciones de los Estados miembros, los procedimientos de elección del Consejo Ejecutivo y sus facultades, las contribuciones financieras y el fondo fiduciario, las formas de colaboración de la UNESCO con entes de la

⁹⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Examen de los Programas existentes en materia de Voluntariado de los Jóvenes y Propuestas para un planteamiento innovador de la UNESCO*, Consejo Ejecutivo, 160ª reunión, París, 24 de agosto de 2000, p. 2, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001203/120360s.pdf>, (Consultada 20/06/2013).

sociedad civil siempre que persigan el cumplimiento de principios y objetivos afines a los de la Organización en materia de educación, cultura y ciencia. Reconociendo que la labor de las organizaciones y asociaciones civiles es fundamental en la cooperación internacional al servicio de la población y del desarrollo de la misma, la participación ciudadana posibilita e incrementa los canales de expresión. Dado que la Organización está facultada para establecer relaciones de consulta o asociación con organizaciones de la sociedad civil, en el Preámbulo de la Constitución se prevé la realización de una serie de actividades encaminadas a asistir a las organizaciones no gubernamentales, competentes y más representativas, en la ejecución de programas de cooperación internacional para coadyuvar a la paz y la seguridad.

De forma paralela, la conservación del patrimonio encontró respaldo en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural como “(...) un instrumento que tiene como objetivo la protección universal de los monumentos y de los sitios naturales...”⁹⁶. En dicho documento se reconoce el aumento de las amenazas al patrimonio mundial, como resultado de fenómenos naturales o acciones humanas, con lo cual se provoca un empobrecimiento en la cultura e historia de la humanidad. Se considera que la salvaguarda del legado histórico material e inmaterial incumbe a la comunidad internacional y se recomienda el establecimiento de un sistema de protección eficaz, que se adapte a las regiones y costumbres de cada grupo social, de tal manera que se implementen acciones organizadas y métodos novedosos para la consecución de los objetivos de los programas y de la Organización.

Además, la Convención señala cuáles son las obligaciones y compromisos de los Estados parte, las formas en que se gestionará la protección de los bienes naturales y culturales del mundo, el uso de los recursos económicos del fondo fiduciario, los procedimientos para solicitar asistencia internacional o incorporar algún santuario o tradición a los programas de conservación del organismo

⁹⁶ Mercedes Gómez-Urquiza de la Macorra, “El concepto de patrimonio, fundamento para su conservación y especulación” en De Anda Alanís, Enrique X. (ed.), *Especulación y patrimonio*, 4º Coloquio del seminario de estudio del patrimonio artístico. Conservación, restauración y defensa, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 1997, p. 40.

internacional. Así mismo, se contempla la formación de un Comité del Patrimonio Mundial, el cual estará conformado por 21 Estados miembros de la Convención y se buscará una distribución equitativa en las regiones del mundo. Siguiendo con esta línea, el acuerdo reconoce en su artículo primero como parte del patrimonio cultural:

“(...) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”⁹⁷.

Siempre que estas construcciones, grupos o lugares cumplan con los requisitos estipulados por la entidad encargada de llevar a cabo los estudios pertinentes, podrán ingresar a la lista de los bienes protegidos o en peligro, por ser parte fundamental de la historia y la necesidad de que sean conservados.

Para este caso, la UNESCO adoptó como emblema oficial, en 1978, el diseño de Michel Olyff para identificar aquellos bienes que se encuentran protegidos por la Convención del Patrimonio Mundial y que están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial o en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. (Ver Anexo 3). Sin embargo, fue en 1995 cuando un grupo de estudiantes de origen español creó la imagen de Patrimonito, durante un foro juvenil sobre patrimonio en Noruega.

El vocablo *Patrimonito* significa “*small heritage*”⁹⁸ y al mismo tiempo hace referencia a un programa en apoyo a la conservación de los bienes materiales e inmateriales, con significado y valor universal, en el mundo. Aunque el diseño está

⁹⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y material*, p. 2, disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>, (Consultada el 24/07/2014).

⁹⁸ “Patrimonio pequeño”. (Traducción libre). United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, *Patrimonito*, disponible en: <http://whc.unesco.org/en/patrimonito/>, (Consultada el 26/07/2014).

basado en el símbolo creado por Michel Olyff, es el boceto español, representado por un joven guardián, el que se adoptó como la mascota a nivel internacional del Programa de Educación del Patrimonio Mundial. Éste ha permanecido en la Organización para tratar temas relacionados con el patrimonio y tiene la finalidad de plasmar la interdependencia que existe entre la naturaleza y la cultura, además de generar una conciencia a favor de esta área. (Ver Anexo 3).

Este guardián está caracterizado de tal manera que resulta atractivo y curioso para quienes lo ven por primera vez, esto permite que se dé una aceptación más rápida y sencilla del personaje y del mensaje entre los miembros de la población con los que entra en contacto. Debido a una estrategia didáctica y dinámica en la difusión de la información y en la inclusión de los sectores juveniles, sin discriminación de los individuos, se ha logrado incrementar la participación de los niños y jóvenes en actividades que favorecen la defensa de la cultura y del medio ambiente de la comunidad en la que se encuentran realizando labores de voluntariado. Bajo este contexto, el uso de la imagen del guardián con motivos culturales, educativos o personales debe realizarse al margen de los derechos de autor, porque se encuentra protegido por la ley internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), de ahí que sea preciso solicitar una autorización para emplear el símbolo y ésta debe ser aprobada por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. A pesar de ello, las organizaciones afiliadas al proyecto pueden hacer uso del guardián y atraer a la población local y de los medios de comunicación a favor del programa de trabajo.

Para que las solicitudes de uso de la imagen sean aceptadas, los proyectos deben cumplir con determinados criterios, entre ellos que el contenido del esquema de trabajo promueva y tenga un valor cultural, educativo, artístico o científico en beneficio de los principios para el amparo de los bienes patrimoniales de la humanidad. A pesar de que se pueden aceptar algunas excepciones, aquellos eventos que son considerados especiales (ya sean foros, cursos, talleres, conferencias, seminarios y demás) deben estar relacionados con las áreas de conocimiento de la Organización y sus programas de trabajo, es decir, deben enfocarse en el patrimonio universal. Como parte de la petición, se debe elaborar

un documento en el que se exponga cuál es la propuesta de uso del guardián o del nombre para mejorar la educación en la materia de interés y generar una reflexión en los individuos sobre el valor universal de los bienes materiales o inmateriales, la duración del programa y la validez territorial; dicho texto debe dirigirse al Director del Centro del Patrimonio Mundial.

También se contempla un estudio de control de calidad en las actividades a realizar para que no se trate sólo de cantidad o volumen, al mismo tiempo que se evita un mal uso de este emblema, con la intención de generar una retribución económica. En caso de existir un ingreso monetario por el uso del nombre o de la imagen, la autoridad competente en la UNESCO debe garantizar un porcentaje de las ganancias para el Fondo del Patrimonio Mundial. Aun cuando puede presentarse el uso del emblema de forma personal, lo más recomendable es que esté regulado por los lineamientos del Programa de Educación sobre el Patrimonio Mundial y por ende, en apoyo a los objetivos y trabajos desarrollados por este proyecto, sin dejar de lado que el respaldo gubernamental en la gestión de uso aumenta las posibilidades de que ésta sea autorizada por el Centro del Patrimonio Mundial.

Ya que los Estados miembros de la Organización están involucrados en las actividades que se realizan en pro del legado histórico de la humanidad, los gobiernos se ven en la necesidad de aplicar su legislación nacional o respetar los acuerdos internacionales que han firmado para cumplir con los lineamientos estipulados para llevar a cabo los objetivos planteados en beneficio de la población y son los Estados los únicos actores, a nivel nacional, los que determinan el contenido que se añade a los productos distribuidos, junto al símbolo de Patrimonio, de acuerdo a la localidad de que se trate.

En este sentido, la participación de los Estados en programas de esta naturaleza refleja que existe un interés global por preservar propiedades, costumbres y sitios que tienen un valor universal y que son parte de la diversidad cultural de la sociedad en general; al mismo tiempo que se reitera un compromiso por el cuidado y revalorización del legado histórico para las futuras generaciones,

al ser éste un elemento importante en la formación de la identidad de los individuos.

El Programa de Educación de la UNESCO es un proyecto que comenzó en 1994 y que ofreció a los jóvenes la oportunidad de participar en las labores de protección de la riqueza cultural y natural del mundo, además de alentar la innovación en las soluciones a las amenazas o riesgos en contra de la diversidad cultural. La intención de promover la participación juvenil, a nivel local y global, en proyectos de Patrimonio ha sido brindar mayores oportunidades a este sector de la población para aprender sobre la historia de la humanidad, así como respetar la pluralidad de tradiciones y formas de pensar en cada región del mundo, aunado al reconocimiento de la interdependencia de los acontecimientos y fenómenos sociales a pesar de la brecha que los puede separar en tiempo y espacio.

Sin embargo, la iniciativa de los Voluntarios del Patrimonio Mundial (*WHV*, por sus siglas en inglés) comenzó hasta el año 2008 por el incremento en el interés de los jóvenes por tener una participación activa y definida, al mismo tiempo, se inició la serie de dibujos animados *Las aventuras de Patrimonio y el patrimonio mundial*⁹⁹, como una herramienta atractiva para informar a los jóvenes sobre los trabajos que se realizan en el área de interés. Además de promover, de forma exponencial, la movilización e inclusión de la población juvenil en coordinación con los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales, las plataformas de voluntariado y demás entidades del sistema internacional involucradas en esta temática. Teniendo en cuenta que cada país se conforma por elementos particulares —sean económicos, políticos, sociales, geográficos o naturales— la contribución de las actividades voluntarias se vería reflejada en las etapas de desarrollo que esta labor posee en cada territorio y en las mejoras en las condiciones de vida. Como lo mencionó Ad de Raad, ex Coordinador Ejecutivo del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, “La fuerza del voluntariado reside en su simplicidad... puede y debería ser promovido y

⁹⁹ United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, *Património*, disponible en: <http://whc.unesco.org/en/patrimonio/>, (Consultada el 26/07/2014).

canalizado para enfrentarse con los desafíos de desarrollo actuales. Esto puede ser ambicioso, pero también lo son los voluntarios”¹⁰⁰.

En general, este programa de la UNESCO ofrece varias posibilidades positivas a la comunidad en la que se desarrolla, es decir, genera lazos de cooperación entre los actores sociales, tanto al interior de las fronteras como al exterior, permitiendo que los Estados miembros tengan acceso a los recursos económicos para apoyar parte del financiamiento de las actividades programadas o para que reciban una capacitación en las técnicas y prácticas modernas de conservación.

Tal y como lo menciona Cristina Girardo, “Uno de los aspectos vitales para responder con oportunidad y eficiencia... es el avance en la profesionalización del personal que participa en la producción de servicios para la comunidad”¹⁰¹. Por ello, si el trabajo se realiza de manera sistemática y correcta puede desembocar en la atracción de turismo a la localidad y a la zona circundante, con lo cual, se da un impulso económico a la región, aun cuando existan otras variables de las que depende un crecimiento económico favorable, como el tipo de política turística que se desarrolle o el grado de sustentabilidad de las iniciativas planteadas, por mencionar algunas. De ahí que sea posible obtener un beneficio económico con la protección del patrimonio mundial, sin que esto implique un daño o una pérdida del mismo. Sin embargo, una mejoría en las condiciones de vida de una comunidad en particular y en el patrimonio local sólo se vería reflejada con una actividad constante y no únicamente por periodos cortos de trabajo porque una inactividad prolongada de la población y de las autoridades genera un retroceso en las labores realizadas al margen de los campamentos de trabajo, en lugar de provocar un cambio en el pensamiento y en la conducta de los individuos a largo plazo.

¹⁰⁰ Ad de Raad, *Mensaje de Ad de Raad, Coordinador Ejecutivo Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas*, Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), año 2006, disponible en: http://www.unv.org/fileadmin/docdb/pdf/2006/ADR_unv_ivd2006_esp_01.pdf, (Consultada el 14/08/2012).

¹⁰¹ Cristina Girardo, *La importancia de la profesionalización de las organizaciones del “Tercer sector”*, El Colegio Mexiquense, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector, 2001, p. 3.

3.4. PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL PROGRAMA PATRIMONITO

A lo largo de los años el gobierno mexicano ha desarrollado una participación activa y constante en el escenario internacional y parte de su intervención a nivel global se ve reflejada en los tratados que ha firmado con otros Estados u organismos internacionales en diversos campos de trabajo. La legislación nacional ofrece un soporte para las decisiones y el tipo de política que se realiza en las diferentes áreas de conocimiento e interés. En este sentido, los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de cooperación están sustentados por la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo que entró en vigor en el año 2011, la cual contempla los instrumentos y los entes institucionales necesarios para la ejecución de los programas de cooperación internacional, así como el papel que desempeñaría el Estado mexicano al interior y al exterior de su territorio en materia de colaboración y financiamiento en los proyectos de largo plazo para lograr los objetivos planteados entre los actores involucrados.

Tanto a nivel nacional como internacional, como lo señala Rogelio Granguillhome Morfín, se espera que "(...) la modernización del régimen mexicano en el ramo se traducirá en su alineamiento con las tendencias y modalidades de la vanguardia en el orbe y en un mejor posicionamiento para la interacción con toda clase de cooperantes en una amplia gama de expresiones..."¹⁰².

México, al ser uno de los países que ratificó la Constitución de la UNESCO, en 1946, se comprometió a cumplir con determinados principios y lineamientos pero ser miembro de la Organización también le da la posibilidad de acceder a determinadas facilidades para el cumplimiento de los objetivos que tienen en común en relación con la protección de los bienes materiales e inmateriales con valor nacional y universal. Bajo este contexto, desde 1967 la Organización tiene en el país una oficina nacional que se encarga de los proyectos que impulsan actividades educativas, culturales, científicas y de comunicación y como resultado

¹⁰² Rogelio Granguillhome Morfín, "La política mexicana de cooperación internacional y su nueva institucionalidad" en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Universidad Complutense de Madrid, No. 28, primavera-verano 2011, p. 15, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09836.pdf>, (Consultada el 9/04/2013).

del trabajo que se realiza, se promueve “(...) la diversidad cultural y la proyección de México en el exterior como un Estado pluriétnico y multicultural”¹⁰³.

A pesar de que la realidad local y global ha superado las capacidades de acción y eficiencia de las dependencias gubernamentales como consecuencia de una deficiente estructura institucional en el área cultural, la implementación de políticas públicas de corto plazo y los constantes cambios de la realidad nacional, el Estado mexicano posee vastos antecedentes de su participación en la conservación y protección del patrimonio nacional. Entre los convenios firmados por el gobierno mexicano con la UNESCO, particularmente los que están relacionados con la conservación del patrimonio están: la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 y la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, por mencionar algunas.

En el territorio nacional se han inscrito 32 sitios en la Lista de Patrimonio Mundial, tanto naturales como culturales. Éstos se encuentran en la Ciudad de México y algunas entidades federativas como Puebla, el Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Morelia, Zacatecas, Campeche, Oaxaca, entre otras. Por el número de sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, en sus diversas modalidades, la República Mexicana es el país con más reconocimientos de bienes materiales e inmateriales con valor universal en América Latina y el sexto país a nivel mundial. (Ver Anexo 4).

A pesar de que en el territorio nacional las actividades de voluntariado se llevaron a cabo a partir de la creación de organizaciones no gubernamentales y su institucionalización durante la década de los noventa, fue hasta el siglo XXI cuando se dio un auge de la participación ciudadana en los trabajos sin fines lucrativos y de manera sistemática. Esta situación reflejó que las políticas y acciones encaminadas al desarrollo y el crecimiento de la sociedad mexicana es

¹⁰³ S/a. *Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, p. 9, *op. cit.*

un tema que incumbe al gobierno y a la población, como lo indica Cristina Padilla Dieste: “(...) aunque el Estado es el garante y principal responsable de nuestro patrimonio, se requiere de la intervención activa y de una amplia participación ciudadana”¹⁰⁴.

Con la creación de los Voluntarios del Patrimonio Mundial y una serie de campamentos de trabajo en donde los voluntarios y los miembros de la localidad receptora realizaron labores para la conservación de algunas construcciones arquitectónicas, se inició la participación del país en el voluntariado internacional. Por ejemplo, en 1998, como parte de los servicios de asistencia internacional que puede solicitar el Estado mexicano y en coordinación con la Universidad de Veracruz se llevó a cabo un trabajo de restauración de la fortaleza de San Juan de Ulúa. Sin embargo, el programa Patrimonio inició sus actividades con voluntarios provenientes de diversos países a partir del año 2008 y desde entonces, se han desarrollado diferentes ediciones del proyecto en diversos lugares incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial por medio de iniciativas que se enfocan a una educación intercultural.

La versión del programa para la conservación de los bienes materiales e inmateriales en el año 2012 fue especial porque coincidió con la celebración de los 40 años de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, por lo que ese año se le dio un enfoque particular al proyecto, es decir, se centró en la relación del patrimonio mundial con el desarrollo sostenible y el papel que las comunidades locales desempeñan para alcanzar mejores resultados en los trabajos y en beneficio de la sociedad. Ese año, de acuerdo con el reporte de la UNESCO, a nivel mundial, estuvieron involucradas 33 organizaciones juveniles y cerca de 800 individuos que participaron como voluntarios, todos provenientes de diversas regiones del mundo y reforzando uno de los objetivos del proyecto:

¹⁰⁴ Cristina Padilla Dieste, “La cartografía cultural como significado y poder” en Olivo de Alba, Gabriela coordinadora, *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 8. Cartografía de recursos culturales de México*, Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 2004, p. 78.

“(…) *gathering youth volunteers all over the world around a single heritage*”¹⁰⁵, además de superar las limitaciones geográficas y territoriales.

Como se ha mencionado anteriormente, el voluntariado forma parte de una educación no formal que puede desembocar en una relación más armoniosa entre los individuos, los grupos sociales y los Estados, de tal manera que se promueva la paz, el respeto y la comprensión entre las culturas. Los actores sociales, sea cual sea su conformación, han desarrollado e implementado diferentes medidas para la conservación y protección de aquellos objetos materiales e inmateriales que les interesan; no obstante, los beneficios que el área cultural puede aportar a la sociedad —en varios aspectos de su crecimiento y maduración— todavía no son valorados ni utilizados plenamente por el Estado ni por la población. En este sentido, las iniciativas sin fines lucrativas, tanto nacionales como internacionales, pretenden “(…) aglutinar fuerzas que buscan la reflexión, la cooperación y acuerdos para transitar en una misma dirección...”¹⁰⁶. Por ello, la concientización de la población en general, sobre la riqueza y la diversidad cultural y los beneficios que de este ámbito se pueden generar, necesariamente implica llevar a cabo medidas basadas en un trabajo de conjunto para alcanzar mejores resultados que construyan y fortalezcan a nivel internacional lazos de amistad y comprensión hacia las diferentes formas de vida en cada sociedad.

En el caso de México, el programa Patrimonio 2012 estuvo presente en el Centro Histórico de Morelia, en las Iglesias de la Provincia Zoque en Chiapas, en 7 de los 14 Monasterios del siglo XVI en las laderas del volcán Popocatepetl (en los estados de Morelos y Puebla) y en la Zona Arqueológica de Xochicalco en Morelos. En este contexto, de los 14 campamentos de trabajo que se realizaron en América Latina, 10 se localizaron en territorio nacional. Esta situación resalta la

¹⁰⁵ “(…) la reunión de jóvenes voluntarios de todo el mundo en torno a un único patrimonio”. (Traducción libre). United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization y Co-ordinating Committee for International Voluntary Service (CCIVS) (ed.), *World Heritage Volunteers. Beyond territories and boundaries. World Heritage Convention 40th anniversary*, p. 4, disponible en: <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-678-58.pdf>, (Consultada el 25/07/2014).

¹⁰⁶ Patricia López, “Impulso a la defensa del patrimonio cultural”. *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 555, UNAM, México, octubre 2013, p. 8.

participación activa del país en pro de la conservación del patrimonio y su importante papel como Estado receptor del voluntariado internacional.

Los proyectos nacionales fomentaron algunos objetivos similares, por ejemplo, buscaron preservar las construcciones históricas y zonas arqueológicas, aumentar el conocimiento y valoración de los sitios mencionados entre la población local y las comunidades aledañas, prevenir el impacto negativo que estas construcciones pueden tener como resultado de una explotación turística poco adecuada, así como la conservación y la difusión de las tradiciones y costumbres de la localidad involucrada, como parte del patrimonio intangible.

Para esta área de trabajo la Ley General de Bienes Nacionales, vigente desde el año 2004, estableció que el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura determinarían las normas y los criterios acordes para llevar a cabo maniobras de restauración, reconstrucción o conservación de los inmuebles considerados históricos y artísticos.

Estos propósitos se mantienen, aunque cada año se renuevan y se adaptan a las condiciones políticas, económicas y sociales de las regiones, debido a la transformación social que sufren las comunidades año con año, lo cual, permite que se dé una innovación en los mecanismos de acción para que éstos puedan responder a las necesidades de una compleja dinámica social. Sin dejar de lado que se suman nuevos propósitos y participantes a los fines de las actividades de voluntariado, las labores que normalmente se realizan se enfocan en prácticas de renovación bajo la supervisión de expertos, tales como la restauración y la limpieza de obras, estructuras o espacios cerrados y abiertos que se encuentran en los límites de las construcciones y zonas arqueológicas.

Se realizan exposiciones y conferencias para los habitantes, las autoridades y los visitantes sobre el patrimonio mundial material e inmaterial; se promueve la interacción entre los voluntarios y los miembros de la comunidad a través de conversaciones grupales, presentaciones de danza o música tradicional, la asistencia a fiestas patronales o convivencias familiares y visitas a sitios significativos con grupos juveniles e infantiles. También se organizan talleres de sensibilización para la población local sobre diversos temas, entre ellos: el medio

ambiente, la gestión de los recursos naturales y algunas medidas de control para los residuos; así como talleres artesanales para difundir la historia y las costumbres de los habitantes.

Los equipos de voluntarios cubren un programa de trabajo de 6 horas aproximadamente y por la tarde tienen tiempo libre para realizar las actividades que más les llamen la atención, ya sea con la participación de los jóvenes originarios de la comunidad o de manera independiente, de tal manera que los voluntarios se sientan integrados a la rutina de la población sin ver restringida su capacidad de decidir qué hacer, siempre y cuando se respeten las costumbres del lugar y los principios de las organizaciones no gubernamentales involucradas, así como los valores que promueve la UNESCO, en particular el programa de Património. Por ello, parte sustancial al momento de realizar alguna tarea de voluntariado, se centra en la capacidad del sujeto para comprender y escuchar qué necesita la población y cómo se debe de hacer el trabajo para obtener mejores resultados. Ya que “(...) la actividad de organizaciones de los movimientos sociales ha sido central en la redefinición de diferentes procesos...”¹⁰⁷, enfatizar en acciones dirigidas a mejorar y desarrollar las capacidades de las personas para la resolución de problemas en el corto y largo plazo requiere de iniciativas gubernamentales y civiles eficaces que sean más incluyentes, al mismo tiempo que se fomenta la solidaridad y el respeto frente a una diversidad cultural.

Si bien las labores y los resultados de los campamentos de trabajo corresponden a los principios y valores difundidos por las organizaciones y los individuos participantes, los efectos de las actividades tienen un impacto temporal como resultado de un periodo corto de trabajo. Esta situación se debe a que los campamentos para la conservación del patrimonio en el país ajustan los programas de trabajo al periodo vacacional del verano. Aun cuando el proyecto se repite de manera anual en la República Mexicana desde que comenzó el programa de Património, la mayor parte del año corresponde a los habitantes, a

¹⁰⁷ Miguel R. González Ibarra, *op. cit.*, p. 4.

las organizaciones receptoras y a las autoridades continuar con las actividades y estrategias de difusión y protección del patrimonio como un elemento de valor universal y no solamente nacional. En este sentido, los avances logrados con el trabajo de los voluntarios resultan perjudicados porque se pierde la continuidad de la conservación de los sitios considerados patrimonio en la comunidad; así mismo, en muchas ocasiones en lugar de innovar las labores a realizar es necesario volver a iniciar el proceso debido al desgaste y daño que se ha causado en los sitios protegidos.

A pesar de esta circunstancia, surge un peculiar procedimiento de laborar, cuya principal característica es que se trabaja con las personas y no para ellas. Como lo menciona Prudencio Mochi: “Antes de que un fenómeno asuma una connotación económica, jurídica o política, es social, de lo cual se origina un fenómeno de sociabilidad... su interacción hace nacer algo que innova, influye la economía, los modelos culturales, las reglas jurídicas, la política, en la cual el fenómeno se manifiesta”¹⁰⁸. Entonces, más allá de la aportación material que puede surgir del voluntariado como una actividad practicada en el territorio nacional, se resaltan valores que la sociedad ha defendido desde el inicio de su conformación en pro de una mayor humanización; logrando incluso, una modificación de la conducta individual y desafiando la lógica de la realidad internacional, prescindiendo de estereotipos relacionados con la riqueza, la posición social o las destrezas de las personas.

¹⁰⁸ Prudencio Mochi Alemán, *op. cit.*, p. 7.

3.5. NECESIDADES Y OBSTÁCULOS DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN MÉXICO

“Casi todos los Estados son multiétnicos y tienen dentro de sus fronteras buen número de culturas. Los modelos aceptados de desarrollo han prestado poca atención a esta diversidad, asumiendo que son más importantes categorías funcionales como la clase social y la ocupación”¹⁰⁹. Este proceso de globalización implica unificar u homologar (en la medida de lo posible) la ideología, la política, los modos de producción, la cultura y demás, mermando las costumbres y tradiciones de cada grupo social. Contradictoriamente, los avances tecnológicos y políticos han aumentado la calidad de vida de quienes tienen fácil acceso a estos instrumentos, pero han disminuido las oportunidades de lograr una distribución más equitativa de la riqueza y mayores beneficios para los sectores sociales más vulnerables, teniendo en cuenta que los efectos negativos de los fenómenos naturales y sociales suelen ser más severos para los individuos menos privilegiados.

La falta de valoración de la diversidad cultural a nivel nacional y de otras variables —como la disponibilidad de los recursos económicos y humanos, el apoyo gubernamental y social en iniciativas innovadoras a favor del desarrollo y el crecimiento de la sociedad, el interés en los temas a tratar y la facilidad de participar o acceder a la información— pueden provocar que muchos proyectos fracasen o queden inconclusos y en el mejor de los casos, el impacto sería a corto plazo y resolvería de forma parcial las problemáticas sociales, como resultado de un deficiente reconocimiento de la compleja dinámica social y de la pluralidad en el ámbito cultural. Si bien el voluntariado nacional e internacional en el territorio nacional tienen una base social desde hace algunos años, aún quedan varios asuntos que atender para conseguir un mayor aprovechamiento del capital humano involucrado en estas labores; después de todo, una cultura desarrollada puede brindar oportunidades de integración de los individuos menos favorecidos a

¹⁰⁹ S/a. “Nuestra Diversidad Creativa”, *Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, p. 19, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>, (Consultada el 22/07/2014).

la dinámica social, aumenta las oportunidades de crecimiento profesional y personal y por ende, la calidad de vida de las personas se modifica.

El voluntariado en México, como parte de un proceso social de cambio, surgió para hacerle frente a los problemas de la comunidad y en la medida de sus posibilidades ha contribuido a promover iniciativas que construyan relaciones pacíficas entre los ciudadanos y evitar la discriminación por diferencias físicas, religiosas o intelectuales; sin embargo, en un contexto internacional donde los procesos económicos y políticos tienden a eliminar las fronteras, el acceso a una forma de vida digna no debería estar condicionado ni ser excluyente. Como lo menciona Bolfy Cottom: “Buscando mejorar las condiciones de vida no nos podemos oponer a la perspectiva de crecimiento económico y eficiencia, pero esto no puede ser a costa de perder la memoria y con ello el referente de quiénes somos...”¹¹⁰.

El trabajo de las organizaciones y asociaciones civiles que permite la participación e inclusión de la población juvenil en acciones que benefician a los individuos y a la comunidad en la que colaboran se ha incrementado pero aún debe hacer frente a diversos obstáculos para satisfacer las necesidades que van surgiendo en cada proyecto. El escenario internacional y la sociedad en general se encuentran sujetos a constantes cambios; por ello, resulta importante que se consideren medidas innovadoras para atender a los retos y desafíos que deben afrontar los actores sociales para llevar a cabo los programas sociales en el país.

A nivel nacional, algunas de las dificultades a las que tiene que hacer frente el voluntariado son: la planeación de proyectos viables e incluyentes, la falta de reconocimiento social, las limitaciones en los recursos económicos y humanos, la escasa divulgación de la información y de acceso a los campamentos de trabajo, el desinterés gubernamental y el acaparamiento o centralización de recursos, cuando están disponibles, por parte de las autoridades, entre otras.

¹¹⁰ Bolfy Cottom, “Diversidad y enfoques del patrimonio cultural” en Olivo de Alba, Gabriela (coord.), *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 8. Cartografía de recursos culturales de México*, Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 2004, p. 88.

Si bien el gobierno federal lleva a cabo campañas de información sobre algunos programas sociales y de intercambios culturales, no se ha dado el respaldo legal a las figuras que surgen del trabajo sin fines lucrativos a nivel internacional; lo cual, permitiría que los individuos interesados funjan como facilitadores en la construcción de una cultura en materia de voluntariado, así como el fortalecimiento de una concientización en la población juvenil para coadyuvar a mejorar las condiciones generales de su localidad y corregir o disminuir los efectos negativos del sistema económico dominante y de su modo de producción y distribución. De esta manera, “Un planteamiento basado en la participación de los jóvenes contribuirá a fomentar su interés y su sentido de la responsabilidad, así como a hacer que sus enfoques e ideas creativos se transformen en proyectos”¹¹¹.

Cada etapa de la sociedad ha atravesado por diferentes procesos de cambio, hasta el punto de lograr una transformación en la realidad, aunque esto no implica que los efectos sean siempre favorables para los miembros de la comunidad y de forma equitativa. En una realidad social en la que todos los actores que la conforman se encuentran interrelacionados, la cooperación en pro de beneficios comunes brinda mayores posibilidades de desarrollar programas de trabajo que sean eficaces y que en poco tiempo generen resultados convenientes, tanto para los emisores como para los receptores del mensaje, permitiendo la continuación de los campamentos de trabajo y el incremento de éstos en varias localidades, así como de la infraestructura social y material para los proyectos. Al igual que en otras actividades y costumbres, la aceptación y apoyo al voluntariado requiere que esta práctica se vuelva parte de la forma de vida de los ciudadanos, al mismo tiempo que se hace más visible y reconocible para las personas y las autoridades.

En relación con los recursos económicos, las limitaciones se encuentran en la capacidad y disponibilidad de los organismos y de las plataformas internacionales, así como de las instancias gubernamentales, las organizaciones civiles y los

¹¹¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Examen de los Programas existentes en materia de Voluntariado de los Jóvenes y Propuestas para un planteamiento innovador de la UNESCO*, op. cit., p. 10.

individuos, para hacer parte de las aportaciones monetarias o materiales que se requieran para los programas; esta cooperación entre diversos entes sociales, sea cual sea su denominación jurídica o conformación social, permite la recaudación de bienes necesarios para la planeación, la ejecución y el seguimiento de los trabajos desarrollados. Por su parte, el capital humano cuenta con menos restricciones en el aspecto cuantitativo, ya que en los últimos años la población juvenil en el país ha presentado un incremento; no obstante, el nivel de participación de los jóvenes en determinadas áreas de trabajo no refleja el crecimiento demográfico de este sector de la población y por ende, disminuye en las estadísticas e investigaciones el número de los individuos activos en los campamentos de voluntariado.

Aunque puede incentivarse la intervención juvenil en proyectos de índole social por medio de campañas informativas y pláticas sobre los proyectos y las experiencias que el trabajo no lucrativo ofrece, el voluntariado internacional puede desempeñar un papel fundamental en la promoción de estas labores al interior del territorio nacional. En ese sentido, la divulgación de información y las facilidades para colaborar con organizaciones y asociaciones civiles podría incrementar el porcentaje de intervención juvenil. Lo cual, “(...) requiere la cooperación internacional para organizar la recopilación, actualización, difusión y evaluación sistémicas de los modelos de los distintos países...”¹¹² para la elaboración de propuestas de solución a las problemáticas sociales al interior o al exterior del país y reducir los obstáculos y las necesidades que las labores voluntarias tienen en general en la República Mexicana.

¹¹² S/a. “Nuestra Diversidad Creativa”, *Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *op. cit.*, p. 57.

3.5.1. EL RECONOCIMIENTO DE LA FIGURA DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN MÉXICO

La nación no sólo ejerce el papel de receptor de recursos monetarios y de capital humano, sino también el de donador, aunque en menor medida, ya que “(...) puede transferir experiencias y conocimientos diferenciados y de alta calidad, se esperaría un marco regulatorio diferenciado, un notable apoyo presupuestario y la inclusión de la cooperación en la agenda política habitual...”¹¹³ como evidencia del interés de un Estado y de su sociedad en contribuir al beneficio público, así como del nivel de desarrollo de determinadas prácticas, encaminadas a maximizar las utilidades y las oportunidades de superación de la población.

A diferencia de los países europeos o algunos Estados latinoamericanos que poseen un marco jurídico para regular el voluntariado y la figura del voluntario, México no cuenta con el reconocimiento legal para quienes laboran sin remuneración económica en las asociaciones civiles. Los individuos involucrados, sean nacionales o extranjeros, no cuentan con seguro o protección de las autoridades al ingresar al país bajo las condiciones que el tercer sector lo amerita, tal y como ocurre en otras regiones del mundo. En este sentido, la valorización del voluntariado internacional, así como su reconocimiento oficial daría mayor certeza y confianza a las organizaciones y plataformas extranjeras para realizar proyectos de cooperación con instancias nacionales, gubernamentales y civiles, en la República Mexicana en diversas áreas de interés.

El voluntariado internacional al interior del territorio nacional se ha fortalecido, aún cuando hacen falta medidas que respondan o satisfagan las necesidades de las prácticas no lucrativas. Existen investigaciones y datos a nivel global sobre el papel que desempeñan las actividades de altruismo y solidaridad de forma limitada; por ello, no es posible hacer una comparación detallada entre los países a cerca de este tema ni a nivel nacional para evaluar los mecanismos de acción

¹¹³ Carmelo Angulo Barturen, “México, socio excepcional de la cooperación internacional” en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Universidad Complutense de Madrid, No. 28, primavera-verano 2011, p. 22, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09836.pdf>, (Consultada el 9/04/2013).

hasta ahora implementados. Dicha situación demuestra que salvo algunas excepciones, “(...) no ha habido políticas sistemáticas para educar en voluntariado”¹¹⁴.

En este sentido, los avances y los beneficios de las organizaciones y asociaciones civiles en México son significativos, aunque aún falta trabajo por hacer para afrontar a través de iniciativas innovadoras y eficientes los problemas sociales que desestabilizan a la población. Por ello, una respuesta colectiva necesariamente requiere de una participación activa de los ciudadanos para incrementar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la comunidad en general, logrando movilizar algunos recursos para las actividades a realizar y fomentar las relaciones de cooperación entre los individuos sin importar sus preferencias, ideologías o condición socioeconómica; además, los programas sociales y sin fines lucrativos, tanto gubernamentales como de las asociaciones civiles, deben estar diseñados de tal manera que se procure la inclusión de los sectores más vulnerables y se motive la participación de los jóvenes para atender las afectaciones de la sociedad. Sin embargo, “(...) para que se asienten nuevas pautas de comportamiento es necesario que cierta actuación o circunstancia se convierta en una práctica social, es decir, que ocurra un cierto número de veces...”¹¹⁵ y de manera visible y tangible para los miembros de la comunidad, permitiendo que el ejercicio de actividades solidarias se convierta en parte de su forma de vida, así como un fenómeno social cercano a su realidad y al mismo tiempo, disminuyendo las probabilidades de que el voluntariado sea para los individuos una idea abstracta que no les genera beneficios.

Considerando que la intervención del gobierno mexicano y de los miembros del tercer sector se ha incrementado en las redes de cooperación y plataformas de voluntariado internacional, se puede mencionar que los proyectos relacionados con estas actividades adquirieron mayor relevancia nacional debido a que

¹¹⁴ Bernardo Kliksberg, “Siete tesis sobre el voluntariado en América Latina”, *Voluntarios transformando el mundo desde la Universidad*, Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario para la inclusión social, 1er núm., noviembre 2009, p. 16, disponible en: <http://es.scribd.com/doc/101133740/50476d01>, (Consultada el 10/09/2012).

¹¹⁵ Bárbara Driscoll de Alvarado y Paz Consuelo Márquez-Padilla (coords.), *op. cit.*, p. 95.

subsanan, en alguna medida, la debilidad e incapacidad de las instituciones para solucionar los conflictos en las áreas de su competencia. A pesar de la trascendencia e impacto que algunas prácticas políticas, económicas, sociales o culturales tienen a nivel internacional en la sociedad mexicana, el intercambio de información y conocimientos es limitada; lo cual, acrecienta la desigualdad de acceso a las oportunidades de educación, salud, empleo e inclusión en proyectos de conservación y protección al interior o al exterior del territorio nacional, como parte de una educación no formal que contribuye al desarrollo personal y profesional de los individuos, así como a la reconstrucción de un tejido social fragmentado como resultado de un contexto social violento y excluyente.

Como lo indica Jorge Márquez Muñoz, en un sistema internacional de constantes transformaciones y enfrentamientos, “La gente, enloquecida por la competencia, pierde de vista el sentido de la caridad, la solidaridad y la justicia”¹¹⁶. De ahí que sensibilizar y concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de llevar a cabo acciones solidarias a favor de la comunidad podría beneficiar al voluntariado nacional e internacional, ya que conlleva el reconocimiento de la población a una labor que crea vínculos entre los sujetos participantes y ofrece alternativas de solución a los conflictos y problemas de las sociedades. Además, refleja la presencia de una sociedad fuerte y articulada que es capaz de sobreponerse a las dificultades que supone un crecimiento y desarrollo económico sin perjuicio a la estructura social, el medio ambiente, la cultura, el patrimonio y demás, teniendo en cuenta que el progreso no sólo comprende cuestiones económicas y materiales.

¹¹⁶ Jorge Márquez Muñoz, “Consideraciones éticas sobre ciudadanía” en León y Ramírez, Juan Carlos y Olvera García, Julio César, *Los ciudadanos de cara al siglo XXI*, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública y Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2005, p. 182.

3.5.2. UN ESTATUTO PROVISIONAL PARA EL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN MÉXICO

Las actividades y los campamentos internacionales relacionados con los trabajos sin fines lucrativos en la República Mexicana se caracterizan por la diversidad de temas que se pueden abordar pero la legislación mexicana en torno al área es inexistente, a pesar de que diversos actores sociales participan en proyectos diseñados por organizaciones internacionales y redes de cooperación europeas, por ejemplo: para la protección y conservación del patrimonio mundial, en el que uno de los programas más sobresalientes y emblemáticos del voluntariado internacional en el país es el de Patrimonio. En este sentido, la nación carece de cualquier tipo de normatividad, oficial y provisional, que regule y garantice algunas de las funciones y derechos de los agentes involucrados en los proyectos a nivel global.

Reconociendo que a nivel nacional existe una gran diversidad de concepciones a cerca de qué son las labores altruistas, cuáles son las ventajas y desventajas que tienen, qué instituciones estarían encargadas de llevar a cabo las actividades diseñadas y demás; así como un aumento de la participación de algunos sectores sociales, resulta pertinente construir determinados estándares de dirección y semejantes a los lineamientos internacionales ya aplicados pero respetando el contexto social mexicano y las características particulares de la población. Aunque las políticas sociales y un marco legislativo para el voluntariado internacional no garantizan la continuidad de los programas a largo plazo y el cumplimiento cabal de los lineamientos, sí brinda mayor certeza tanto a los organizadores como a los participantes de que los derechos y las obligaciones durante su estancia en los campamentos de trabajo en el país serán respetados. Sin embargo, “Una legislación elaborada con fines de control y no de facilitación, a más de ser perjudicial para el voluntariado, distorsionaría su propósito mismo”¹¹⁷;

¹¹⁷ *S/a. El voluntariado y la legislación: nota de orientación*, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Unión Interparlamentaria y los Voluntarios de las Naciones Unidas, 2004, p. 9, disponible en: http://www.ipu.org/PDF/publications/volunteer_sp.pdf, (Consultada el 12/08/2012).

por ello, la promoción y difusión de la información apropiada con relación al tema podría mitigar la ignorancia de la ciudadanía sobre la naturaleza del voluntariado, su rol e importancia en el mundo moderno.

El respaldo jurídico en acciones y proyectos sociales innovadores coadyuva al incremento de la participación juvenil en la construcción y ejecución de estos programas, al mismo tiempo que reduce los riesgos de que la fragmentación y los enfrentamientos sociales sean de gran magnitud o provoquen efectos negativos a largo plazo. La humanización de las decisiones de las personas podría marcar una diferencia en la forma de elaborar estrategias y alternativas de solución a las demandas y necesidades de la población mexicana; de ahí que otros Estados han optado por crear una infraestructura de voluntariado o fortalecer la ya que tienen como una manera de respaldar a quienes se desenvuelven en este ámbito y maximizar las ventajas para las partes involucradas, además de atraer a un mayor número de elementos para los trabajos a desarrollar.

Para el caso del programa de la UNESCO sobre patrimonio, la República Mexicana cuenta con instrumentos legales a nivel nacional e internacional con diversos actores del sistema internacional para promover la protección y conservación de los bienes materiales e inmateriales, considerados parte del patrimonio mundial; no obstante, para las labores sin fines de lucro, los esquemas de seguridad que se contemplan al interior del territorio nacional son los desarrollados por las organizaciones encargadas de planificar los campamentos, como resultado de la acumulación de conocimientos por trabajos anteriormente realizados.

En este contexto, un estatuto provisional para el voluntariado internacional en México podría tomar en cuenta las definiciones adoptadas en otros instrumentos jurídicos para construir conceptos propios y que estén en sintonía con la estructura social del país, es decir, desde una perspectiva nacional describir qué significa voluntariado, a quiénes se les considera voluntarios, cuáles son las modalidades contempladas para colaborar con organizaciones y asociaciones civiles en la consecución de objetivos afines a los de la comunidad.

Siguiendo con la idea anterior, entre las disposiciones habría que señalar qué instituciones gubernamentales desempeñarían el papel de coordinadores o auxiliares del tercer sector en los proyectos internacionales, así como definir qué actores de la sociedad civil pueden incorporarse a las actividades relacionadas con la promoción de la solidaridad sin la intención de excluir a determinados participantes, por el contrario, con la finalidad de fortalecer los programas que se encuentran en marcha y requieren de elementos con mayor experiencia para consolidar una red de acción nacional, la cual podría ayudar a las asociaciones recién creadas a proyectar al exterior una imagen de seguridad y eficiencia sobre las diferentes alternativas para solucionar los conflictos frente a los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales.

Teniendo en cuenta que “Las leyes... deberían facilitar la entrada de voluntarios en el país con el fin de participar en programas o proyectos de cooperación internacional reconocidos”¹¹⁸, las leyes nacionales y el estatuto para el voluntariado podrían otorgar determinados derechos a quienes fungen como colaboradores en actividades a favor de la sociedad global, al mismo tiempo que se busca que estos individuos respeten las obligaciones que surjan de su inclusión al trabajo diseñado, ya que esta ocupación al igual que un empleo remunerado genera productividad y contribuye a la dinámica económica del país, a pesar de que no se tengan registros oficiales sobre la situación del voluntariado. Por ello, sería recomendable que las personas en este campo de trabajo puedan recibir protección respecto a los daños o lesiones que lleguen a suscitarse mientras dure su estancia en el territorio nacional.

Dado que en las actividades de voluntariado los sujetos no reciben alguna remuneración económica, algunos organismos y gobiernos han considerado la posibilidad de retribuir de alguna forma una parte de los gastos que tienen las personas, esto a través de descuentos y exenciones fiscales cuando se comprueba la condición laboral de los ciudadanos y en concordancia con los principios y recursos de las organizaciones y plataformas comprometidas. La

¹¹⁸ S/a. *El voluntariado y la legislación: nota de orientación, op. cit.*, p. 16.

construcción de una serie de vínculos adecuados entre los proyectos y sus miembros manifestaría una mayor transparencia sobre el manejo de los recursos económicos y humanos, además de ampliar la cobertura de las medidas a los beneficiarios e informar a un mayor número de personas a cerca de las ventajas de participar activamente en su localidad y las dificultades a las que hay que hacer frente para lograr un desarrollo social menos desigual y más incluyente.

En general, la elaboración de un marco regulatorio y la armonización con los lineamientos internacionales, relacionados con el área de interés, aumentaría la certidumbre a nivel global sobre el alcance de acción que puede tener el gobierno mexicano y su población al involucrarse en actividades que ayudan a la comunidad nacional e internacional, a pesar de las problemáticas al interior de la nación.

Dicha experiencia facilitaría el diseño y construcción de un sistema de evaluación y seguimiento a los proyectos desarrollados para mejorar las condiciones en que se realizan, logrando maximizar las utilidades y reduciendo las desventajas o inconvenientes de cada campamento de trabajo; esto en coordinación con las distintas dependencias del gobierno y de la sociedad civil. Como lo menciona Carmelo Angulo Barturen, "(...) un aparato o sistema bien definido de cooperación, con un claro respaldo constitucional y legal, un presupuesto bien definido, un servicio profesional especializado, un mandato de coordinación con los actores descentralizados... y con los representantes principales de su sociedad civil y su mundo empresarial..."¹¹⁹ fomentaría la conexión y armonización de las políticas públicas relacionadas con la promoción y ampliación de las capacidades de las organizaciones sin fines de lucro y de sus participantes, aunque la finalidad de diseñar un esquema jurídico que reglamente el papel del voluntariado en la sociedad mexicana debería acrecentar las posibilidades de mejorar la calidad de vida de los habitantes, particularmente de los grupos sociales más desfavorecidos y excluidos, vinculando a los actores

¹¹⁹ Carmelo Angulo Barturen, *op. cit.*, p. 23.

sociales para la consecución de objetivos afines a todos aquellos que están implicados directa o indirectamente.

Conclusiones

Tal y como se mencionó en los apartados anteriores, el voluntariado tiene antecedentes que se remontan al siglo pasado y la participación de la República Mexicana en este ámbito de acción tuvo un repunte a partir del siglo XXI; sin embargo, los avances hasta ahora logrados se muestran insuficientes ante el creciente número de obstáculos y problemáticas sociales para alcanzar un desarrollo y crecimiento económico más equitativo entre los individuos y demás seres vivos y ecosistemas, así como en la construcción de una interacción más armoniosa y respetuosa ante la diversidad cultural. Aunque este tipo de trabajo adopta diferentes modalidades y puede contribuir de manera significativa en las comunidades, también resulta perjudicado por varios factores o acontecimientos, tales como las características políticas, económicas, religiosas, educativas, legislativas, entre otras y dependiendo de la conformación social de cada país varía el nivel de participación ciudadana y gubernamental en proyectos nacionales o globales.

Al igual que en otras áreas de actuación, no se tienen datos certeros a nivel mundial sobre el número de personas que son consideradas voluntarias ni índices de medición que hagan referencia al grado de beneficio que obtienen los actores involucrados en actividades de solidaridad; por lo cual, algunos organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales sólo pueden hacer mención de ciertas estimaciones cuantitativas desde una perspectiva económica y poblacional. Esto con la finalidad de presentar resultados visibles y tangibles a la sociedad internacional y a los gobiernos acerca de la importancia de promover la concientización de las decisiones humanas y el compromiso de los sectores juveniles de la población en pro de mejores oportunidades de vida en el futuro a mediano y largo plazo.

Por ejemplo, el Proyecto de Estudio Comparativo sobre el Sector no Lucrativo, de la Universidad Johns Hopkins, contempla aspectos como la salud, el desarrollo, la educación, la cultura, los derechos humanos, la participación activa en la asistencia social y los grupos sociales involucrados, sean religiosos o laicos.

El estudio indica que si todos los voluntarios se concentraran en un determinado espacio territorial, podrían formar una de las naciones más grandes del mundo y que en promedio los sujetos involucrados generan poco más del 1% del Producto Interno Bruto (PIB) al interior de sus naciones porque el tercer sector, al igual que otras actividades económicas remuneradas, genera una movilidad de recursos materiales y monetarios; mientras que los países encuestados, en conjunto, acumulaban cerca de 400 millones de dólares debido a la presencia de una sociedad activa en el voluntariado.

A pesar de que los resultados obtenidos varían de un país a otro, en términos generales el sector no lucrativo se ha convertido en una necesidad y un instrumento de acción para diversos actores del sistema internacional porque busca atender las demandas de la ciudadanía; por ello, las condiciones económicas de un Estado son un factor importante para los ciudadanos. Los actores públicos son los que crean mayores ingresos a través de cuotas y del pago de servicio para la realización de las actividades de trabajo, esto como resultado de los servicios que se contratan —desde transporte, hasta comunicación y mano de obra— para llevar a cabo los programas de voluntariado juvenil, tanto al interior como al exterior de un territorio determinado.

En el marco de un sistema internacional de constantes cambios y enfrentamientos entre los diferentes actores sociales, existen labores y dimensiones de trabajo que se pronuncian por crear propuestas de solución para las necesidades de los seres humanos, especialmente de los grupos más desprotegidos y marginados. Considerando que “(...) las relaciones humanas existentes en el seno de la comunidad y el sentimiento de pertenencia a las redes sociales pueden contribuir a crear mecanismos de seguridad que generen sentimientos de protección en las personas”¹²⁰; se puede llevar a la práctica los principios y los valores universales descritos en los discursos políticos y priorizar la

¹²⁰ S/a. “Voluntariado, cohesión y gestión de los conflictos”, *Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo 2011*, Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) 2011, p. 77, disponible en: http://www.unv.org/fileadmin/docdb/pdf/2011/SWVR/Spanish/SWVR2011_%5BSpa%5D_full.pdf, (Consultada el 10/09/2012).

consolidación del respeto a la diversidad humana, de pensamiento, de cultura y a las relaciones armoniosas entre los seres vivos que habitan el planeta.

Si bien las instituciones y los organismos estatales fueron creados con la finalidad de regular las formas de interacción entre las personas, los modos de producción y de cumplir con determinadas funciones —enfocadas a mejorar las condiciones de vida de la población al interior de las fronteras— la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones y en el proceso de realización de las medidas para la satisfacción de las necesidades sociales resulta fundamental para lograr maximizar los resultados a favor de un avance progresivo de la humanidad y no en retroceso de ésta; lo cual, hace énfasis en la responsabilidad de los ciudadanos para mejorar el entorno en el que se desenvuelven. No obstante, una serie de circunstancias poco favorables en la dinámica social pueden perjudicar los procesos de creación e innovación de los individuos, tales como la falta de empleo y de oportunidades de superación, obstaculizando la construcción y modernización de los mecanismos de participación ciudadana en cualquier modalidad permitida.

Por ello, el voluntariado internacional y nacional se transformó en un medio a través del cual los jóvenes del mundo pueden realizar actividades que satisfagan sus inquietudes y algunas de las necesidades en su localidad de origen o en cualquier otra al contribuir en la ampliación de los canales de comunicación entre culturas diferentes e influir en la consolidación de un periodo de paz duradero y general. Aunque se trata de una práctica que no requiere contrato alguno, si se solicita un compromiso real de los sujetos con las organizaciones a las que se integran y con los proyectos para cumplir con las metas de los planes de trabajo, además de hacerse acreedores a ciertos derechos, con la intención de mantener la seguridad física de los participantes.

Siguiendo con esta idea, la difusión de información acerca de las características de las labores sin fines lucrativos y demás aspectos que conlleva ser miembro de una organización o asociación civil y de sus programas de trabajo genera mayores oportunidades para ampliar el porcentaje de participación poblacional en esta esfera de acción; de tal manera que la apertura y divulgación de las experiencias y del conocimiento hasta ahora acumulado en torno a la

materia de interés permite que las prácticas de cooperación y solidaridad al interior y al exterior de las fronteras nacionales sean más cercanas a la realidad de los individuos. En un escenario particularmente positivo, la ampliación de los canales de comunicación entre los diferentes entes sociales podría coadyuvar en el respeto a la diversidad cultural en el mundo, al mismo tiempo que se aplican los valores y principios universales en favor de la humanidad y de su convivencia con el resto de su entorno. De ahí que se necesita una “(...) conciencia y compromiso suficientes para que el intercambio cultural y la creación real de procesos concretos de integración encuentren en los sistemas de información su mejor instrumento”¹²¹.

A nivel mundial, México es reconocido por ser un país con una gran riqueza y diversidad cultural, así como por su intervención en múltiples foros y programas internacionales sobre diversas temáticas; no obstante, el desenvolvimiento de los miembros del tercer sector, de la población e incluso, de las entidades gubernamentales, en lo que se refiere al voluntariado, aún es limitado. Ya que la colaboración de cualquier actor social en la toma de decisiones o en la aplicación de las iniciativas necesita de la inclusión de numerosos interlocutores para el establecimiento de un diálogo y de una interacción más abierta, incluyente y con menos censura en la pluralidad de ideas, preferencias y alternativas de solución para los diferentes grupos de la sociedad.

En cuanto a las condiciones del voluntariado nacional e internacional en el país, se trata de una actividad con un grandes posibilidades de influir, actuar e incrementar su capital humano y su capacidad de impacto en las comunidades por su intención de atender, en la medida de sus recursos, las demandas de los individuos para tener mejores condiciones de vida. Estas labores se pueden realizar al margen de alguna organización, de una institución educativa o religiosa pero sin limitar una colaboración individual y de forma paralela a las prácticas de

¹²¹ Ángel Eduardo Moreno Marín, “Cartografía cultural y sistemas de información cultural como medios de integración regional” en Olivo de Alba, Gabriela (coord.), *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 8. Cartografía de recursos culturales de México*, Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 2004, p. 167.

otros entes. Desafortunadamente, sólo en los últimos años, tanto el Estado mexicano como la población han comenzado a reconocer la importancia y el valor del voluntariado en el desarrollo del país como resultado del énfasis que algunos organismos internacionales han hecho en temas relacionados con la cooperación y participación juvenil sin remuneración económica; es decir, la sociedad mexicana ha necesitado que a nivel mundial los actores con capacidad de influencia reconozcan que los trabajos sin fines lucrativos son una alternativa para mejorar el desarrollo económico de un país porque aun cuando no hay una retribución económica a quienes se involucran, sí hay una aportación a la dinámica económica de una nación y de la región en donde se realizan los programas de voluntariado.

De cualquier manera, el reconocimiento social a las actividades que realizan las asociaciones civiles y parte de la población juvenil en favor de la comunidad sin ninguna gratificación monetaria genera que los actores sociales involucrados promuevan que la agenda pública contemple, de forma más estructurada, el apoyo gubernamental a las prácticas voluntarias como un elemento más de la cultura mexicana para lograr que este ámbito de acción tenga un impacto favorable y de larga duración en la formación —formal e informal— de los individuos y a su vez, cambiar el tipo de relación que se establece entre los distintos sujetos de la realidad, al interior o al exterior de las fronteras nacionales, en la que prime el respeto y la solidaridad entre los seres humanos para hacer frente a las constantes transformaciones de la realidad y de las necesidades de la población en general.

A pesar de los avances que se han conseguido al interior de la República Mexicana para valorar el trabajo de los voluntarios, “(...) el sector no lucrativo sigue siendo el *continente perdido* del panorama social de la sociedad moderna, invisible para la mayoría de los políticos, empresarios y la prensa, e incluso para muchas personas dentro del propio sector”¹²². Empero, al igual que en muchas

¹²² Lester M. Salamon y Helmut K. Anheier, *Nuevo Estudio del Sector Emergente*, Center for Civil Society Studies, The Johns Hopkins University, Baltimore, 1999, p. 3, disponible en:

otras esferas de estudio e investigación, el margen de actuación y de colaboración del voluntariado es muy amplio y diverso; lo cual, permite que las personas interesadas en participar puedan desenvolverse en el sector de mayor agrado y accesibilidad para ellas, por ejemplo: la protección del patrimonio tangible e intangible del país y del mundo.

El aumento del voluntariado internacional y su constante realización al interior del territorio nacional brinda la oportunidad de que esta práctica se constituya como un elemento de la cultura y por ende, forme parte de las costumbres y forma de vida de la sociedad mexicana. Aunque no todas las tradiciones y rutinas de la población están reguladas por una legislación federal o estatal, la elaboración de un marco regulatorio legislativo y económico daría mayor certeza a los individuos, a las plataformas de cooperación y a los organismos internacionales que están o pretenden involucrarse en el voluntariado, que su estancia y movilidad durante los campamentos de trabajo o en otras instalaciones de colaboración en el país son seguras.

Ya que la cultura en general forma parte del proceso de desarrollo social y económico de una población, una cultura del voluntariado ampliaría las posibilidades de inclusión social para los sectores menos favorecidos, al mismo tiempo que se busca incrementar el bienestar social y la riqueza de la nación, ya sea material o inmaterial, sin dejar de lado el fortalecimiento de los medios de comunicación y de las relaciones armoniosas entre los habitantes. Además de mantener la existencia de la especie humana en el planeta e impulsar un equilibrio en los procedimientos de explotación de los recursos naturales y humanos en beneficio de la población total del país, en lugar de acrecentar el crecimiento económico para determinados sectores de la población y disminuir los enfrentamientos entre los individuos y las autoridades del Estado, ya que “Los conflictos violentos se ven ahora como un desafío clave para el desarrollo, puesto

que desalientan la inversión, limitan el acceso al empleo y a la educación, consumen recursos públicos y amenazan la gobernanza”¹²³.

Como lo menciona Laura Romero, “(...) la educación es, junto con la cultura y la ciencia, la herramienta para solventar muchos de los problemas del planeta. Si bien, no soluciona todos, sin ella no es posible resolver los temas de fondo de la humanidad”¹²⁴. A pesar de que el voluntariado nacional e internacional en México aún es un fenómeno difuso, poco sistematizado e institucionalizado, posee la característica de ser espontáneo y se apoya en los principios de cooperación, respeto, solidaridad, entre otros; así como en la confianza que se deposita en los individuos, ya sean colaboradores o beneficiarios en los programas de voluntariado.

Sin embargo, este sector todavía tiene que hacer frente a una ineficiente estructura en las instituciones de cultura y educación, a una indiferencia política porque no se trata de un tema rentable, desde el punto de vista económico; así como a una escasa metodología de planeación y soporte en general en el territorio nacional; por ejemplo, en el caso de la conservación del patrimonio mundial en México, aun cuando existe el programa Patrimonio de la UNESCO, los recursos que el Estado mexicano y la población pueden aportar resultan insuficientes para una adecuada protección de esta herencia cultural para la población del país y del resto del mundo.

Bajo este contexto, determinar el valor monetario de un bien considerado patrimonio de la humanidad es imposible porque no hay una unidad común y permanente de medición; aunado al hecho de que sólo se realizan estimaciones para cubrir una parte del monto económico que se requiere para la salvaguarda y restauración de estos espacios. Afortunadamente el gobierno mexicano y las instituciones encargadas de la conservación de los bienes patrimoniales no sufren de manera significativa los costos por restauración o robo de dichos bienes, particularmente los materiales, como resultado de su intervención en programas

¹²³ S/a. “Voluntariado, cohesión y gestión de los conflictos”, *Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo 2011*, óp. cit., p. 74.

¹²⁴ Laura Romero, “UNAM-UNESCO, larga historia de cooperación”, *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 499, UNAM, México, marzo 2013, p. 13.

de cooperación con diversos organismos internacionales y redes de trabajo voluntario que les da acceso a una variedad de recursos y herramientas para cumplir con los fines de los esquemas de protección. De ahí que los diversos mecanismos y alternativas de solución, como el voluntariado nacional e internacional, para las problemáticas y demandas de la sociedad mexicana surjan en respuesta a las recientes crisis que el Estado ha tenido para solventar de manera generalizada las demandas de mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

El gobierno mexicano promueve y lleva a cabo iniciativas de cooperación y agradecimiento para la población, por ejemplo, desde el año 2009 otorga el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria. Por su parte, algunas de las instituciones de educación superior aplican programas y otorgan reconocimientos a la comunidad estudiantil con la finalidad de motivar a los individuos a realizar actividades de asistencia social como parte de su formación educativa formal e informal y en concordancia con las necesidades de su entorno.

En general, a pesar del incremento de la participación de la población en actividades solidarias y sin fines de lucro, este ámbito de acción aún tiene que hacer frente a una falta de incentivos y facilidades económicas para la ejecución de los esquemas de trabajo, así como a algunas restricciones políticas y otras limitantes por las diferencias en las capacidades de los entes sociales que intervienen. Además de afrontar un retroceso en los beneficios que se generan en las comunidades una vez que finalizan los campamentos de trabajo por la falta de compromiso e interés de la gran mayoría de los habitantes para continuar con las labores e iniciativas que mejoren su entorno y su calidad de vida.

Si bien en algún momento la AMEVOL llegó a proponer la creación de una ley federal para el voluntariado, se reconoció que la sociedad mexicana atraviesa por un proceso de valorización de esta práctica, además de la identificación de las ventajas y las obligaciones que se producen con la actuación en estos programas, sin dejar de lado que dichas actividades no forman parte de los hábitos y costumbres de la población. Por lo tanto, no se ha desarrollado un sistema de análisis estructurado sobre el voluntariado nacional e internacional ni se ha

incluido este tema en las políticas culturales del país y por ende, la realidad nacional no contempla, por el momento, la construcción de una cultura del voluntariado, un proyecto integral de largo plazo en pro de la formación de la población, ni de un espacio definido de integración a través de una interacción de colaboración y respeto hacia la pluralidad cultural; la cual, daría paso a la atención de las demás demandas de esta esfera por un beneficio actual y futuro de los individuos.

Teniendo en cuenta que *“La clave para asegurar un mundo sostenible radica en comprender toda la gama de posibles interacciones entre los seres humanos y su medio ambiente y elegir aquellas formas de interacción que sustentan la vida”*¹²⁵. Después de todo, el ser humano resulta ser el único responsable de los beneficios o perjuicios causados a sí mismo o al medio ambiente en el que se encuentra; en cualquier caso, algunos grupos han logrado constituirse como actores sociales activos que reclaman espacios de acción en los que predomine la armonía y la solidaridad aun cuando las expectativas pueden ser utópicas, debido a que la sociedad local y global vive en una realidad de constantes conflictos.

¹²⁵ S/a. “Nuestra Diversidad Creativa”, *Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *op. cit.*, p. 39.

Bibliografía

Aguilar, María José (compiladora), *Voluntariado y Acción Comunitaria*, Editorial Espacio, Buenos Aires, 1992, 157 pp.

Arroyo Pichardo, Graciela, *Metodología de las Relaciones Internacionales. Nuevos contextos y nuevos actores. Un estudio del cambio*, Grupo Editorial Cenzontle, México, 2011, 182 pp.

Bernal Puertas, Heberto J., *Programa de Solidaridad Juvenil Voluntariado*, Cuadernos del Entrenador, Comisión Nacional del Deporte, Secretaría de Educación Pública, 1994, 30 pp.

Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*. Suplemento, Editorial Siglo XXI, Madrid, España, 2002, 1698 pp.

Butcher, Jacqueline y Serna, María Guadalupe coordinadoras, *El Tercer Sector en México: perspectivas de investigación*, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2006, 469 pp.

Chacón, F. y Vecina, M.L., *Gestión del Voluntariado*, Editorial SINTESIS, España, 134 pp.

Cottom, Bolfy, “Diversidad y enfoques del patrimonio cultural” en Olivo de Alba, Gabriela (coord.), *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 8. Cartografía de recursos culturales de México*, Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 2004, pp. 85-97.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *Nuevas tendencias del servicio voluntario de los jóvenes*, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Nueva York, 1971, 185 pp.

Driscoll de Alvarado, Bárbara y Márquez-Padilla, Paz Consuelo (coords.), *El color de la tierra. Minorías en México y en Estados Unidos*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, 349 pp.

Elías Mortera, Laura Margarita, “Algunas experiencias de la transnacionalización del sector no lucrativo en México” en Butcher, Jacqueline y Serna, María Guadalupe coordinadoras, *El Tercer Sector en México: perspectivas de investigación*, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2006, pp. 133–148.

Etxebarria, Xabier, *Sociedades Multiculturales*, Ediciones Mensajero, España, 2004, 150 pp.

Fernández-Galiano, Dimas, “Protección de yacimientos in situ: teoría y práctica”, *Cuadernos. Conservación Arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla, 1992, pp. 30-36.

Fernández Santillana, José, “Historia de la sociedad civil” y “La sociedad civil como esfera de la hegemonía cultural”, *El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica*, Editorial Océano de México, S.A. de C.V., México, 2003, pp. 104–111 y 153–159.

Fowler, Alan, “El financiamiento para la investigación sobre la sociedad civil desde una perspectiva global. Argumentación para corregir desviaciones, asimetría y bifurcación” en Butcher, Jacqueline y Serna, María Guadalupe coordinadoras, *El Tercer Sector en México: perspectivas de investigación*, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2006, pp. 45–63.

Galindo García, Ángel, *Voluntariado y Sociedad Participativa*, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 2005, 129 pp.

Girardo, Cristina, *La importancia de la profesionalización de las organizaciones del “Tercer sector”*, El Colegio Mexiquense, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector, 2001, 8 pp.

Gomezjara, Francisco A., *Sociología*, Editorial Porrúa, México, 2007, 505 pp.

Gómez-Urquiza de la Macorra, Mercedes, “El concepto de patrimonio, fundamento para su conservación y especulación” en De Anda Alanís, Enrique X. (ed.), *Especulación y patrimonio*, 4º Coloquio del seminario de estudio del patrimonio artístico. Conservación, restauración y defensa, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 1997, pp. 37-44.

González Ibarra, Miguel R., *Sociedad civil y agenda de gobierno: el caso de la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre–Frente del Pueblo en la ciudad de México, 1985–1999*, El Colegio Mexiquense, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector, México, 2005, 29 pp.

Hernández-Vela S., Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, 5ª Edición, Porrúa Editorial, México, 2002, 817 pp.

Instituto Mexicano de la Juventud, “Objetivo 1: ciudadanía y participación social”, *Programa Nacional de Juventud 2008-2012*, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, México, 2008, pp. 37-50.

Jaramillo Rivas, Pedro, *El voluntariado social: la mística de la gratuidad*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristian, México, 1993, 25 pp.

Lanzetti, Guillermo, *Ser Voluntario*, Colección Liderazgo social 1, Editorial Espacio, Buenos Aires, 2006, 168 pp.

Lazo Briones, Pablo, *Crítica del multiculturalismo, resemantización de la multiculturalidad*, Plaza y Valdés, S.A. de C.V., México, 2010, 234 pp.

López de Aguilera, Iñaki y García Roca, Joaquín, *El Voluntariado en al acción sociocultural*, Editorial Popular, S.A., Madrid, 228 pp.

Márquez Muñoz, Jorge, “Consideraciones éticas sobre ciudadanía” en León y Ramírez, Juan Carlos y Olvera García, Julio César, *Los ciudadanos de cara al siglo XXI*, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública y Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2005, pp. 181–210.

Martínez Peñaloza, Teresa, “La sociedad civil frente al patrimonio cultural” en Vidargas, Francisco, ed., *3º Coloquio del seminario de estudio del patrimonio artístico. Conservación, restauración y defensa*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 1997, pp. 17-24.

Mássicotte, Marie Josée, *Las organizaciones civiles y sociales mexicanas y sus redes transnacionales: orígenes, impactos y retos*, El Colegio Mexiquense, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector, Documentos de discusión sobre el tercer sector, Núm. 17, México, 2001, 22 pp.

Mochi Alemán, Prudencio, *Las organizaciones de la sociedad civil y las ciencias sociales. Su configuración en América Latina*, El Colegio Mexiquense, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector, Documentos de discusión sobre el tercer sector, No. 16, México, 2001, 21 pp.

Moreno Marín, Ángel Eduardo, “Cartografía cultural y sistemas de información cultural como medios de integración regional” en Olivo de Alba, Gabriela (coord.), *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 8. Cartografía de recursos culturales de México*, Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 2004, pp. 163-171.

Olamendi Baca, Laura (compilador), *Léxico de la Política*, Fundación Heinrich Böll y Fondo de Cultura Económica, México, 2000, 831 pp.

Padilla Dieste, Cristina, “La cartografía cultural como significado y poder” en Olivo de Alba, Gabriela coordinadora, *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 8. Cartografía de recursos culturales de México*, Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 2004, pp. 75-81.

Salvatierra Cuenca, Vicente, “El patrimonio arqueológico urbano”, *Cuadernos. Conservación Arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla, 1992, pp. 20-29.

Shaw de Cristo, Sara y Karl, Istvan, *Voluntariado, una forma de hacer y de ser*, Ediciones CiCCUS, Buenos Aires, Argentina, 1998, 135 pp.

Serna, María Guadalupe, “Investigar el Tercer Sector” en Butcher, Jacqueline y Serna, María Guadalupe coordinadoras, *El Tercer Sector en México: perspectivas de investigación*, Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2006, pp. 26–42.

Taylor Hansen, Lawrence Douglas, *El nuevo norteamericano: integración continental, cultura e identidad nacional*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, 309 pp.

Throsby, David, *Economía y Cultura*, Piña Aldao, Cristina y Condor, María tr., Cambridge University Press, Madrid, 2001, 223 pp.

Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos, “El derecho internacional penal frente a los crímenes de lesa humanidad: esclavitud, segregación racial o apartheid, tortura, desaparición forzada y ejecuciones sumarias y arbitrarias o extrajudiciales” en *Revista Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, núm. 94, enero–abril de 2006, pp. 101-140.

Voluntarios Internacionales México (Vimex), *Acerca del Servicio Voluntario Internacional (SVI), Historia del SVI*, 5 pp.

Voluntarios Internacionales México, A.C., *Voluntarios del Patrimonio Mundial. Patrimonio Acción Voluntaria 2012. Reporte*, México, 2013, 22 pp.

Hemerografía

Ayús Reyes, Ramfis y Eroza Solana, Enrique, “El cuerpo y las Ciencias Sociales”, *Revista Pueblos y Fronteras*, No. 4, diciembre 2007–mayo 2008, pp. 1–56.

Barrios, Roberto, “La desobediencia como arma política”. *Vocero. Momento universitario*, Año 8, No. 70, México, noviembre 2013, pp. 16–17.

Carlock, Norberto, “Plasmar la conciencia vial”. *Vocero. Momento universitario*, Año 8, No. 70, México, noviembre 2013, pp. 23–33.

Chávez, Arturo, “Reflexiones sobre la violencia social”. Tiempos violentos, *Gaceta Políticas*, No. 248, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, agosto 2013, pp. 4-6.

Coninsx, Marie-Anne, Jefa de la Delegación de la Unión Europea en México, ed., *Europa en México*, México, enero 2013, 32 pp.

López, Patricia, “Impulso a la defensa del patrimonio cultural”. *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 555, UNAM, México, octubre 2013, p. 8.

Lugo, Guadalupe, “Encabeza la UNAM red de cooperación”. *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 553, UNAM, México, octubre 2013, p. 3.

Lugo, Guadalupe, “La paz, un ideal siempre presente”. *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 544, UNAM, México, septiembre 2013, p. 6.

Maren, Michael, “Charity on the Rampage: The Business of Foreign Aid”, *Foreign Affairs*, Vol. 76, No. 1, enero–febrero 1997, p. 287.

Mastrogiovanni, Federico, “Geografía violentada”. Tiempos violentos, *Gaceta Políticas*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, No. 248, UNAM, México, agosto 2013, pp. 7-9.

Olvera, Leticia, “Segundo encuentro interdisciplinario en la ENES León”. *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 555, UNAM, México, octubre 2013, p. 4.

Olvera, Leticia, “Un nuevo espacio para el estudio del bienestar social”, *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 551, UNAM, México, octubre 2013, p. 11.

Peña Guerrero, Roberto, “América Latina en los albores del siglo XX y XXI: viejos y nuevos dilemas”, *Revista Relaciones Internacionales*, No. 94, enero–abril 2006, pp. 79–99.

Rábago, Omar, "Entre la censura y la autocensura". Tiempos violentos, *Gaceta Políticas*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, No. 248, UNAM, México, agosto 2013, pp. 10-11.

Romero, Laura, "UNAM-UNESCO, larga historia de cooperación", *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 499, UNAM, México, marzo 2013, p. 13.

Saúl Vela, David, "Por violencia, Alemania saca de México misión de ayuda", *La Razón*, 27/septiembre/2012, México, p. 21.

s/a. "Festival cultural con más de 300 actividades". Difusión Cultural, *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 531, UNAM, México, agosto 2013, p. 15.

s/a. "La cultura, enlace con la juventud". Difusión Cultural, *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 541, UNAM, México, septiembre 2013, p. 19.

s/a. "Declaración de Alcalá para preservar el patrimonio", Gobierno, *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 514, UNAM, México, mayo 2013, p. 23.

Mesografía

Aguilar Osorio, Nicolás, *El Servicio Voluntario Internacional*, disponible en: <http://www.expoknews.com/2013/01/25/el-servicio-voluntario-internacional/>, (Consultada el 4/06/2013).

Angulo Barturen, Carmelo, "México, socio excepcional de la cooperación internacional" en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Universidad Complutense de Madrid, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 21-26, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09836.pdf>, (Consultada el 9/04/2013).

Arroyo Belmonte, Rocío, Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM/Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, 2013, 332 pp., disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2013/marzo/095251530/Index.html>, (Consultada el 11/02/2015).

Asamblea Legislativa de El Salvador, *Ley del Voluntariado*, Centro de Documentación Legislativa, Decreto N° 930, diciembre 2011, disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-del-voluntariado>, (Consultada el 16/03/2013).

Beltrán, Ana María, "Formas de cooperación internacional", *Relaciones Internacionales*, disponible en: <http://blogs.utpl.edu.ec/relacionesinternacionales/2009/04/30/formas-de-cooperacion-internacional/>, (Consultada el 30/10/2012).

Biblioteca Daniel Cosío Villegas, *El Colegio de México*, disponible en: <http://biblioteca.colmex.mx/>, (Consultada el 8/09/2012).

Biblioteca Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, disponible en: <http://www.politicas.unam.mx/biblioteca.php>, (Consultada 8/09/2012).

Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/724/8.pdf>, (Consultada el 30/10/2012).

Butcher de Rivas, Jacqueline, *Panorama del voluntario y el voluntariado en México: Tendencias y retos*, Centro Mexicano para la Filantropía y Alianza Mexicana de Voluntariado, disponible en: http://www.amevol.org/attachments/Presentacin_AMEVOLPAGINA.pdf (Consultada el 16/03/2013).

Campos, Rubén, *Servicios Civiles de Paz: una apuesta europea por la resolución no violenta de conflictos*, Revista Peace in Progress, No. 4, septiembre 2010, disponible en: <http://www.icip-perlapau.cat/revista/numero-4-setembre->

2010/servicios-civiles-de-paz-una-apuesta-europea-por-la-resolucion-noviolenta-de-conflictos.htm, (Consultada el 17/02/2015).

Centeno, Miguel A., "Welcome", *Course: The Paradoxes of War*, Princeton University, Coursera, junio-julio 2014, Video lectures, disponible en: <https://class.coursera.org/warparadoxes-001/lecture>, (Consultada el 7/06/2014).

Comisión de las Comunidades Europeas, *Libro Blanco de la Comisión Europea: un nuevo impulso para la juventud europea*, Bruselas, 2001, disponible en: http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0681es01.pdf, 82 pp., (Consultada el 23/11/2013).

Corcoba Herrero, Víctor, "Sin voluntariado el mundo se deshumaniza", *Revista FUSIÓN.com*, disponible en: <http://www.revistafusion.com/201101071912/Firmas/Victor-Corcoba-Herrero/sin-voluntariado-el-mundo-se-deshumaniza.htm>, (Consultada el 25/08/2012).

Cruz Martín del Campo, Luz María, Tesis para obtener el grado de Maestra en Trabajo Social, UNAM/Programa de Maestría en Trabajo Social, 2009, pp. 1-82, disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2009/marzo/0641454/Index.html>, (Consultada el 10/09/2012).

Czerwinska, Kamila, Traducción de Ramos Martínez, Aida, "Día Internacional del Voluntariado: imagina un mundo sin voluntarios", *cafébabel.com La revista europea*, disponible en: <http://www.cafebabel.es/article/27595/ser-voluntario-europa-ayudar-gente-ong-altruismo.html>, (Consultada el 24/08/2012).

De Raad, Ad, *Mensaje de Ad de Raad, Coordinador Ejecutivo Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas*, Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), año 2006, disponible en: http://www.unv.org/fileadmin/docdb/pdf/2006/ADR_unv_ivd2006_esp_01.pdf, (Consultada el 14/08/2012).

Díaz, Verónica, "Rezago en el aseguramiento de bienes patrimoniales", *Cultura, Milenio*, 26/Mayo/2014, disponible en: http://www.milenio.com/cultura/Rezago-aseguramiento-bienes-patrimoniales_0_305969415.html, (Consultada el 21/07/2014).

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo, *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El voluntariado, su papel en la sociedad europea y su impacto»*, 2006, disponible en: <http://www.voluntariat.org/LinkClick.aspx?fileticket=fbBsOG5FvgQ%3D&tabid=102>, (Consultada el 25/08/2012).

Escalada, Paula y Saleh, Samira, "Un (mal) día sin voluntarios", *El País*, disponible en:

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/01/24/actualidad/1295823613_850215.html, (Consultada el 25/08/2012).

Fuentes, Mario Luis, “El tercer sector y el desarrollo”, *México social en Excelsior*, disponible en: <http://www.mexicosocial.org/index.php/mexico-social-en-excelsior/item/307-el-tercer-sector-y-el-desarrollo.html>, (Consultada el 17/08/2014).

Garzón, Luís Eduardo, “El andamiaje jurídico e institucional de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de México” en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Universidad Complutense de Madrid, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 43-52, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09836.pdf>, (Consultada el 9/04/2013).

Granguillhome Morfín, Rogelio, “La política mexicana de cooperación internacional y su nueva institucionalidad” en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Universidad Complutense de Madrid, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 13-15, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09836.pdf>, (Consultada el 9/04/2013).

Guedán, Manuel, “Un México más solidario y comprometido con el futuro” en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Universidad Complutense de Madrid, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 17-20, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09836.pdf>, (Consultada el 9/04/2013).

Hernández Lozano, Angélica, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales, UNAM/Facultad de Estudios Superiores Aragón, 2012, 70 pp., disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2013/Presenciales/0694976/Index.html>, (Consultada el 6/01/2014).

Honorable Cámara de Diputados de la Nación. República Argentina, *Boletín Oficial de la República Argentina*, Primera Sección: Legislación y Avisos oficiales, Año CXVIII, Número 31.916, Buenos Aires, Argentina, junio de 2010, disponible en: <http://www1.hcdn.gov.ar/BO/boletin10/2010-06/BO03-06-2010leg.pdf>, (Consultada el 23/11/2013).

Honorable Cámara de Diputados de la Nación. República Argentina, *Decreto 750/2010 – Reglamentación de la ley de promoción del voluntariado social -L. 25855*, disponible en: http://www.estudioperezmarzo.com.ar/index.php?view=article&catid=36%3Anovedades&id=250%3Ase-aprueba-la-reglamentacion-de-la-ley-de-promocion-del-voluntariado-social-l-25855-&format=pdf&option=com_content&Itemid=18, (Consultada el 23/11/2013).

Imre, Bogdan, *Working collaboratively on youth and volunteerism opportunities across ASEAN and beyond*, CCIVS, disponible en: <http://www.asiaengage.org/wp-content/uploads/2011/12/CCIVS-USRS-Dec-2011-Presentation.pdf>, (Consultada el 17/06/2013).

Independent Commission of Experts Switzerland, *Second World War: Switzerland and Refugees in the Nazi Era*, disponible en: <http://www.uek.ch/en/publikationen1997-2000/fb-e.pdf>, (Consultada el 17/06/2013).

Irisity, Paula tr., *Voluntariado y desarrollo social*, Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), disponible en: http://www.boluntariotza.net/comun/biblioteca/voluntariado_y_desarrollo_social_O NU.pdf, (Consultada el 20/06/2014).

Jefatura del Estado, *Ley del Voluntariado en España*, Ley 6/1996, Boletín Oficial del Estado BOE, No. 15, España, disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-1071-consolidado.pdf>, (Consultada el 24/11/2013).

Jiménez González, Claudia G., “Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales” en *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, Sistema de Información Científica, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 3, 2003, pp. 115-147, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620305>, (Consultada el 28/01/2015).

Kliksberg, Bernardo, “Siete tesis sobre el voluntariado en América Latina”, *Voluntarios transformando el mundo desde la Universidad*, Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario para la inclusión social, 1er núm., noviembre 2009, pp. 9-17, disponible en: <http://es.scribd.com/doc/101133740/50476d01>, (Consultada el 10/09/2012).

Loredo de Tapia, M.L., *Las Promotoras Sociales Voluntarias del IMSS y el Programa IMSS–Solidaridad*, 1997, disponible en: <http://www.ponline.org/node/527887>, (Consultada el 17/06/2013).

Lozano, Frank, “Anatomía de la cultura en México” en *Revista Folios. Publicación de discusión y análisis: De la cultura política a las políticas culturales*, Instituto Electoral y de Participación ciudadana del Estado de Jalisco, México, No. 13, primavera-verano 2009, pp. 4-9, disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/edicion13.pdf>, (Consultada el 17/02/2015).

Lucatello, Simone, “México y la asistencia humanitaria internacional: aspectos conceptuales y operativos” en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Universidad Complutense de Madrid, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 159-172, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09836.pdf>, (Consultada el 9/04/2013).

Lugo, Guadalupe, “La paz, un ideal siempre presente”. *Gaceta informativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, No. 4 544, México, septiembre 2013, p. 6.

M. Elia, Carlos M. y Schargorodsky, Héctor, *Economía de la cultura*, Observatorio cultural, disponible en: http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/bibliotecadigital/Indice%20alfabetico/archivos/Para%20Publicaciones/Observatorio%20Cultural/ECONOMIA%20DE%20LA%20CULTURA/Economia_de_la_Cultura.pdf, (Consultada el 15/03/2013).

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, *Ley 25.855: voluntariado social*, Centro de Documentación e Información, Argentina, disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/91604/norma.htm>, (Consultada el 23/11/2013).

Moreno, Iris, “Surge la Alianza Mexicana del Voluntariado”, *Gaceta de la Facultad de Ingeniería*, UNAM, No. 10, Septiembre 2010, disponible en: http://www.ingenieria.unam.mx/paginas/gaceta/2010/gaceta10_2010.pdf, (Consultada el 16/03/2013).

Munera, Isabel, “El voluntariado ‘invisible’”, *EL MUNDO.es*, disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/12/03/solidaridad/1322918090.html>, (Consultada el 7/11/2013).

Navajo, Pablo, “Declaración Universal sobre el voluntariado de 1990”, *Iniciativa social y Estado de bienestar*, disponible en: <http://www.iniciativasocial.net/declaracion1990.htm>, (Consultada el 23/11/2013).

Navajo, Pablo, “El voluntariado”, *Iniciativa social y Estado de bienestar*, disponible en: <http://www.iniciativasocial.net/voluntariado.htm>, (Consultada el 7/06/2013).

Organización de las Naciones Unidas, *Informe del Secretario General: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación económica en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia. Apoyo al voluntariado*, Biblioteca virtual universal, 2001, disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/300737.pdf>, (Consultada el 15/07/2013).

Organización de las Naciones Unidas, “El voluntariado solo puede progresar con datos fiables y haciendo frente a percepciones erróneas” en *Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo 2011*, Voluntarios de las Naciones Unidas, 3 pp., disponible en: <http://www.unv.org/fileadmin/docdb/pdf/2011/SWVR/Spanish/SWVR%20%5BEsp%20%5D%20Press%20Release%203-final.pdf>, (Consultada el 12/08/2014).

Organización de las Naciones Unidas, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 12 pp., disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D50.pdf>, (Consultada el 16/08/2014).

Organización de las Naciones Unidas, *Resolución aprobada por la Asamblea General 54/254. Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas*, disponible en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares54254.pdf>, (Consultada el 20/06/2013).

Organización de las Naciones Unidas, *Resolución aprobada por la Asamblea General 56/38*, Asamblea General, pp. 8, disponible en: <http://www.unv.org/fileadmin/docdb/unv/pdf/Spanish/5638.pdf>, (Consultada el 23/07/2014).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”, “Normas referentes a las relaciones de la UNESCO con las organizaciones no gubernamentales” y “Normas referentes a las relaciones de la UNESCO con las fundaciones y otras instituciones similares”, *Textos fundamentales*, Edición 2004, París, Francia, pp. 7-22, 157-172 y 173-175, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001337/133729s.pdf>, (Consultada el 16/03/2013).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y material*, 16 pp., disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>, (Consultada el 24/07/2014).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Examen de los Programas existentes en materia de Voluntariado de los Jóvenes y Propuestas para un planteamiento innovador de la UNESCO*, Consejo Ejecutivo, 160ª reunión, París, 24 de agosto de 2000, 19 pp., disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001203/120360s.pdf>, (Consultada 20/06/2013).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Proyecto UNESCO de Educación de los jóvenes sobre el Patrimonio Mundial*, disponible en: <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-468-4.pdf>, (Consultada el 16/03/2013).

Parlamento del Uruguay, *Ley N° 17.885 Voluntariado Social*, agosto 2005, Montevideo, Uruguay, disponible en: <http://www0.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17885&Anchor=>, (Consultada el 25/11/2013).

Pasini, G., *Voluntariado. Teología moral*, disponible en: http://www.mercaba.org/DicTM/TM_voluntariado.htm, (Consultada el 09/07/2013).

Pirvulescu, Cristian, “Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los requisitos de entrada y residencia de los nacionales de terceros países con fines de investigación, estudios, intercambio de alumnos, prácticas remuneradas y no remuneradas, servicios de voluntariado y colocación *au pair*”, *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo*, Diario Oficial de la

Unión Europea, año 2013, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:341:0050:0053:ES:PDF>, (Consultada el 23/07/2014).

Prieto Muñoz, José Luis, *Evolución del Gasto Público por Ramos 2000-2012 (Actualizado con Cuenta Pública 2011)*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 106 pp., disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2012/octubre/cefp0202012.pdf>, (Consultada el 12/02/2015).

Ramírez Cuevas Villanueva, Jade, “Las Políticas culturales institucionales en México: el círculo vicioso aparentemente sin fin” en *Revista Folios. Publicación de discusión y análisis: De la cultura política a las políticas culturales*, Instituto Electoral y de Participación ciudadana del Estado de Jalisco, México, No. 13, primavera-verano 2009, pp. 22-29, disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/edicion13.pdf>, (Consultada el 17/02/2015).

Real Academia Española, “Conciencia”, *Diccionario de la lengua española*, disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=ceder>, (Consultada el 3/07/2014).

Reyes González, Jesús Antonio, “La cultura del voluntariado mexicano”, *Crónica del Poder.com*, disponible en: <http://cronicadelpoder.com/columnas/opinion-invitada/la-cultura-del-voluntariado-mexicano>, (Consultada el 21/07/2014).

Romero Mengotti, Gonzalo, *La cultura del voluntariado*, Junta Directiva de Cosocial Coruña, disponible en: <http://www.mcu.es/cooperacion/CE/CongresosJornadas/voluntariado-cultural/comunicaciones/42.pdf>, (Consultada el 21/07/2014).

Salado, Diana, “El voluntariado gana terreno en México: Cemefi”, *El Economista*, 21/Enero/2013, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/01/21/voluntariado-gana-terreno-mexico-cemefi>, (Consultada el 21/07/2014).

Salamon, Lester M. y Anheier, Helmut K., *Nuevo Estudio del Sector Emergente*, Center for Civil Society Studies, The Johns Hopkins University, Baltimore, 1999, 36 pp., disponible en: http://ccss.jhu.edu/wp-content/uploads/downloads/2011/11/EmergingSectorSPANISH_1999.pdf, (Consultada el 18/08/2014).

Schober, Otto, “Las esposas de los gobernantes de México”, *Zócalo. Saltillo*, disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/las-esposas-de-los-gobernantes-de-mexico-1360995426>, (Consultado el 21/06/2013).

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México 2014*, disponible en:

http://participacionsocial.sre.gob.mx/voluntariado_internacional_2014.php,
(Consultada el 20/06/2014).

Serna, María Guadalupe, *La diversidad y el contexto cambiante del voluntariado en México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. XVI, No. 47, enero-abril de 2010, pp. 141–172, disponible en:

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/espinal47/soiedad1.pdf>, (Consultada el 20/06/2013).

Service Civil International, “Historical Development of SCI in the 20th century”, disponible en: <http://www.archives.sciint.org/history/developement-of-sci.html>, (Consultada el 19/01/2015).

Soria Morales, Ernesto, “El papel de México en la construcción de un nuevo enfoque de la cooperación para el desarrollo: perspectivas para la agenda del G20 sobre desarrollo” en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Universidad Complutense de Madrid, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 95-106, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09836.pdf>, (Consultada el 9/04/2013).

Sosa Fuentes, Samuel, “Globalización, diversidad cultural y Estado-nación: hacia un nuevo cosmopolitismo del reconocimiento a las identidades culturales en el sistema mundial del siglo XXI” en *Revista Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 112, septiembre-diciembre 2011, pp. 101-131, disponible en: <http://www.journals.unam.mx/index.php/rri/article/view/36057>, (Consultada el 10/02/2015).

Sosa Fuentes, Samuel, “La dimensión de la cultura como nuevo enfoque analítico para el estudio de las Relaciones Internacionales” en *Revista Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 99, mayo-agosto 2007, pp. 159-171, disponible en: <http://www.journals.unam.mx/index.php/rri/article/view/18771>, (Consultada el 10/02/2015).

Tripp, José Octavio y Vega Bernadette, “Asociaciones complementarias: base para el futuro de la cooperación Sur-Sur y triangular de México” en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Universidad Complutense de Madrid, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 29-42, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09836.pdf>, (Consultada el 9/04/2013).

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization y Co-ordinating Committee for International Voluntary Service (CCIVS) (ed.), *World Heritage Volunteers. Beyond territories and boundaries. World Heritage Convention 40th*

anniversary, 54 pp., disponible en:
<http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-678-58.pdf>,
(Consultada el 25/07/2014).

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, *List of requests approved under the participation Programme 2012-2013*, 48 pp., disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002216/221686m.pdf>, (Consultada el 28/07/2014).

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, Patrimonio, disponible en: <http://whc.unesco.org/en/patrimonio/>, (Consultada el 26/07/2014).

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, *World Heritage Education Programme*, disponible en: <http://whc.unesco.org/en/wheducation/>, (Consultada el 28/07/2014).

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, *World Heritage Emblem*, disponible en: <http://whc.unesco.org/en/emblem/>, (Consultada el 28/07/2014).

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, *World Heritage Volunteers*, disponible en: <http://whc.unesco.org/en/whvolunteers/>, (Consultada el 28/07/2014).

Vasquez de Ramirez, Beatriz, "Evolución Histórica del Voluntariado, *Corporación Colombiana de Voluntariado*, disponible en:
http://www.snvcolumbia.org/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=2:evolucion-historica-del-voluntariado-&catid=4:que-es-voluntariado&Itemid=3,
(Consultada el 5/06/2013).

Veerle, Miranda, "Cooking, Caring and Volunteering: Unpaid Work around the World", Employment and Migration Working Papers, No. 116, *Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)*, disponible en:
http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/cooking-caring-and-volunteering-unpaid-work-around-the-world_5kghrjm8s142-en;jsessionid=30s6jvq6q5wgd.x-oecd-live-02, (Consultada el 27/11/2013).

Velázquez Flores, Rafael y Schiavon, Jorge A., "La cooperación internacional descentralizada para el desarrollo en México" en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Universidad Complutense de Madrid, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 107-122, disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09836.pdf>, (Consultada el 9/04/2013).

Villaseñor Anaya, Carlos J., "Derecho a la cultura y políticas culturales, bajo el nuevo paradigma de la diversidad cultural" en *Revista Folios. Publicación de discusión y análisis: De la cultura política a las políticas culturales*, Instituto

Electoral y de Participación ciudadana del Estado de Jalisco, México, No. 13, primavera-verano 2009, pp. 35-41, disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/edicion13.pdf>, (Consultada el 17/02/2015).

S/a. "Acción de las Primeras Damas", Página oficial de *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, disponible en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/>, (Consultada el 21/03/2013).

S/a. *Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Antecedentes Históricos*, Página oficial de la Secretaría de Salud, disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/dgapbp/Antecedenteshistoricos.htm>, (Consultada el 22/06/2013).

S/a. *Alianza de Organizaciones Europeas de servicio voluntario (Alliance of European Voluntary Service Organizations)*, disponible en: <http://www.alliance-network.eu/>, (Consultada el 23/11/2013).

S/a. *Alianza Mexicana de Voluntariado*, disponible en: <http://www.amevol.org/>, (Consultada el 11/08/2012).

S/a. "Antecedentes", Página oficial de la *Secretaría de Salud*, disponible en: <http://www.voluntariado.salud.gob.mx/contenidos/principal/antecedentes.html>, (Consultada el 22/06/2013).

S/a. *2011: Año Europeo del Voluntariado*, disponible en: http://www.letrak.ehu.es/p245-content/es/contenidos/informacion/info_alumnado/es_alumnado/adjuntos/boluntariado/dossier_esp.pdf, (Consultada el 05/12/2013).

S/a. *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*, disponible en: <http://www.acnur.org/t3/>, (Consultada el 23/11/2013).

S/a. *Asamblea del Milenio*, disponible en: <http://www.un.org/spanish/milenio/>, (Consultada 20/06/2013).

S/a. *Asamblea Legislativa*, República de El Salvador, disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/>, (Consultada 23/11/2013).

S/a. *Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE) (International Association for Volunteer Effort)*, disponible en: <https://iave.org/>, (Consultada 23/11/2013).

S/a. *Boletín Oficial del Estado*, Agencia Estatal, Gobierno de España, disponible en: <http://www.boe.es/>, (Consultada el 20/06/2013).

S/a. *Carta Europea de "VOLONTEUROPE" para los Voluntarios*, disponible en: <https://www.aecc.es/Voluntarios/Teinteresa/Documents/VOLONTEUROPE.pdf>, (Consultada 20/06/2013).

S/a. *Centro Mexicano para la Filantropía A.C.*, disponible en: <http://www.cemefi.org/>, (Consultada el 12/08/2012).

S/a. "Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo", *Iniciativas de Agencias internacionales*, Observatorio Interamericano de Políticas Culturales, disponible en: http://www.oas.org/oipc/espanol/cpo_obse_iniciativas.asp, (Consultada el 28/07/2014).

S/a. *Conciencia social*, Definición.de, disponible en: <http://definicion.de/conciencia-social/>, (Consultada el 8/07/2014).

S/a. "Conciencia social", *EcuRed. Conocimiento con todos y para todos*, disponible en: http://www.ecured.cu/index.php/Conciencia_Social, (Consultada el 2/07/2014).

S/a. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Honorable Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, Leyes Federales vigentes, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, (Consultada el 25/11/2013).

S/a. *Cronología del P. Werenfried. Ayuda a la Iglesia necesitada*, Fundación de la Santa Sede, disponible en: http://www.ain-es.org/pdf/cronologia_padre_werenfried.pdf, (Consultada el 20/06/2013).

S/a. "Cultura", *Instrumentos normativos*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13649&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=-471.html, (Consultada el 1/08/2014).

S/a. *Cultura y desarrollo*, disponible en: http://www.unescoetxea.org/ext/futuros/es/theme_c/mod10/uncom10t04.htm, (Consultada el 22/07/2014).

S/a. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, Organización de las Naciones Unidas, disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf, (Consultada el 13/02/2015).

S/a. *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*, Página oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13147&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, (Consultada el 17/02/2015).

S/a. *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, Conferencia Mundial sobre las Políticas culturales, México, 1982, disponible en: http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf, (Consultada el 17/02/2015).

S/a. *Declaración Universal sobre el Voluntariado*, disponible en: <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/wp-content/uploads/DECLARACION-UNIVERSAL-SOBRE-EL-VOLUNTARIADO1.pdf>, (Consultado el 14/06/2013).

S/a. *Definición de voluntariado*, Definición ABC, disponible en: <http://www.definicionabc.com/social/voluntariado.php>, (Consultada el 7/06/2013).

S/a. *Definición, visión y misión del tercer sector de acción social. Conclusiones del grupo del Consejo estatal para el Plan estratégico del tercer sector de acción social*, coordinado por la plataforma de ONG de Acción Social, junio 2004, disponible en: <http://www.stjteresianas.pcn.net/rec-mujer/tercer%20sector.pdf>, (Consultada el 24/11/2013).

S/a. *Desarrollo Integral de la Familia*, disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/talavera_i_a/capitulo1.pdf, (Consultada el 20/06/2013).

S/a. “Diplomacia Cultural: Un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural”, *Vida & Cultura*, Serie Cuadernos UNESCO Guatemala Número 2, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001906/190623s.pdf>, (Consultada el 17/09/2012).

S/a. “Eje 3. Igualdad de oportunidades”, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 323 pp., disponible en: http://www.cenidet.edu.mx/docs/pnd_2007_2012.pdf, (Consultada el 12/08/2012).

S/a. *El IMSS a través del tiempo*, Instituto Mexicano del Seguro Social, disponible en: <http://www.imss.gob.mx/instituto/historia/Pages/index.aspx>, (Consultada el 20/06/2013).

S/a. “El voluntariado”, *Equipo Pedagógico Ágora*, disponible en: <http://equipoagora.es/Documentacion/EI-voluntariado.htm>, (Consultada el 17/08/2013).

S/a. *El voluntariado y la legislación: nota de orientación*, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Unión Interparlamentaria y los Voluntarios de las Naciones Unidas, 2004, pp. 29, disponible en: http://www.ipu.org/PDF/publications/volunteer_sp.pdf, (Consultada el 12/08/2012).

S/a. “El voluntariado, una fuerza de inclusión social” y “Voluntariado, cohesión y gestión de los conflictos”, *Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo*

2011, Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) 2011, pp. 59-82, disponible en: http://www.unv.org/fileadmin/docdb/pdf/2011/SWVR/Spanish/SWVR2011_%5BSpa%5D_full.pdf, (Consultada el 10/09/2012).

S/a. *European Charter on the Rights and Responsibilities of Volunteers*, disponible en: https://docs.google.com/file/d/0B8wd-His7-_Qc1pPTm9ZZW5qcTA/edit?pli=1, (Consultada el 17/08/2013).

S/a. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (United Nations Children's Fund)*, disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/>, (Consultada el 23/11/2013).

S/a. Gesetz zur Förderung von Jugendfreiwilligendiensten (Jugendfreiwilligendienstegesetz - JFDG) [Ley para el Fomento del Voluntariado Social], Bundesministeriums der Justiz [Ministerio Federal de Justicia], disponible en: <http://www.gesetze-im-internet.de/bundesrecht/jfdg/gesamt.pdf>, (Consultada el 23/11/2013).

S/a. "Get involved at school because you want to, not because you have to", *Let's read them a story! The parent factor in Education*, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), disponible en: http://www.oecd-ilibrary.org/education/let-s-read-them-a-story-the-parent-factor-in-education/get-involved-at-school-because-you-want-to-not-because-you-have-to_9789264176232-5-en, (Consultada el 27/11/2013).

S/a. *Grupos vulnerables*, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/2_gvulnerables.htm, (Consultada el 20/06/2013).

S/a. *Historia*, Página oficial de la Cruz Roja Mexicana, disponible en: http://www.cruzrojamexicana.org.mx/?page_id=24, (Consultada el 21/06/2013).

S/a. "Historia", *Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)*, disponible en: <http://www.ahome.gob.mx/areas-de-gobierno/paramunicipales/dif-ahome>, (Consultada el 21/06/2013).

S/a. "Historia", *Junior League of Mexico City, I.A.P.*, disponible en: http://www.juniorleaguemexico.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=5, (Consultado el 21/06/2013).

S/a. "Historia de la Organización", *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*, disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/> (Consultada el 29/05/2013).

S/a. "Historia del SCI", *Servicio Civil Internacional*, disponible en: http://www.ongsci.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=80, (Consultada el 4/06/2013).

S/a. "Historia del voluntariado", *Red Voluntariado Social de Salamanca*, disponible en: <http://www.redvoluntariadosocial.org/voluntariado/historia-del-voluntariado/>, (Consultada el 20/06/2013).

S/a. *Honorable Cámara de Diputados de la Nación*, República Argentina, disponible en: <http://www.diputados.gob.ar/>, (Consultada el 23/11/2013).

S/a. *How's life? Measuring well-being*, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), disponible en: http://www.oecd-ilibrary.org/economics/how-s-life/time-spent-volunteering_9789264121164-graph79-en, (Consultada el 27/11/2013).

S/a. Informe sobre la situación del voluntariado en el mundo. Valores universales para alcanzar el bienestar mundial, *Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)*, disponible en: <http://www.unv.org/es/quienes-somos/informe-voluntariado/informe.html>, (Consultada el 25/11/2013).

S/a. La Alianza, *Alianza Latinoamericana y del Caribe*, disponible en: <http://www.lacaymca.org/quienes-somos/la-alianza/>, (Consultada el 25/11/2013).

S/a. *La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley de voluntariado social*, Política, *La Red21*, agosto 2005, disponible en: <http://www.lr21.com.uy/politica/184524-la-camara-de-diputados-aprobo-ayer-la-ley-de-voluntariado-social>, (Consultada el 25/11/2013).

S/a. *Las nuevas formas de voluntariado contribuyen de forma significativa al desarrollo humano*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México, disponible en: <http://www.undp.org.mx/spip.php?article2170>, (Consultada el 25/11/2013).

S/a. *Ley de Asociaciones Público-Privadas*, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 41 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP.pdf>, (Consultada el 11/09/2013).

S/a. *Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 13 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID.pdf>, (Consultada el 21/02/2014).

S/a. *Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal*, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, México, 38 pp., disponible en:

<http://www.aldf.gob.mx/archivo-617092de7b0448cb1fdd4af59735f194.pdf>,
(Consultada el 22/07/2014).

S/a. Ley de Salvaguarda del Patrimonio urbanístico arquitectónico del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 31 pp., disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-b2af5bb3d20fccd0e06f9fb198738724.pdf>,
(Consultada el 11/07/2013).

S/a. Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 16 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf>, (Consultada el 11/09/2013).

S/a. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 20 pp., disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_130614.pdf,
(Consultada el 09/08/2014).

S/a. Ley General de Bienes Nacionales, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 65 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267.pdf>, (Consultada el 09/08/2014).

S/a. Ley General de Desarrollo Social, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 20 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>, (Consultada el 11/11/2013).

S/a. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 7 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/170.pdf>, (Consultada el 09/08/2014).

S/a. Ley Orgánica del Seminario de Cultura mexicana, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 3 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/173.pdf>, (Consultada el 21/07/2014).

S/a. Libro blanco, Libro Blanco.es, disponible en: <http://www.libroblanco.es/>,
(Consultada el 23/11/2013).

S/a. Libros Verdes. Libros Blancos, Centro de Documentación Europea de Alicante, disponible en: <http://www.cde.ua.es/cde/librosvb.htm>, (Consultada el 23/11/2013).

S/a. "Lista del Patrimonio Mundial", Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, (Consultada el 28/01/2015).

S/a. “Los voluntarios y los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, *Voluntarios de las Naciones Unidas*, 2003, disponible en: http://www.ucol.mx/evuc/doc/MDG_Brochure_span.pdf, (Consultada el 20/06/2013).

S/a. *Manual de formación del voluntariado*, disponible en: http://www.cocemfebadajoz.org/voluntariado/capitulo_32.html, (Consultada el 11/06/2013).

S/a. *Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo*, disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/work/models/secturing/Resource/14197/3normatividad.pdf>, (Consultada el 16/03/2013).

S/a. *Mecanismos de participación ciudadana*, Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: http://participacionsocial.sre.gob.mx/mecanismos_participacion_ciudadana.php, (Consultada el 21/06/2013).

S/a. “México - Lista del Patrimonio Mundial”, Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, disponible en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>, (Consultada el 28/01/2015).

S/a. *Monográfico sobre voluntariado internacional*, Coordinadora ONG para el Desarrollo España, disponible en: http://www.congde.org/contenidos.html?search%5Btag_taggings_tag_name_countins%5D=Monogr%C3%A1fico, (Consultada el 15/07/2013).

S/a. “Nuestra Diversidad Creativa”, *Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 64 pp., disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>, (Consultada el 22/07/2014).

S/a. “Oficina de la UNESCO en México”, Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, disponible en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/mexico_and_its_cultural_heritage/, (Consultada el 16/02/2013).

S/a. *Organización de las Naciones Unidas*, disponible en: <https://www.un.org/es/aboutun/>, (Consultada el 23/11/2013).

S/a. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura*, disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>, (Consultada el 16/02/2013).

S/a. "Padre Werenfried van Straaten: un gigante de la caridad. Ayuda a la Iglesia necesitada", *Fundación de la Santa Sede*, disponible en: <http://www.ain-es.org/quienes.aspx?s=2>, (Consultada el 20/06/2013).

S/a. *Parlamento del Uruguay*, disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/palacio3/index1280.asp?e=0&w=1366>, (Consultada el 25/11/2013).

S/a. "Patrimonio Inmaterial", Oficina de la UNESCO en México, Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>, (Consultada el 1/08/2014).

S/a. "Patrimonio mundial", Oficina de la UNESCO en México, Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>, (Consultada el 1/08/2014).

S/a. *Patrimonio mundial 2012–2013*, disponible en: <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-554-33.pdf>, (Consultada el 16/02/2013).

S/a. "Pierre Ceresole. International Archives", *Service Civil International (SCI)*, disponible en: <http://www.archives.sciint.org/volunteers/ceresole-pierre.html>, (Consultada el 4/06/2013).

S/a. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 125 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>, (Consultada el 11/02/2015).

S/a. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 127 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>, (Consultada el 11/02/2015).

S/a. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, México, 126 pp., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>, (Consultada el 11/02/2015).

S/a. "Pobre, la cultura del voluntariado en México", *Lado B*, disponible en: <http://ladobe.com.mx/2013/11/pobre-la-cultura-del-voluntariado-en-mexico/>, (Consultada el 21/07/2014).

S/a. "Políticas culturales", Página oficial de la Organización de Estados Iberoamericanos, disponible en: http://www.oei.es/cultura/politicas_culturales.htm, (Consultada el 17/02/2015).

S/a. *¿Qué es la cultura?*, disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/dominguez_g_jl/capitulo1.pdf, (Consultada el 15/03/2013).

S/a. "¿Qué es la Unesco?", *Centro Unesco Getafe*, disponible en: http://www.unescogetafe.org/index.php?option=com_content&view=article&id=103&Itemid=65, (Consultada el 8/06/2013).

S/a. "¿Qué es la UNESCO?", Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>, (Consultada el 12/07/2014).

S/a. "¿Qué pueden hacer los voluntarios?", Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*, disponible en: http://www.fao.org/peacecorps/volunteer_es.asp, (Consultada el 19/01/2015).

S/a. "¿Quiénes somos?", Página oficial de *Voluntarios de las Naciones Unidas* disponible en: <http://www.unv.org/es/quienes-somos.html>, (Consultada el 25/11/2013).

S/a. *Recomendación No. (85) 9 del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre el Trabajo voluntario en actividades de bienestar social*, disponible en: http://tematico.asturias.es/asunsoci/voluntari/web/pdf_voluntariado/recomendacion_n.pdf, (Consultada el 05/12/2013).

S/a. "Ratified Conventions. Mexico", *Legal Instruments*, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, disponible en: http://www.unesco.org/eri/la/conventions_by_country.asp?contr=MX&language=E&typeconv=1, (Consultada el 1/08/2014).

S/a. *Recomendaciones sobre el apoyo al voluntariado*, Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), año 2002, disponible en: <http://www.unv.org/fileadmin/docdb/unv/pdf/Spanish/5638.pdf>, (Consultada el 05/12/2013).

S/a. *Servicio Civil Internacional*, disponible en: http://www.ongsci.org/es/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1, (Consultada el 4/06/2013).

S/a. "Temas relevantes de la UNESCO", Delegación Permanente de México ante la UNESCO, *Secretaría de Relaciones Exteriores*, Secretaría de Gobernación,

disponible en: <http://mision.sre.gob.mx/unesco/index.php/es/historia-de-la-unesco>, (Consultada el 1/08/2014).

S/a. *Tratados Internacionales Celebrados por México, Secretaría de Relaciones Exteriores*, disponible en: <http://www.sre.gob.mx/tratados/>, (Consultada el 31/07/2014).

S/a. “Voluntariado”, Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas (ONU)*, disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/volunteerism/>, (Consultada 20/06/2013).

S/a. *Volunteer Action for Peace (VAP)*, disponible en: <http://www.vap.org.uk/about-vap/>, (Consultada el 17/06/2013).

S/a. “Volunteering and social support”, *Factbook 2009: Economic, Environmental and Social statistics*, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), disponible en: http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-factbook-2009/volunteering-and-social-support_factbook-2009-91-en, (Consultada el 27/11/2013).

S/a. *Youth Advocate Programs, INC.*, disponible en: <http://www.yapinc.org/>, (Consultada el 11/06/2013).

S/a. *World Heritage Volunteers*, disponible en: <http://whc.unesco.org/en/activities/574/>, (Consultada el 16/02/2013).

S/a. *World Heritage Map*, Página oficial de United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization disponible en: <http://whc.unesco.org/en/wallmap/>, (Consultada el 28/01/2015).

S/a. *World Heritage Volunteers & UNESCO*, disponible en: http://www.whvolunteers.org/index_e.html, (Consultada 16/02/2013).

Anexos

Anexo 1

DECLARACION UNIVERSAL SOBRE EL VOLUNTARIADO

La Declaración Universal sobre el Voluntariado, fue adoptada por la Junta Directiva de la Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE) en enero 2001, en Holanda.

El voluntariado es un elemento clave de la sociedad civil. Le da vida a las aspiraciones más nobles de la humanidad – la búsqueda de la paz, de la libertad, de las oportunidades, de la seguridad y de la justicia para todas las personas.

En esta era de globalización y cambio continuo, el mundo se está volviendo más pequeño, más interdependiente y más complejo. El voluntariado – así sea por acciones individuales o grupales – es una forma en la que:

- Los valores humanos de fraternidad, cuidado y servicio pueden sostenerse y fortalecerse.
- Las personas pueden ejercitar sus derechos y responsabilidades como miembros de comunidades, al mismo tiempo que aprenden y crecen a lo largo de sus vidas, concientes de su pleno potencial humano.
- Las personas pueden establecer semejanzas sobre diferencias que nos separan, de manera que podamos vivir juntos en comunidades saludables y sostenibles, trabajando juntos para ofrecer soluciones innovadoras a retos compartidos y para moldear nuestros destinos colectivos.

En el amanecer del nuevo milenio, el voluntariado es un elemento esencial de todas las sociedades. Se pone en práctica la declaración de las Naciones Unidas de “Nosotros, la Gente” tenemos el poder de cambiar el mundo.

Esta Declaración apoya el derecho de toda mujer, hombre y niño de asociarse libremente y de ser voluntario cualquier sea su origen cultural o étnico religión, edad, género y condición física, social o económica. Todas las personas en el mundo tienen el derecho de ofrecer a otras personas y a sus comunidades su tiempo, talento y energía, a través de acciones individuales y colectivas, sin esperar remuneración económica.

Buscamos el desarrollo del voluntariado que:

- Promueve la participación de toda la comunidad al identificar y orientar sus problemas.
- Estimula y apoya a la juventud para asumir liderazgo a través del servicio como algo permanente en sus vidas.
- Ofrece una voz para aquellos que no pueden hablar por sí mismos;
- Permite que otros participen como voluntarios.
- Complementa pero no reemplaza la acción responsable de otros sectores y los esfuerzos de trabajadores remunerados.
- Permite que las personas adquieran nuevos conocimientos y destrezas y que desarrollen plenamente su potencial personal, confianza en sí mismos y creatividad.
- Promueve la solidaridad familiar, comunitaria, nacional y mundial.

Creemos que los voluntarios y las organizaciones y las comunidades a las que sirven tienen una responsabilidad compartida en:

- Crear ambientes en los que los voluntarios tengan trabajo significativo que ayude a alcanzar resultados acordados.

- Definir los criterios para la participación voluntaria, incluyendo las condiciones bajo las cuales la organización y el voluntario puedan terminar su compromiso y desarrollar políticas para guiar la actividad voluntaria.
- Ofrecer protección apropiada contra riesgos que amenacen a los voluntarios y a las personas a quienes sirven.
- Brindar a los voluntarios capacitación apropiada, evaluación regular y reconocimiento.
- Asegurar el acceso del voluntariado removiendo las barreras físicas, económicas, sociales y culturales a su participación.

Teniendo en cuenta los derechos humanos básicos, como se expresan en la Declaración sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas, los principios del voluntariado y las responsabilidades de los voluntarios y de las organizaciones en las que participan, hacemos un llamado:

A todos los voluntarios para que proclamen su convencimiento en la acción voluntaria como una fuerza creativa y mediadora que:

- Construya comunidades saludables y sostenibles que respeten la dignidad de todas las personas.
- Empodere a las personas para ejercer sus derechos como seres humanos y en esta forma mejorar sus vidas.
- Ayude a solucionar problemas sociales, culturales, económicos y ambientales.
- Construya una sociedad más humana y más justa a través de la cooperación mundial.

A los líderes de:

- Todos los sectores que se unan para crear “centros de voluntariado” locales y nacionales, fortalecidos, visibles y efectivos como la organización primaria y líder para el voluntariado.
- Gobierno para garantizar los derechos de todas las personas para ser voluntarios, remover cualquier barrera legal para su participación, vincular voluntarios en su trabajo, y ofrecer recursos a ONGs para promover y apoyar la movilización y el manejo de voluntarios en forma efectiva.
- Industria y comercio para fomentar y facilitar la participación de sus trabajadores como voluntarios en la comunidad y para comprometer recursos humanos y financieros que permitan desarrollar la infraestructura necesario para apoyar el voluntariado;
- Los medios para divulgar historias de voluntarios y ofrecer información que estimule y apoye a personas para ser voluntarios;
- Educación para motivar y apoyar a las personas de todas las edades para ser voluntarios, creando oportunidades para ellos para que puedan reflejarse y aprender de su servicio;
- Religión para afirmar que el voluntariado es una respuesta apropiada a la llamada espiritual a todas las personas a servir a los demás.
- ONGs para crear ambientes organizacionales amistosos hacia los voluntarios y comprometer los recursos humanos y financieros requeridos para la vinculación efectiva de los voluntarios.

A las Naciones Unidas para:

- Declarar que ésta sea la “Década de los Voluntarios y de la Sociedad Civil” en reconocimiento a la necesidad de fortalecer las instituciones de las sociedades libres.
- Reconocer la “V roja” como el símbolo universal del voluntariado.

IAVE reta a los voluntarios y a los líderes de todos los sectores alrededor del mundo a unirse como aliados para promover y apoyar el voluntariado efectivo, accesible a todos, como símbolo de solidaridad entre las gentes y naciones. IAVE invita a la comunidad mundial del voluntariado a estudiar, discutir, endosar y convertirla en realidad esta Declaración Universal del Voluntariado. Adoptada por la junta directiva mundial de IAVE – Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios en su XVI Conferencia Mundial de Voluntariado, Ámsterdam, Holanda, enero 2001, Año Internacional de los Voluntarios.

Anexo 2

CARTA EUROPEA DE "VOLONTEUROPE" PARA LOS VOLUNTARIOS

INTRODUCCION

Volunteurope ¹²⁶ propone que esta Carta sea adoptada de forma voluntaria por todas las organizaciones que de una u otra manera, están relacionadas con el trabajo de los voluntarios, por la Administración y por los mismos voluntarios.

Reconociendo la amplia diferencia entre prácticas y normas, esta Carta representa una declaración de intenciones. Quizás por el momento sólo sea posible una adopción parcial de la misma.

Volunteurope estimula la promoción de la idea voluntaria y apoya el trabajo de los voluntarios.

La promoción del concepto de servicio voluntario incluye:

a) La actitud de aceptar responsabilidades en actividades con y para otras personas, y el desarrollo de una participación activa en ellas.

b) El desarrollo de sistemas que complementen el apoyo de la familia, amigos, vecinos y compañeros.

El trabajo voluntario puede definirse de diferentes formas, pero estas definiciones deben incluir, al menos, los siguientes elementos:

- Las actividades se ocupan de los intereses de otras personas o de la sociedad.
- Carece de interés económico personal
- Se desarrolla en un marco más o menos organizado.
- Es una elección libre, y se expresa por medios pacíficos.

ELEMENTOS DE LA CARTA

1) El trabajo voluntario es valioso para la comunidad por:

- Ser una oportunidad para la contribución personal, y una participación en la vida de la comunidad.
- Perfeccionar la calidad de la sociedad.
- Defender, por métodos pacíficos, los intereses de personas y grupos que se encuentran en situaciones desfavorables.
- Contribuir por una vía democrática a solucionar las necesidades de la sociedad.
- El trabajo voluntario puede ser autónomo o complementario a los servicios profesionales, para renovarlos, ampliarlos o apoyarlos.
- El trabajo voluntario se realiza por hombres y mujeres; en los campos de servicio humanitario, cultura y acción ciudadana.

2) Todo ciudadano tiene el derecho a realizar un trabajo voluntario de acuerdo con sus capacidades.

Esto es un derecho y no una obligación.

3) El derecho a realizar un trabajo voluntario no significa que cualquier persona pueda realizar toda clase de trabajos. Las organizaciones pueden seleccionar de acuerdo con las tareas a realizar. Debe promoverse el desarrollo de una amplia gama de oportunidades, desde las tareas más sencillas a las más complicadas, para que haya un lugar para cualquier persona interesada.

¹²⁶ Volunteurope es un Comité de Coordinación de Voluntariado que tiene por objeto el promover la acción voluntaria desinteresada en los países de la Comunidad Europea. Fue fundado en 1980 para promover intercambios de información y potenciar el desarrollo del voluntariado.

4) El trabajo voluntario no debe ser un privilegio de ciertos grupos de la sociedad. Esto significa que ningún ciudadano debe ser excluido del trabajo voluntario a causa de problemas económicos (gastos) o discapacidades sociales tales como estar desempleado, ser joven o anciano, ser minusválido, o pertenecer a un grupo minoritario.

Deben eliminarse los obstáculos de la legislación, en los sistemas impositivos y en los retributivos.

5) Los voluntarios tienen derechos. Estos derechos deben ser respetados y puestos en práctica por las organizaciones que trabajan con voluntarios.

- Los voluntarios tienen derecho a:
- Información sobre el trabajo y sobre la organización.
- Introducción al trabajo a desarrollar.
- Apoyo.
- Oportunidades de aprender y progresar en el trabajo.
- Oportunidades de opinar sobre el trabajo si lo desean.
- Oportunidades para participar en la estructura de la organización.

Cuando los voluntarios trabajen en un establecimiento profesional, tienen derecho a tener su propia estructura organizativa (grupo o asociación).

Los voluntarios tienen derecho a que les sean reintegrados los gastos de bolsillo. Si la organización no está en posición de hacerlo, debe discutirse y plantear las posibles soluciones para remediar esta situación.

Los voluntarios tienen derecho a estar asegurados contra los posibles riesgos de su trabajo como tales.

6) Los voluntarios tienen obligaciones.

El servicio voluntario no significa la ausencia de compromiso. Los voluntarios deben obrar como acordaron y cumplir con su compromiso. Debe ser posible confiar en los voluntarios.

7) Los ciudadanos que realicen un trabajo voluntario tienen derecho a esperar que no serán explotados, y que el verdadero valor social de su contribución será reconocido y respetado por las autoridades competentes.

8) Tanto los voluntarios como los trabajadores retribuidos son indispensables.

Cada uno de estos grupos debe reconocer el valor de la contribución del otro y cada uno debe recibir un reconocimiento igual por parte de la sociedad y por parte de la asociación para la que trabajan en cooperación.

Los voluntarios y los trabajadores profesionales deben ser capaces de contribuir, desde su propia y específica posición y posibilidades, lo que incluye un respeto mutuo por los sistemas e intereses de trabajo de cada grupo.

9) Los voluntarios deben ser valorados y reconocidos por el gobierno a todos los niveles (local, regional, nacional). Esto incluye el apoyo económico que permita que el trabajo voluntario se desarrolle.

Cuando se constituyan consejos asesores, etc., el gobierno debe asegurarse que el campo del servicio voluntario esté representado.

10) El trabajo voluntario tiene una función de futuro. Es una fuerza para renovar el actual sistema, labrando, junto con otros, la sociedad del mañana.

Anexo 3



Emblema del patrimonio de la humanidad.

El emblema es redondo como el mundo y símbolo de protección global para el patrimonio de toda la humanidad. La plaza central es el resultado de la inteligencia humana y la inspiración, mientras que el círculo celebra los dones de la naturaleza.



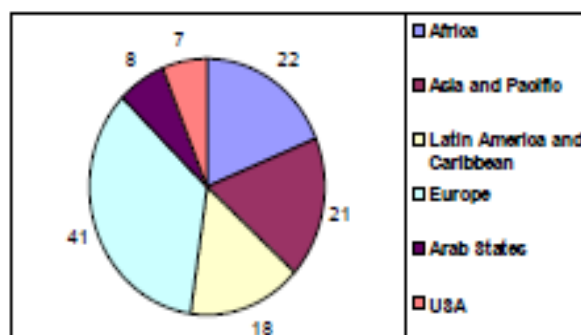
Emblema del guardián del patrimonio.

Simboliza la protección e interdependencia de los sitios culturales y naturales. El cuadrado central representa a la gente y el círculo a la naturaleza.

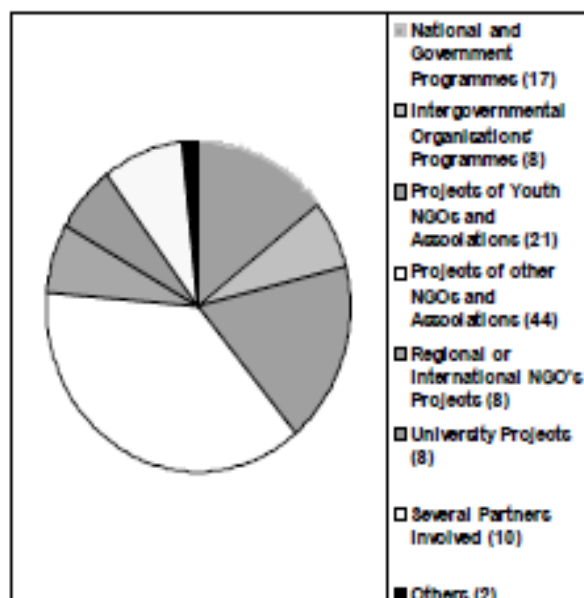
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, Patrimonito, disponible en: <http://whc.unesco.org/en/patrimonito/>, (Consultada el 26/07/2014).

Anexo 4

Graf. 1: Programas y proyectos de la encuesta, por región



Gráf. 2: Naturaleza de los programas y proyectos de la encuesta



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Examen de los Programas existentes en materia de Voluntariado de los Jóvenes y Propuestas para un planteamiento innovador de la UNESCO*, Consejo Ejecutivo, 160ª reunión, París, 24 de agosto de 2000, p. 19, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001203/120360s.pdf>, (Consultada 20/06/2013).

Anexo 5

Lista del Patrimonio Mundial 2013-2014: México

❖ Centro histórico de México y Xochimilco (1987)
❖ Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán (1987)
❖ Centro histórico de Puebla (1987)
❖ Ciudad prehispánica de Teotihuacán (1987)
❖ Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque (1987)
❖ Sian Ka'an (1987)
❖ Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes (1988)
❖ Ciudad prehispánica de Chichén-Itzá (1988)
❖ Centro histórico de Morelia (1991)
❖ Ciudad prehispánica de El Tajín (1992)
❖ Centro histórico de Zacatecas (1993)
❖ Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco (1993)
❖ Santuario de ballenas de El Vizcaíno (1993)
❖ Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl (1994)
❖ Ciudad prehispánica de Uxmal (1996)
❖ Zona de monumentos históricos de Querétaro (1996)
❖ Hospicio Cabañas de Guadalajara (1997)
❖ Zona arqueológica de Paquimé (Casas Grandes) (1998)
❖ Zona de monumentos históricos de Tlacotalpán (1998)
❖ Ciudad histórica fortificada de Campeche (1999)
❖ Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco (1999)
❖ Ancient Maya City and Protected Tropical Forests of Calakmul, Campeche (2002, 2014)
❖ Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro (2003)
❖ Casa-Taller de Luis Barragán (2004)
❖ Islas y Áreas protegidas del Golfo de California (2005)
❖ Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila (2006)
❖ Campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (2007)
❖ Reserva de biosfera de la mariposa monarca (2008)
❖ Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (2008)
❖ Camino Real de Tierra Adentro (2010)
❖ Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca (2010)
❖ Reserva de biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar (2013)

Leyenda

Categoría de los bienes

- ❖ Bienes culturales
- ❖ Bienes naturales
- ❖ Bienes mixtos

Sitios en peligro

- ❖ Bienes culturales
- Bienes naturales
- ❖ Bienes mixtos

S/a. "Lista del Patrimonio Mundial", Página oficial de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, (Consultada el 28/01/2015).

Mapa del Patrimonio Mundial: México



S/a. *World Heritage Map*, Página oficial de United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization disponible en: <http://whc.unesco.org/en/wallmap/>, (Consultada el 28/01/2015).